

APARTADO 10

ASUNTO

Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al período enero-septiembre de 2021.

DESCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 37, inciso d) de la Ley de Asistencia Social y, 10 fracciones III y IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a éste Órgano de Gobierno, el Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al período enero-septiembre de 2021.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, toma conocimiento del Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al período enero-septiembre de 2021.





Informe de Actividades enero-septiembre de 2021

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, que fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2021, es el instrumento de planeación que orienta las acciones del SNDIF para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

A manera de resumen, en el periodo de enero a septiembre del año en curso, de las 321 metas comprometidas en el PAT 2021, si sólo se considera a las que están por debajo y por arriba de lo programado: 174 metas fueron cumplidas o superaron lo programado, 96 quedaron por debajo de lo programado y 51 no tuvieron programación en el periodo.

A continuación se muestran el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2021 de enero a septiembre 2021, por programa presupuestario.

Programa Presupuestario	Cumplida	Incumplimiento	Rango más menos	Sin programación	Sobrecumplimiento	Total
E010	2		3		1	6
E040	2	28	29	4	16	79
E041	3	13		11	78	105
I006	1	11	11	3	5	31
M001	5			3		8
P013	30	13	4	23	11	81
S039	2		1	7	1	11
Total	45	65	48	51	112	321

Por Programa presupuestario (Pp), en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (E040) se observó el mayor número de metas incumplidas con 28, seguido por los Pp E041 y P013 con 13 metas cada uno, y el Programa de I006 con 11 metas incumplidas.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, los Pp con el mayor número de metas en esta categoría fueron el E041 con 78 metas, el E040 con 16 metas y el P013 con 11 metas.

Asimismo, se muestran el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2021 de enero a septiembre 2021, por unidad administrativa.



Unidad administrativa	Cumplida	Incumplimiento	Rango más menos	Sin programación	Sobrecumplimiento	Total
DGADC	11	20	13	17	7	68
DGAJ	5		2			7
DGCPPIFPSV	1	2		7	3	13
DGEI	8	1			1	10
DGIS	2	8	27		14	51
DGPAS	5	1		2	3	11
DGRH				1		1
DGRI	2	19	5	1	3	30
DGRMSG	2			2		4
DTI	3					3
PFPNNA	3	13		11	78	105
UAIS	2		1	8	1	12
UAPV	1	1		2	2	6
Total general	45	65	48	51	112	321

Las unidades administrativas con el mayor número de metas incumplidas fueron la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) con 20 metas, la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión (DGRI) con 19 metas y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) con 13 metas.

Con respecto a las metas con sobrecumplimiento, las unidades administrativas con el mayor número de metas en esta categoría son la PFPNNA con 78, seguida por la Dirección General de Integración Social (DGIS) con 14 y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) con 7.

En este contexto, a continuación, se presenta el Informe de Actividades que da cuenta de las acciones realizadas por este Organismo de enero a septiembre de 2021, conforme a la estructura programática autorizada.

OBJETIVO PRIORITARIO 1.- GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.





Derivado a las notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), referentes a los posibles casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyos Derechos pudieran encontrarse Vulnerados o Restringidos, se emitieron un total de 658 Planes de Restitución de Derechos y 1,559 Medidas de Protección, dando un total de 2,217 documentos emitidos, desagregan de la siguiente manera:

- Planes de Restitución de Derechos en favor de NNA de entre ellos a 67 mexicanos, 247 hondureños, 106 guatemaltecos, 62 salvadoreños, 21 nicaragüenses, 1 beliceño, 4 ecuatorianos, 15 brasileños, 27 venezolanos, 3 bangladesí, 1 venezolano/colombiano, 69 chilenos, 20 haitianos, 8 cubanos, 1 peruano, 1 costarricense, 1 estadounidense, 1 francés, 1 panameño y 2 senegalesas.
- Medidas de Protección Integrales en favor de NNA de entre ellos a 95 mexicanos, 508 hondureños, 348 guatemaltecos, 69 salvadoreños, 21 nicaragüenses, 2 beliceños, 143 ecuatorianos, 81 brasileños, 27 venezolanos, 3 bangladesí, 2 venezolano/colombiano, 82 chilenos, 38 haitianos, 11 cubanos, 2 indios, 37 colombianos, 4 kirguís, 2 nigerianos, 34 rumanos, 3 peruanos, 8 rusos, 4 turcos, 6 ucranianos, 1 argentino/colombiano, 1 chino, 5 congoleños, 1 sudafricano, 1 uzbeko, 1 paraguayo, 2 azerí, 3 bangladesí, 3 estadounidenses, 2 uruguayos, 2 panameños, 2 senegaleses y 5 Medida de Protección dictada a Autoridad.

1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.

Respecto de las asesorías jurídicas, se brindaron 1,781 asesorías en temas como son guarda y custodia, abuso sexual, sustracción, patria potestad, así como regularización de la condición migratoria en los que se encuentren relacionadas NNA.

Por lo que hace a las representaciones jurídicas, se ejercieron en favor de NNA 274 representaciones jurídicas entre los que se ubican NNA en condición de migración.

Respecto de las denuncias y solicitud de medidas de protección especial, se presentaron 26 denuncias, de las que se dependen 15 solicitudes de medidas de protección al Agente del Ministerio Público.

Se aplicaron de manera virtual 70 entrevistas previas a personas interesadas en adoptar a NNA en este Organismo. Se realizó la integración de 49 solicitudes de adopción nacional. Se brindaron 404 asesorías nacionales e internacionales en materia de adopción, a personas interesadas en adoptar a NNA en este Organismo. Se Realizó la emisión de 98 fichas para el curso de inducción a las personas solicitantes de adopción.

Familias de Acogida

Se aplicaron de manera virtual 9 entrevistas iniciales, a personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida en este Organismo. Se realizó la emisión de 18 fichas para el curso





informativo de Familias de Acogida. Se brindaron 32 asesorías a personas interesadas en certificarse como Familias de Acogida.

Se supervisaron los protocolos de atención de niñas y niños que viven con su madre en el CEFERESO No. 16, lo cual se realizó tanto de forma presencial como mediante videoconferencias, atendiendo el egreso temporal, reingreso y permanencia de las niñas y niños, así como un reporte de omisión de cuidados.

En el mes de enero de 2021, se atendió a una persona privada de la libertad, para recabar su firma en el Consentimiento de Adopción, documento enviado a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.

Se concretaron 2 solicitudes de personas privadas de la libertad, de las que se desprenden: 1 solicitud para la inscripción al registro civil de una de sus hijas de 3 años de edad, quien quedó registrada el 26 de enero del presente año y 1 solicitud para recibir atención médica especializada de su hijo de 2 años de edad en Instituto Nacional de Pediatría.

Se realizaron 2 visitas domiciliarias para la emisión del diagnóstico social para el egreso temporal o definitivo de las niñas y niños.

En el 25 de junio se llevó a cabo el egreso definitivo de un niño por estar próximo a cumplir tres años de edad.

Se gestionaron 6 videoconferencias para proporcionar 18 asesorías jurídicas a personas que se encuentran privadas de la libertad en el CEFERESO No. 16, no obstante que sus hijas y/o hijos se encuentran bajo el cuidado de la familia extensa.

En el mes de septiembre se entrevistaron a 11 personas privadas de la libertad para tratar diversos asuntos relacionados con sus hijos.

Asimismo, se realizaron 12 visitas y 3 videoconferencias, para un total de 15 acciones realizadas sobre visitas presenciales o videoconferencias para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios.

1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.

Derivado a las notificaciones recibidas en la PFPNNA, se recibieron comunicados por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos sobre NNA. De un total de 3,113, de igual manera se realizaron 1,481 entrevistas Multidisciplinarias Iniciales, generando la elaboración de 1,772 impresiones diagnósticas derivadas de la Entrevista Multidisciplinaria Inicial.

De lo anterior, se desprende la Notificación de 1,559 Medidas de Protección Integrales para su seguimiento.





1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De enero a septiembre de 2021, se recibieron 73 solicitudes de orientaciones técnicas por parte de las Procuradurías Estatales de Protección, las cuales son 1 del estado de Aguascalientes, 4 del estado de Chiapas, 1 del estado de Colima, 17 del estado de Hidalgo, 18 del estado de Morelos, 11 del estado de Nayarit, 2 del estado de Oaxaca, 2 del estado de Quintana Roo, 13 del estado de Sonora y 4 del SNDIF del centro de Huixtla.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis de 69 instrumentos, siendo 1 del estado de Aguascalientes, 4 del estado de Chiapas, 1 del estado de Colima, 13 del estado de Hidalgo, 18 del estado de Morelos, 11 Nayarit, 2 del estado de Oaxaca, 2 del estado de Quintana Roo, 13 del estado de Sonora y 4 del SNDIF para el centro de Huixtla. Dando como resultado la emisión de 66 orientaciones (opiniones) técnicas de instrumentos normativos y operativos de CAS a los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sonora y SNDIF del centro de Huixtla.

Por lo que hace a las solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social (CAS) por parte de las Procuradurías Estatales de Protección, se recibieron 33 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera: 6 del estado de Baja California, 7 del estado de Chihuahua, 4 de Coahuila, 10 del estado de Guanajuato, 5 del Estado de México y 1 del estado de Sonora.

De dichas solicitudes, se realizó el análisis de la información a 6 solicitudes del estado de Baja California, 7 de Chihuahua y 3 a revisión de desahogo de observaciones, 7 del estado de Guanajuato, 3 del Estado de México y 1 de Sonora, dando un total de 27 análisis. Resultando procedente la inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social de 3 centros, 2 de ellos ubicados en el estado de Guanajuato y 1 en el Estado de México, realizándose las notificaciones correspondientes. Finalmente, mediante oficio se solicitó la actualización de la información del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social a las 10 entidades federativas que actualmente integran dicho registro.

Por otra parte, en materia de Certificación se aplicaron 221 diagnósticos, los cuales fueron en el EC0934 "Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social." a personal de CAS de las siguientes Entidades: Hidalgo, Ciudad de México, Campeche, Coahuila, Tlaxcala, Quintana Roo y de los centros del SNDIF; y en el EC0866 "Supervisión de Centros de Asistencia Social/Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes" a personal de las Procuradurías de Protección y personal de Estancias Infantiles de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Sinaloa y Sonora.

A fin dar seguimiento a los diagnósticos aplicados en 2020 y 2021, se llevaron a cabo 80 evaluaciones en el EC0076 "Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares" a personal de la PFPNNA y de la Procuraduría de Protección del estado de





Quintana Roo; en el EC0866 “Supervisión de Centros de Asistencia Social/ Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes” a supervisores de las Procuradurías de Protección de las siguientes Entidades: Durango, Guanajuato, Querétaro, Sinaloa, Puebla, Chihuahua, Morelos, Sonora, Sinaloa y Quintana Roo y en el EC0934 “Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social”; se realizaron evaluaciones en la Ciudad de México, Quintana Roo, para el personal de la PFPNNA y cuidadores de los centros de SNDIF; realizándose la entrega de resultados de dichas evaluaciones efectuadas en el primer semestre 2021.

Por último, en el área de Supervisión se emitieron 19 órdenes de supervisión, mismas que fueron notificadas a efecto de cumplir con las formalidades esenciales del procedimiento y se efectuaron un total de 22 visitas de supervisión, de las cuales 6 se llevaron a cabo en los Centros de Asistencia Social pertenecientes al SNDIF, C.N.M.A.I.C. “Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villareal””, C.N.M.A.I.C. “Casa Cuna Coyoacán”, C.N.M.A.I.C. “Casa Cuna Tlalpan”, “Centro Amanecer para Niños” y C.N.M.A.I.C. “Casa Hogar para Varones” (en 2 ocasiones). Asimismo, en respuesta a una solicitud de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, se ejecutaron 2 visitas de supervisión con efectos de Autorización; además de 4 diligencias de seguimiento a recomendaciones de las cuales 2 se realizaron en el estado de Quintana Roo y 2 a los Centros del SNDIF; por último, 10 visitas de supervisión extraordinarias en atención a posibles vulneración de derechos de NNA a los siguientes CAS: “Casa Hogar San Charbel I, A.C.”, “Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA)”, “Clínica Satori, A.C.”, “Clínica Resignificando tu vida, S.C.”, refugio de “Comisión Unidos vs Trata, A.C.” (Sede niños y adolescentes varones), “Comisión Unidos vs Trata, A.C.” (Sede niñas), “Sistema Integral para Adicciones Nueva Integración (SIANI)” y Refugio “Fundación Camino a Casa, A.C.”; y a su vez al Polideportivo Xonaca y el área designada del INM en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, destinada a dar atención y entrevista a personas extranjeras procedentes de vuelos internacionales en espera de la determinación de ingreso o rechazo al país, así como, el espacio donde se encuentran los pasajeros en tránsito sin visa.

Asimismo, se emitieron 16 seguimientos a las observaciones y recomendaciones derivadas de las prácticas de las visitas de supervisión, 8 corresponden a los centros adscritos al SNDIF, 4 con motivo de los procesos de autorización en apoyo de la PPNNA del Estado de Quintana Roo y 4 a las visitas extraordinarias.

1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se llevó a cabo la revisión y solicitud de validación de los Convenios de Concertación con la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. y la Asociación de Scouts de México A.C.

Se impulsan los convenios modificatorios a los 20 Convenios Generales y 39 Específicos que se encuentran suscritos con los Sistemas DIF y Procuradurías de Protección Estatales, con el



propósito de que dichos instrumentos jurídicos sean más funcionales con base en la realidad jurídica, normativa y operativa.

Como parte de las acciones de coordinación en materia de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con los sectores público, social y privado, se llevó a cabo el proyecto del Mapa Georreferenciado de Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel federal, local y municipal, para ello se solicitó el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información para el desarrollo de dicha herramienta informática.

1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2021, se ha trabajado en la elaboración de 9 propuestas de instrumentos y herramientas de capacitación y divulgación: 1. Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio; 2. Convenio órgano penitenciario; 3. Curso habilidades para la vida para maestros de educación básica; 4. Introducción a la Prevención de la Explotación Sexual Infantil; 5. Curso Niñas y Niños Aprendiendo a evitar la violencia; 6. Convenio Word Vision; 7. "Actualización al Curso de Inducción a personas solicitantes de Adopción"; 8. Reforma Estatuto Orgánico SNDIF en materia de Impulsores de la Transformación; 9. Convenio de colaboración CDHCDMX; y 10. Convenio scouts.

Además, se han sostenido diversas reuniones con Dependencias de Gobierno, a fin de analizar la viabilidad de realizar acciones y construir instrumentos jurídicos a favor de las niñas, niños y adolescentes. A la fecha, se han concretado los siguientes: 1. Firma del Convenio General de Concertación para la Ejecución de Acciones, Proyectos y Programas que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio, respecto, promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Visión Mundial de México, A.C (Word Vision); 2. Publicación del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio en el DOF; 3. Publicación en el DOF de la Reforma al Estatuto Orgánico del SNDIF en materia de Impulsores de la Transformación.

En cuanto a las acciones en materia de participación infantil, de enero a junio del presente año, se programaron, prepararon y realizaron 34 eventos de participación: 1. Foro Virtual: "Impulsores de la Transformación, NNA, tenemos derecho a una Armoniosa Nueva Normalidad, durante y después del COVID-19"; 2. Curso "El uso de las tecnologías con valores y principios"; 3. Curso "Ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes"; 4. Curso "Reporte y denuncia de abusos y delitos electrónicos"; 5. Curso "El ABC para navegar en Internet responsablemente"; 6. Curso "¿Qué son delitos electrónicos?"; 7. Foro Virtual: "Impulsores de la Transformación contra la violencia en el noviazgo"; 8. Foro Virtual "Niñas, Niños y Adolescentes, todos los derechos, todas las oportunidades"; 9. Elección de las y los representantes de México en la 5ª Generación de la Red de "Corresponsales Infantiles y Adolescentes" (CORIA); 10. Foro Virtual: "Ciberseguridad y el autocuidado en Niñas, Niños y Adolescentes"; 11. Foro "Reforzando los valores en la niñez"; 12. Foro "¿Qué piensan las niñas y niños durante el confinamiento por el COVID-19 y cómo lo expresan"; 13. Foro "Prevención de Embarazo en Adolescentes"; 14. Foro "Cómo manejar mis





emociones durante el COVID-19"; 15 Foro "Celebración del día de las Niñas y los Niños"; 16. Foro "La Identidad Cultural de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas"; 17. Inauguración del Huerto Urbano de Convivencia Infantil; 18. Foro Taller para Madres, Padres, Niñas, Niños y Adolescentes "Relaciones Intrafamiliares, Resolución de Conflictos, Resiliencia y Buen Trato"; 19. Foro "Niñas, niños y adolescentes construyendo la paz desde la infancia" Adolescentes en Conflicto con la Ley; 20. Cosecha de vegetales en el Huerto Urbano de Convivencia por parte de niñas y niños de Casa Cuna Tlalpan del SNDIF; 21. Foro "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; 22. Video felicitación día de las madres por parte de las niñas, niños y adolescentes integrantes de la Red Nacional de Impulsores de la Transformación; 23. Video felicitación día del padre por parte de las niñas, niños y adolescentes integrantes de la Red Nacional de Impulsores de la Transformación; 24. Cosecha de vegetales en el Huerto Urbano de Convivencia por parte de niñas y niños de Casa Hogar para Varones CAHOVA del SNDIF; 25. Foro de Participación Infantil "Derechos LGBTTTIQA+"; 26. Visita de niñas y niños del CAS del SNDIF al Huerto Urbano de Convivencia Infantil con la finalidad de cosechar vegetales; 27. Foro Virtual Prevención de las violencias hacia niñas y adolescentes"; 28. Visita de 10 adolescentes de Casa Hogar para Varones CAHOVA al Huerto Urbano de Convivencia Infantil con la finalidad de cosechar vegetales; 29. Participación en el Conversatorio virtual "Haz Click en la Prevención contra el Enganche de Personas Vía Internet" (UNODC); 30. Foro Virtual: "Prevención contra la Trata y Explotación Sexual Infantil"; 31. Se presentaron en las instalaciones de la Dirección General, 05 adolescentes de la Casa para CAHONI. Con la finalidad de hacer efectivo su derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable a través de la recolección vegetales; 32. Foro de Participación Infantil "Creando Conciencia Ambiental en Niñas, Niños y Adolescentes"; 33. Foro de Participación Infantil "Niñas, Niños y Adolescentes de México, Riqueza Multicultural"; y 34. Foro de Participación Infantil "Discapacidad en Niñas, Niños y Adolescentes".

1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 92 acciones de formación y/o capacitación a personas servidoras públicas y ciudadanos en los siguientes temas: a) Personas servidoras públicas de las Secretarías de Seguridad Ciudadana de los Estados y Guardia Nacional: Sensibilización en materia de trata de personas y sus derechos humanos; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Niñas, Niños y Adolescentes Conociendo nuestros Derechos; y Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos; Relevancia de la Población Motivo de Intervención en los modelos de Asistencia Social; Protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes; ABC de la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres. b) Policía Bancaria Industrial: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Protección y Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. c) Personas servidoras públicas del DIF Yucatán: Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. d) Procuradurías de Protección y Sistemas DIF de las entidades federativas: Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos; curso "Inducción a la Atención y Prevención del Trabajo Infantil"; curso Introducción a la Prevención de la Explotación Sexual Infantil y Trata de personas; curso Inducción a la Operatividad de la Red Nacional de DIFusores (Impulsores de la Transformación) de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Curso Intervención de las Procuradurías de Protección de Derechos de NNA en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; curso Implementación del Protocolo de Prevención del Abuso





Sexual a NNA.; Disciplina no Punitiva y Responsabilidad parental en la Crianza Positiva; Interés Superior de la Infancia; Prevención del Trabajo Infantil; Adopción Internacional; y Familias de Acogida. e) Guardia Nacional: Protocolo de prevención abuso sexual e Implementación del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes. f) Poder Judicial de Guerrero: Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Adolescentes en Conflicto con la Ley e Interés Superior de la Infancia. g) Personas servidoras públicas: Inducción a la metodología del Buen trato en las familias; e Inducción sobre el Trabajo Infantil. h) Personas y familias que desean adoptar a una NNA: Curso de Inducción para Personas Solicitantes de Adopción. i) Público en general: curso Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos a través de la plataforma virtual del SNDIF. j) Organizaciones de la Sociedad Civil: Violencia Infantil: Prevención de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Además, se participó como ponente en la Conferencia "Perspectiva de género en la atención, prevención y erradicación de la violencia en Mujeres Niñas, Niños y Adolescentes"; dirigida a 50 mujeres integrantes de un Grupo Especial de la Guardia Nacional; se expuso sobre la protección y restitución de Derechos de NNA, haciendo énfasis en la protección de sus derechos y en las habilidades que el servidor público primer respondiente debe desarrollar para mejorar su interacción con NNA; en el Congreso Virtual "Sumando acciones para erradicar el trabajo infantil" dirigido a Servidores Públicos, organizado por el DIF Estatal de Quintana Roo; y en el Primer Congreso Virtual "Prevenir las Adicciones es asignatura de todos" organizado por el DIF Quintana Roo.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
				A	B	C
1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.						
3. Emitir Planes de Restitución y medidas especiales de protección integral	Plan de Restitución y medida especial de protección	E041	500	250	945	278.0
4. Recibir comunicados por los que se hace del conocimiento	Comunicado	E041	450	338	2,113	525.1



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
la posible vulneración de derechos sobre NNA						
5. Analizar los comunicados recibidos por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos	Comunicado	E041	450	338	2,113	525.1
6. Realizar Entrevista Multidisciplinaria Inicial	Entrevista	E041	450	338	1,481	338.2
7. Elaborar impresiones diagnósticas derivadas de la Entrevista Multidisciplinaria Inicial	Impresión diagnóstica	E041	1600	1200	1,772	47.7
8. Elaborar Planes de Restitución	Plan de Restitución	E041	200	150	658	338.7
9. Emitir Medidas de Protección Integrales	Medida emitida	E041	300	225	1,559	592.9
10. Notificar las Medidas de Protección Integrales	Medida notificada	E041	300	225	1,559	592.9
1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.						
12. Concluir Adopciones Nacionales e Internacionales	Adopción concluida	E041	6	3	2	-33.3



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
13. Brindar asesorías a personas solicitantes de adopción nacional e internacional	Asesoría	E041	400	300	404	34.7
14. Realizar la emisión de fichas para el curso de inducción a las personas solicitantes de adopción	Ficha	E041	90	68	98	44.1
15. Realizar entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional	Entrevista	E041	40	30	70	133.3
16. Tramitar las solicitudes de adopción nacional e internacional	Solicitud	E041	15	12	49	308.3
17. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología	Valoración	E041	15	12	52	333.3
18. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social	Valoración	E041	15	12	48	300.0
19. Emitir estudios psicológicos para adopción	Estudio	E041	15	12	53	341.7
20. Emitir	Diagnóstico	E041	15	12	38	216.7



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
diagnósticos sociales para adopción						
21. Emitir resoluciones sobre la no idoneidad para la adopción	Resolución	E041	10	8	11	37.5
22. Expedir certificados de idoneidad y/o renovación	Certificado	E041	5	4	14	250.0
23. Llevar a cabo asignaciones para la adopción	Asignación	E041	5	4	9	125.0
24. Llevar a cabo entregas en acogimiento preadoptivo	Entrega	E041	6	5	5	0.0
25. Tramitar Juicios de Jurisdicción voluntaria	Juicio	E041	6	5	3	-40.0
26. Llevar a cabo trámites de registros de identidad	Trámite	E041	6	4	0	-100.0
28. Expedir autorizaciones y/o renovaciones de profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción	Autorización y/o renovación	E041	5	2	5	150.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
nacional o internacional expedidas						
29. Tramitar solicitudes recibidas	Solicitud	E041	5	3	18	500.0
30. Realizar procesos de verificación y acreditación de requisitos del aspirante localizados en el expediente	Proceso	E041	5	3	17	466.7
31. Realizar la emisión de resoluciones de no autorización	Resolución	E041	2	1	2	100.0
32. Realizar emisiones de autorizaciones	Autorización	E041	5	3	9	200.0
34. Expedir certificados de idoneidad para familia de acogida	Certificado de idoneidad	E041	5	2	3	50.0
35. Brindar asesorías a personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida	Asesoría	E041	30	23	32	39.1
36. Realizar la emisión de fichas para el curso informativo	Ficha	E041	15	12	18	50.0
37. Realizar Entrevistas Iniciales, previa a	Entrevista	E041	5	4	9	125.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
la integración de la solicitud						
38. Tramitar las Solicitudes para constituirse como familia de acogida	Solicitud	E041	5	3	0	-100.0
39. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social	Valoración	E041	5	3	6	100.0
40. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología	Valoración	E041	5	3	4	33.3
41. Emitir estudio psicológico	Estudio	E041	5	3	4	33.3
42. Emitir estudio social	Estudio	E041	5	3	5	66.7
43. Emitir resoluciones sobre la no idoneidad para constituirse como familia de acogida	Resolución	E041	2	2	0	-100.0
44. Emitir certificados de idoneidad y/o renovación	Certificado	E041	5	3	3	0.0
45. Realizar la asignación de familias de acogida para NNA	Asignación	E041	2	1	6	500.0
46. Emitir medidas de Protección para NNA	Medida de Protección	E041	2	1	6	500.0
47. Llevar a cabo entregas en acogimiento	Entrega	E041	2	1	3	200.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
familiar de NNA						
49. Supervisar aplicación de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad	Supervisión de aplicación de protocolos	E041	12	6	11	83.3
50. Realizar visitas presenciales o videoconferencias para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios	Visita o video conferencia	E041	12	9	15	66.7
52. Realizar solicitudes al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Solicitud al MP	E041	8	4	10	150.0
53. Recibir comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Comunicado	E041	8	6	15	150.0
54. Analizar comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de	Comunicado	E041	8	6	15	150.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
medidas urgentes de protección y seguimiento						
55. Elaborar las Solicitudes al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Solicitud	E041	8	6	15	150.0
56. Llevar a cabo el seguimiento a las Solicitudes realizadas al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Seguimiento	E041	8	6	15	150.0
58. Realizar denuncias al MP	Denuncia al MP	E041	10	5	21	320.0
59. Recibir comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito	Comunicado	E041	10	7	26	271.4
60. Analizar comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito	Comunicado	E041	10	7	26	271.4
61. Presentar denuncias ante el	Denuncia	E041	10	7	26	271.4



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
MP						
62. Realizar el seguimiento a las Denuncias presentadas al MP	Seguimiento	E041	10	7	26	271.4
64. Otorgar asesorías jurídicas	Asesoría jurídica	E041	750	375	788	110.1
65. Realizar acciones para brindar Asesorías jurídicas	Acciones	E041	900	675	1781	163.9
67. Otorgar representación jurídica en coadyuvancia o suplencia	Representación jurídica	E041	250	125	156	24.8
68. Recibir comunicados por los que se debe otorgar la representación jurídica	Comunicado	E041	200	150	274	82.7
69. Realizar acciones para otorgar representación jurídica en coadyuvancia o suplencia	Acción	E041	200	150	274	82.7
1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.						
70. Realizar seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas por la	Seguimiento a medidas de protección	E041	300	150	747	398.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
PFPNNA en favor de Niñas, Niños y Adolescentes						
71. Realizar acciones para el Seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas	Acción	E041	300	225	1,559	592.9
1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.						
72. Emitir opiniones técnicas de lineamientos e instrumentos normativos y operativos de CAS	Opinión Técnica	E041	25	13	23	76.9
73. Recibir Solicitudes por parte de las Procuradurías Estatales de Protección	Solicitud	E041	25	19	73	284.2
74. Llevar a cabo análisis de la información por parte de la PFPNNA	Análisis	E041	25	19	69	263.2
75. Elaborar opiniones técnicas de lineamientos e instrumentos normativos y	Opinión	E041	25	19	66	247.4



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
operativos de CAS						
76. Realizar inscripciones de Centros de Asistencia Social al RNCAS	Inscripción de CAS	E041	25	12	3	-75.0
77. Recibir solicitudes de inscripción por parte de las Procuradurías Estatales de Protección	Solicitud	E041	25	19	33	73.7
78. Realizar análisis de información por parte de la PFPNNA	Análisis	E041	25	19	27	42.1
79. Llevar a cabo autorizaciones de inscripción y emisiones de constancia	Autorización y emisión	E041	25	19	3	-84.2
80. Realizar notificaciones de constancias emitidas	Notificación	E041	25	19	3	-84.2
81. Realizar actualizaciones del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Actualización del Registro	E041	260	130	0	-100.0
82. Llevar a cabo solicitudes de actualización	Solicitud	E041	22	17	10	-41.2
83. Realizar análisis y actualizaciones	Análisis y actualización	E041	260	195	0	-100.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
de información						
84. Realizar evaluaciones para la certificación de competencias laborales	Evaluación para certificación de competencias	E041	50	25	29	16.0
85. Aplicar Diagnósticos	Diagnóstico	E041	50	38	221	481.6
86. Llevar a cabo Evaluaciones	Evaluación	E041	50	37	80	116.2
87. Realizar entregas de Resultados	Entrega	E041	50	38	80	110.5
88. Realizar supervisiones a Centros de Asistencia Social	Supervisión a CAS	E041	10	5	13	160.0
89. Emitir órdenes de supervisión	Orden	E041	10	8	19	137.5
90. Realizar notificaciones	Notificación	E041	10	8	19	137.5
91. Practicar diligencias de supervisión	Diligencia	E041	10	8	22	175.0
92. Realizar seguimientos de observaciones	Seguimiento	E041	10	7	16	128.6
1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.						
94. Elaborar instrumentos y herramientas de capacitación y divulgación	Instrumentos y herramientas	E041	8	4	1	-75.0
95. Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades	Solicitud y Detección de necesidades	E041	8	6	13	116.7



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
96. Elaborar propuestas	Propuesta	E041	8	6	9	50.0
97. Tramitar revisiones y/o autorizaciones	Revisión y/o Autorización	E041	8	6	6	0.0
98. Realizar publicaciones y difusiones	Publicación y difusión	E041	8	6	3	-50.0
99. Promover Participaciones Infantiles	Participación infantil	E041	26	13	24	84.6
100. Programar actividades de participación infantil	Actividad programada	E041	26	19	34	78.9
101. Preparar actividades de participación infantil	Actividad preparada	E041	26	19	34	78.9
102. Ejecutar actividades de participación infantil	Actividad ejecutada	E041	26	19	34	78.9
1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.						
103. Llevar a cabo capacitaciones en materia de prevención de riesgos psicosociales, promoción, protección y restitución de derechos	Capacitación	E041	69	34	53	55.9
104. Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades de	Solicitud y Detección de necesidades	E041	69	51	58	13.7



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)
						-100
A	B	C	D			
capacitación						
105. Programar e impartir capacitaciones	Capacitación programada e impartida	E041	69	51	92	80.4

El sobrecumplimiento de la meta 3 se debió a que derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 y de la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, se han recibido un mayor número de notificaciones de casos de vulneración de derechos, por lo cual se rebaso la meta programada. No se consideran medidas preventivas ni correctivas, en razón de que la PFPNNA atiende todas las notificaciones que se reciben para proteger y restituir derechos.

El sobrecumplimiento de las metas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 se debió a la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, se han recibido un mayor número de notificaciones sobre la posible vulneración de derechos de NNA.

El incumplimiento de la meta 12 para el Trámite de Juicios de Jurisdicción voluntaria se debió en razón de que no se ha concluido las convivencias del acogimiento pre-adoptivo al seguir en proceso de trámite y de que no se ha concluido el plazo correspondiente. Se espera que en el último trimestre se cumpla con la meta programada. No se considera ninguna medida preventiva ni correctiva pues la entrega en acogimiento preadoptivo dependerá de la adaptación entre NNA y las familias.

El sobrecumplimiento de la meta 13 programada se debió a que la demanda de asesorías de adopción nacional e internacional registradas se incrementó derivado a las expectativas e interés de las personas solicitantes de adopción para iniciar el trámite. No existe un impacto mayor, se continuaron brindando atención a todas, mediante los recursos tecnológicos como son correo electrónico, atención ciudadana, vía telefónica y algunas presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 14 programada se debió a que aumentaron las expectativas e interés de las personas interesadas en inscribirse al Curso de Inducción de las personas interesadas en adoptar a NNA en este SNDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 15 se debió al incremento del número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de inducción, y a las expectativas e interés de éstas en iniciar con el trámite de adopción de NNA de este Organismo. Impacto en su cumplimiento: Continuar con la aplicación de la entrevista previa y se considera que no existe un impacto mayor, puesto que se está dando atención a todas las entrevistas.





El sobrecumplimiento de la meta 16 se debió al incremento de las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar a niñas, niños y adolescentes en este SNDIF. Se continuará brindando la atención a personas interesadas en ingresar sus solicitudes de adopción nacional e internacional, a través de los recursos tecnológicos disponibles.

El sobrecumplimiento de la meta 17 se debió al haber más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de valoraciones en materia de psicología incrementaron. Se continuará realizando de manera virtual, las valoraciones en materia de psicología, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo.

El sobrecumplimiento de la meta 18 se debió al haber más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de valoraciones en materia de trabajo social incrementaron. Se continuará realizando de manera virtual las valoraciones en materia de trabajo social, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo.

El sobrecumplimiento de la meta 19 se debió a un mayor número de solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de estudios en materia de psicología emitidos incrementó. Al realizar las valoraciones en materia de psicología programadas de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo, es un efecto que implicó en la emisión de más estudios psicológicos, y su impacto es menor, ya que la PFPNNA se ocupa de atender todas las solicitudes de adopción.

El sobrecumplimiento de la meta 20 se debió al haber más solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de estudios en materia de trabajo social (diagnósticos sociales para adopción) incrementó. Al realizar las valoraciones en materia de trabajo social de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo, es un efecto que implicó en la emisión de más diagnósticos sociales.

El sobrecumplimiento de la meta 21 se debió a que el Comité Técnico de Adopción en su Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria resolvió sobre la no emisión del certificado de idoneidad de las personas solicitantes de adopción que no cumplen con el perfil idóneo para integrar por la vía de la adopción a una niña niño y/o adolescente.

El sobrecumplimiento de la meta 22 se debió a que el Comité Técnico de Adopción en su Primera y Segunda Sesión Ordinaria resolvió sobre la emisión del certificado de idoneidad de las personas solicitantes de adopción que cumplen con el perfil idóneo para integrar por la vía de la adopción a una niña niño y/o adolescente. El aumento en el número de personas que cuentan con el perfil idóneo redundó en la adopción a una niña, niño y/o adolescente y por ende la restitución del derecho a vivir en familia.

El sobrecumplimiento de la meta 23 se debió a que el Comité Técnico de Adopción tiene como objetivo colaborar en la búsqueda de familias, en aras de contribuir en la restitución del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes a través de la adopción. No se considera ninguna medida correctiva salvo ser diligentes en la atención, optimizando todos los recursos humanos y tecnológicos.





El incumplimiento de la meta 25 se debió a que no se concluyeron los trámites de Juicios de Jurisdicción voluntaria de las adopciones el cual dependerá de la celebración de las audiencias programadas ante el Órgano Jurisdiccional, en aras de contribuir en la restitución del derecho a vivir en familia de NNA a través de la adopción. Las medidas preventivas y correctivas es cumplir con la meta programada en el próximo trimestre, ya que se tiene agendadas las audiencias para concluir la jurisdicción voluntarias de NNA.

El incumplimiento de la meta 26 se debió a que no se ha llevado a cabo la tramitación de registros de identidad, toda vez que esta depende de las adopciones que se vayan concluyendo, lo cual dependerá de las sentencias que emitan el Órgano Jurisdiccional competente. Como una de las medidas correctivas pudiera ser que los registros de identidad dependerán de las sentencias dictadas por el Órgano Jurisdiccional competente.

El sobrecumplimiento de la meta 28 se debió a que un mayor número de solicitantes de autorización cumplieron con los requisitos establecidos ya que en la convocatoria se brinda la atención solicitada.

El sobrecumplimiento de la meta 29 para tramitar solicitudes recibidas de autorizaciones y/o renovaciones de profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines fue derivado de un aumento de las peticiones recibidas por parte de las Procuradurías en las entidades federativas.

El sobrecumplimiento de la meta 30 se debió a que en el mes de septiembre se llevaron a cabo todos los procesos de verificación de los requisitos de los aspirantes, dentro del proceso de autorización de profesionales en materia de trabajo social y psicología, para contribuir en la restitución del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes a través de la adopción.

El sobrecumplimiento de la meta 31 se debió a que se rebasó la emisión de resoluciones de no autorización dentro del trimestre, al contar con más solicitudes de profesionales para poder llevar a cabo el proceso de autorización. No existe un impacto mayor, puesto que se prevé dar atención a todas las emisiones de resoluciones de no autorización.

El sobrecumplimiento de la meta 32 se debió a que los trabajos para realizar dicho proceso se retomaron en el Campus Virtual, y se contó con más solicitudes de emisión de autorizaciones de profesionales. No existe un impacto mayor, puesto que se considera dar atención a todas las emisiones de autorizaciones.

El sobrecumplimiento de la meta 34 se debió a que un mayor número de familias cumplieron con los requisitos establecidos para fungir como familias de acogida.

El sobrecumplimiento de la meta 35 se debió a que la demanda de asesorías en materia de familias de acogida incrementó derivado a las expectativas e interés de las personas que desean iniciar el trámite. Se está dando atención a todas las asesorías en materia de familias de acogida, a través de los recursos tecnológicos del Organismo, como son correo electrónico, atención ciudadana, vía telefónica y algunas presenciales.





El sobrecumplimiento de la meta 36 se debió a que aumentaron las expectativas e interés de las personas interesadas en inscribirse al Curso para certificarse como Familias de Acogida en este SNDIF. Se está dando atención a todas las emisiones de fichas para el Curso de para certificarse como Familias de Acogida de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles del Organismo.

El sobrecumplimiento de la meta 37 se debió al incremento del número de personas que asistieron al Curso para certificarse como Familias de Acogida, y a las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar iniciar con el trámite para realizar el acogimiento de NNA de este Organismo, la entrevista inicial contribuye en la concientización sobre la protección de los derechos de NNA.

El incumplimiento de la meta 38 se debió a que las personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida tomaron el curso en el mes de septiembre, por lo cual las solicitudes serán integradas al finalizar el mes de octubre. Se considera que la meta programada se cumplirá en el próximo trimestre, tomando en cuenta a las familias que tomaron el Curso de Inducción para Familias de Acogida.

El sobrecumplimiento de la meta 39 se debió a que las valoraciones en materia de trabajo social programadas en el trimestre aumentaron por un mayor número de solicitudes de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo.

El sobrecumplimiento de la meta 40 se debió a que hubo más valoraciones en materia de Psicología programadas en el trimestre, y se atendieron de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo.

El sobrecumplimiento de la meta 41 se debió a que hubo un mayor número de personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida, que tomaron el curso tomaron el curso y por consiguiente se iniciará el proceso de valoración y con ello más estudios psicológicos.

El sobrecumplimiento de la meta 42 e debió a que las profesionales en materia de trabajo social han calificado con mayor celeridad a las familias postulantes y sistematizado la información para poder emitir el estudio de trabajo social.

El incumplimiento de la meta 43 se debió a que en próximos días el Consejo Técnico de Evaluación sesionará con la finalidad de resolver sobre la emisión o no de la Certificación para fungir como Familias de Acogida. No existe un impacto mayor, puesto que se espera que en el próximo trimestre al sesionar el Consejo Técnico de Evaluación la meta pueda ser cumplida.

El sobrecumplimiento de las metas 45 y 46 se debió a que el Consejo Técnico de Evaluación de Familias de Acogida tiene como objetivo, colaborar en la búsqueda de un mayor número de familias en aras de contribuir en la restitución temporal del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, a través del Cuidado Alternativo de Familia de Acogida.





El sobrecumplimiento de la meta 47 se debió a que el Consejo Técnico de Evaluación de Familias de Acogida tiene como objetivo colaborar en la búsqueda de un mayor número de familias, en aras de contribuir en la restitución temporal del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes a través del Cuidado Alternativo de Familia de Acogida.

El sobrecumplimiento de la meta 49 se debió a un incremento en la supervisión de la aplicación de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad, en razón de recibir un mayor número de peticiones por parte del Centro Penitenciario, contribuyendo en la protección de sus derechos, bajo el interés superior de la niñez y adolescencia.

El sobrecumplimiento de la meta 50 se debió a un incremento en la solicitud de egresos temporales para recibir atención médica y convivencia familiar, así como los reingresos posteriores, además de que la Titular del CEFERESO No. 16 autorizó el ingreso del personal de la PFPNNA para llevar a cabo algunas de las actividades antes descritas de manera presencial, por lo que se realizaron 7 visitas y 3 videoconferencias.

El sobrecumplimiento de la meta 52 se debió a un incremento en las denuncias, de las cuales deriva la solicitud de la emisión de una medida de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de las metas 53 y 54 se debió a que los hechos de violencia requirieron a que se solicitaran más medidas de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de las metas 55 y 56 se debió a un aumento en las denuncias, de las cuales deriva la solicitud de la emisión de una medida de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de la meta 58 se debió a un aumento en las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delitos y que requirieron se presentara ante las instancias correspondientes las denuncias para investigación.

El sobrecumplimiento de las metas 59, 60, 61 y 62 se debió a un aumento de las actividades (seguimiento a las denuncias presentadas al Ministerio Público) de representación de NNA que se llevaron a cabo mediante reportes ciudadanos de hechos que la ley señala como posiblemente constitutivos de delito y que requirieron se presentara, se brindó una mayor atención a NNA protegiendo y salvaguardando sus derechos a través de las denuncias presentadas en las instancias correspondientes.



El sobrecumplimiento de la meta 64 se debió a un aumento en las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA.

El sobrecumplimiento de la meta 65 se debió a un aumento en las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA.

El sobrecumplimiento de la meta 67 es debido a un mayor número de representaciones jurídicas en coadyuvancia o suplencia derivado del aumento de notificaciones recibidas de vulneración de derechos de NNA.

El sobrecumplimiento de las metas 68 y 69 se debió a un incremento de solicitudes (comunicados) de representaciones y la presentación de denuncias ante la autoridad ministerial en pro del interés superior de NNA, así como las representaciones que se llevan a cabo de las NNA en condición de migración, también se ha ejercido la representación jurídica de NNA, mediante llamadas telefónicas y presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 70 y 71 se debió a la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021.

El sobrecumplimiento de la meta 72 se debió a que se recibió un mayor número de solicitudes de opiniones técnicas y de instrumentos normativos.

El sobrecumplimiento de la meta 73 se debió a las gestiones realizadas para impulsar la elaboración de instrumentos normativos para regular los Centros de Asistencia Social, implicó un mayor número de solicitudes de opiniones técnicas a instrumentos normativos para regularizarse.

El sobrecumplimiento de la meta 74 se debió a que se recibió un mayor número de solicitudes para la realización de opiniones técnicas sobre instrumentos normativos, se analizaron todas las orientaciones técnicas solicitadas.

El sobrecumplimiento de la meta 75 se debió a que hubo un mayor número de lineamientos e instrumentos normativos a los que se les realizaron opiniones técnicas para que se lleven a cabo los procesos de regulación de Centros de Asistencia Social por parte de las PPNNAs Estatales, derivado de las gestiones realizadas para impulsar la elaboración de lineamientos e instrumentos normativos para las áreas de regulación de Centros de Asistencia Social.

El incumplimiento de la meta 76 se debió a que la información proporcionada por los Centros de Asistencia Social y remitida por las Procuradurías de Protección Estatales no cumple con los requisitos mínimos exigidos por Ley, lo que deriva en la emisión de observaciones que tienen que ser subsanadas para proceder a la inscripción, implica la posibilidad de un retraso en la inscripción de los CAS en el RNCAS.





El sobrecumplimiento de la meta 77 se debió a que las Procuradurías Estatales de Protección han dado un mayor impulso a los procesos de autorización de los Centros de Asistencia Social.

El sobrecumplimiento de la meta 78 se debió a que se agiliza la revisión de la información derivado de que se ha estado enviando en formatos más accesibles, relacionado con un mayor número de Centros de Asistencia Social que se inscriban en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.

El incumplimiento de las metas 79 y 80 se debió a las inconsistencias que presenta la información remitida por las Procuradurías Estatales, y de la emisión de observaciones por parte de la DGRCAS, no se procede a la inscripción inmediata, en consecuencia no hay emisiones de constancias de inscripción, hasta en tanto sean subsanadas las observaciones. Se capacita al personal de los Centros de Asistencia Social y PEPNNA en el uso y manejo de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social que está por implementarse a efecto de que conozcan la información que deben proporcionar.

El incumplimiento de la meta 81 se debió a que se está concluyendo con el desarrollo de la nueva plataforma del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social (RNCAS).

El incumplimiento de la meta 82 se debió a que se encuentra en etapa de pilotaje la plataforma que alberga la información del Registro Nacional de los Centros de Asistencia Social. Las medidas preventivas, se comienza con la implementación de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social y se brindan capacitaciones para su uso y manejo.

El incumplimiento de la meta 83 se debió a que se aplazó la solicitud de actualización de información del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social. Se llevará a cabo la actualización en la fase de implementación de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.

El sobrecumplimiento de la meta 84 se debió a un incremento en los procesos de evaluación realizados, principalmente los presenciales, derivado de las evaluaciones pendientes que no se pudieron realizar por el semáforo epidemiológico por el virus COVID-19.

El sobrecumplimiento de la meta 85 se debió a la programación de más procesos de alineación para dar atención a las solicitudes recibidas, además de un mayor número de personal capacitado, y que son posibles más candidatos a evaluarse, por lo que fue necesaria la aplicación de un mayor número de diagnósticos correspondientes.

El sobrecumplimiento de la meta 86 se debió a un mayor número de personas candidatas a evaluarse al obtener el puntaje mínimo requerido para iniciar el proceso.

El sobrecumplimiento de la meta 87 se debió a que hubo un mayor número de entrega de resultados, derivado de haber contado con más candidatos evaluados en los diferentes estándares de competencia.



El sobrecumplimiento de la meta 88 se debió al aumento de solicitudes de distintas autoridades para realizar supervisiones a diversos CAS, ya sea de forma autónoma o en coadyuvancia, con el objeto de determinar la idoneidad de dichos centros para atender a los NNA.

El sobrecumplimiento de las metas 89 y 90 se debió al incremento en las visitas de supervisión y notificaciones debido a las solicitudes de autorización recibidas, así como las supervisiones extraordinarias.

El sobrecumplimiento de la meta 91 se debió al resultado de diversas solicitudes de apoyo realizadas por distintas autoridades y reuniones de trabajo con particulares, se llevaron a cabo más visitas de supervisión a CAS a efecto de verificar su idoneidad para atender a NNA. Se dio debida y cabal atención de las visitas de supervisiones que fueron previstas y requeridas.

El sobrecumplimiento de la meta 92 se debió al incremento en las visitas de supervisión realizadas.

El incumplimiento de la meta 94 para la elaboración de instrumentos, herramientas de capacitación y divulgación se debió a la elaboración y publicación e implementación de un instrumento normativo, el cual no depende únicamente de la Dirección General de Normatividad, en tal sentido, al haber varias áreas involucradas, deben llevarse a cabo una serie de pasos para su creación, complicando los tiempos y los avances. Aún se cuenta con tiempo para el cumplimiento de la meta.

El sobrecumplimiento de la meta 95 se debió al trabajo continuo de la Procuraduría para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia e impacto para las NNA. Se continuará con las acciones necesarias para ser diligentes en la atención, optimizando los recursos tecnológicos y mantener un buen control de esta actividad, así como evaluar el ejercicio de planificación de metas.

El sobrecumplimiento de la meta 96 se debió a que en varias ocasiones se requiere la intervención o asesoría de otras dependencias o instituciones, la DGNPDDNNA realizó una serie de solicitudes para llevar a cabo reuniones de trabajo y generar en su caso instrumentos de capacitación o divulgación, lo que no significa necesariamente que las mismas culminen en la elaboración de los instrumentos mencionados.

El incumplimiento de la meta 98 se debió al trabajo continuo de la DGNPDDNNA para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia e impacto para las NNA. Aún se cuenta con un trimestre para alcanzar la meta anual.

El sobrecumplimiento de la meta 99 se debió a la necesidad de implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia e impacto para las NNA; así como el aumento de la demanda derivado del COVID-19; implicaron sobrepasar la meta para este semestre.





El sobrecumplimiento de las metas 100, 101 y 102 se debió al trabajo continuo de la Procuraduría para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia e impacto para las NNA. Las medidas preventivas es evaluar el ejercicio de planificación de metas.

El sobrecumplimiento de la meta 103 se debió al trabajo continuo realizado por la DGNPDDNNA, para la atención en necesidades de capacitación, los trabajos de vinculación interinstitucional, y la demanda derivada del COVID-19, generaron que se rebasara la meta semestral.

El sobrecumplimiento de la meta 104 se debió al trabajo continuo de la Procuraduría para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia e impacto para las NNA. Las medidas preventivas es evaluar el ejercicio de planificación de metas.

El sobrecumplimiento de la meta 105 se debió al trabajo continuo de la Procuraduría para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA; la vinculación interinstitucional; la atención a temas actuales de relevancia e impacto para las NNA. Las medidas preventivas es evaluar el ejercicio de planificación de metas.

En todos los casos de las metas con sobrecumplimiento se continuará con las acciones necesarias para la atención, optimizando los recursos tecnológicos y mantener un buen control de los procesos.



Reuniones

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la PFPNNA reporta:

FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS
8 y 9 de julio de 2021	Por invitación de la Procuraduría de Protección del Estado de Baja California se participó en el Congreso Nacional "Las Casas Hogar en México y las Buenas Prácticas" con la ponencia: La normatividad y operatividad de las Casas Hogar en México.
26 de julio de 2021	Se participó en la Tercera Sesión Ordinaria Comité Técnico de Adopción.
3 de agosto de 2021	Inauguración de la Semana Mundial de Lactancia Materna, convocada por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
16 y 17 de agosto de 2021	Se participó en la 6ª Conferencia Nacional de Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en la que se realizó la ponencia "Regulación de Centros de Asistencia Social."
28 de agosto de 2021.	Se participó en el evento convocado por la Dirección General de Integración Social para conmemorar el Día Internacional de las Personas Mayores, el cual tuvo verificativo en el CNMAICRIE "Gaby Brimmer".
31 de agosto de 2021	Se participó en la tercera reunión convocada por la Secretaría de Gobernación sobre la "Estrategia de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en contextos de movilidad humana".
2 de septiembre de 2021	A través de la plataforma zoom se asistió a la Reunión de trabajo sobre el Modelo de atención integral de los Centros de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes no acompañados en contexto de migración, misma que fue convocada por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, en la cual se continuó con los trabajos para realizar el modelo en comento en apoyo a la Unidad de Atención a Población Vulnerable.
7 de septiembre de 2021	Se participó en la Cuarta Reunión de la Estrategia de Atención Integral de NNA, convocada por la Secretaría de Gobernación, en la que se revisó el Reglamento de la Ley de Migración, específicamente los artículos relacionados con la Puesta a disposición.
8 de septiembre de 2021	Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los Centros de Integración Juvenil AC.
10 de septiembre de 2021	Primera reunión de la Comisión de Seguimiento al Programa Nacional para el Fortalecimiento de los albergues que brindan asistencia a víctimas de trata de personas en México, a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito junto con el Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
14 de septiembre de 2021	Se participó en la Segunda reunión de la Mesa normativa sobre reformas al RLM estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana en México.
20 de septiembre de 2021	Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SNDIF.
22 de septiembre de 2021	Mesa Interinstitucional de la Estrategia para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por COVID-19, convocada por nuestra Titular, María del Rocío García Pérez



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO: DGRCAS
22 y 27 de septiembre de 2021	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil: CONEXIONES PARA APRENDER, Save The Children, y EDNICA I.A.P a fin de dar continuidad a los trabajos desarrollados con estas instituciones, respecto a la “Ruta para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social”.
28 de septiembre de 2021	Reunión Seguimiento a la Audiencia Pública ante la CIDH, sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social en México, en la que además del Sistema Nacional DIF, participaron Organizaciones de la Sociedad Civil.
	Se participó en la Tercera Reunión de la Mesa normativa sobre reformas al RLM estrategia de atención integral de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana en México.
30 de septiembre de 2021	Segunda reunión de la Comisión de Seguimiento al Programa Nacional para el Fortalecimiento de los albergues que brindan asistencia a víctimas de trata de personas en México.
2 de septiembre	Seguimiento a la 16ª reunión ordinaria del grupo de trabajo para disminuir a 0 los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA, la cual tuvo entre sus objetivos, conocer los principales avances y resultados en el periodo, respecto al cumplimiento del Plan de Trabajo del Grupo.
3 de septiembre	Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial en Materia de Trata de Personas 2021. En dicha reunión se acordó que las personas representantes de la academia realizarán la sistematización e integración de un documento base en la materia, que se consultará con el INACIPE.
8 de septiembre	Participación en la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria, en la que se aprobó la minuta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del GIPEA; también se presentaron los avances del Plan de Trabajo de la ENAPEA realizados con la colaboración del Programa EUROsocial+.
10 de septiembre	Primera Reunión de la Comisión de Seguimiento al Programa Nacional para el Fortalecimiento de los Albergues que brindan asistencia a Víctimas de Trata de Personas en México, en la reunión se presentó la estrategia, el diseño y el objetivo del diagnóstico de la situación en la que se encuentran los albergues, refugios y casas de medio camino, especializadas en atención a víctimas de trata de personas.
21 de septiembre	Reunión Previa del Grupo de Trabajo de la línea de acción 4.4 (Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio), la cual se enmarca en el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra la Niñez, con el objetivo de articular las acciones que las diversas dependencias, con atribuciones en la materia, se encuentran realizando para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad a causa del feminicidio de sus madres, en especial las acciones relativas a su identificación, registro, atención y protección”.



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO DGCP
Julio 2021	Reunión con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.- Se llevó a cabo la primera reunión de coordinación, con la intención de dar a conocer las acciones que está realizando la PFPNNA y hacer relaciones de colaboración para presentar la PFPNNA, las Procuradurías Estatales y Municipales, en municipios indígenas con pertinencia cultura y pertenencia étnica.
Julio 2021	Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos.- Se asistió a la 8ª Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos celebrada el 12 de julio de 2021. En esta se revisó la Guía Héroes Paisanos. Asimismo, se solicitó un video de cada organización que participa en el Programa con una breve presentación de la misma, un directorio y los trámites que se pudieran ofrecer a los connacionales. Con fecha 14 de julio de 2021, se designaron a los enlaces para el operativo de Verano del Programa Héroes Paisanos.
Julio 2021	Comisión de Protección Especial de NNA.- El día 29 de julio se celebró la reunión con personal de la secretaría de Gobernación para poder impulsar y reinstaurar la Comisión de Protección Especial de NNA. Se acordó que la PFPNNA presentará un proyecto para reinstaurarla.
Agosto 2021	6ª Conferencia Nacional de Procuradores de Protección de NNA.- Durante los días 16 y 17 de agosto se realizó de manera virtual el encuentro, con la asistencia de los 31 Procuradores estatales de Protección de NNA. Se sostuvieron 6 mesas de trabajo en las que se discutieron diversos temas de interés: Cuidados Alternativos, Campaña Nacional por los Derechos de NNA, Regulación de Centros de Asistencia Social, Registros de Información establecidos en la LGDNN y la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente.
Agosto 2021	Convenio General de Concertación con Confianza e Impulso Ciudadano A.C.- Se sostuvo una reunión con la UAPV, la DGAJ, esta unidad administrativa y personal de la Asociación Civil para ver la posibilidad de la renovación del Convenio de Concertación suscrito en 2020.
Septiembre 2021	Convenio con Confianza e Impulso Ciudadano, A. C.-. Se celebró una reunión con la Dirección General de Asuntos Jurídicos para ver la posibilidad de renovar el Convenio suscrito durante 2020





Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.

1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.

Una de las prioridades de esta administración es la transición paulatina de desayunos fríos a calientes, por parte de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), debido a que éstos aportan un mayor valor nutricional e inciden en la disminución de los índices de obesidad infantil en México; en este periodo el 64.2% de los desayunos distribuidos fueron modalidad caliente.

Si bien derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, la distribución de desayunos escolares se ha visto afectada por el cierre de los centros escolares, la transición de desayuno de frío a caliente ha permanecido, ya que en algunos estados, se están entregando las dotaciones para que se preparen en casa los desayunos calientes, lo que permite que se continúe con las metas planeadas.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
I-006 - FAM Asistencia Social

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero - Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
						A
1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.						
106. Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a nivel nacional	Porcentaje	1006	60	60	64.20	7.0



1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.

Se revisó la metodología para la determinación del cálculo nutricional de las recetas y se atendieron las observaciones de la Dirección de Comunicación Social, en cuanto a formato de diseño del contenido. Actualmente se encuentra en proceso de diseño.

1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.

El SNDIF coordina la operación, por parte de los SEDIF, de los programas que forman parte de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).

- Se envió a los SEDIF el guion y los anexos del Programa Estatal Anual (PEA). Los 32 SEDIF los reenviaron en tiempo y forma, por lo que se revisó y retroalimentó a las 32 Entidades Federativas.
- Se revisaron las Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF.
- Se asesoró, dio seguimiento y retroalimentó a algunos SEDIF que lo solicitaron, con respecto al desarrollo de las acciones de Capacitación en materia de Orientación Alimentaria y elaboración de su proyecto de Reglas de Operación (ROP) 2021 de los programas alimentarios.
- Se asesoró vía telefónica a los SEDIF en cuanto a la formulación de Especificaciones Técnicas de Calidad, análisis de laboratorio post-licitación y nuevo etiquetado de insumos alimenticios de acuerdo con la modificación de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.
- Se recibió y revisó el anexo S.2 correspondiente a los análisis de laboratorio post-licitación.
- Se observó que algunos estados presentaron problemas con la calidad de los insumos, por lo que fue necesario dar seguimiento: Con el DIF Ciudad de México, se dio seguimiento a las aclaraciones y las acciones correctivas realizadas sobre la presunta entrega de arroz con gorgojo que se difundió en redes sociales. SEDIF Veracruz, se dio seguimiento a la aclaración y acciones correctivas realizadas sobre la presunta entrega de despensas con insumos en mal estado, en el municipio de Axtalan. Se realizó una prueba sensorial con insumos del proveedor de Tabasco y la nueva galleta libre de sellos de advertencia enviada por el SEDIF Jalisco. Se estableció contacto con el SEDIF Colima, para dar seguimiento a las desviaciones detectadas en los resultados de los laboratorios post-licitación, solicitando informe las medidas a tomar con respecto a los insumos. Se realizó un video reunión para asesorar a representantes del SEDIF Zacatecas, en relación a las pruebas de laboratorio del garbanzo seco.
- Se elaboraron seis documentos técnicos para la operación de los programas alimentarios: 1) Se envió a los Sistemas Estatales DIF el Manual de Especificaciones Técnicas de Calidad 2021. 2) Se trabajó en la elaboración de la Guía de Imagen Gráfica de los insumos de los programas de la EIASADC y se atendieron las observaciones de la





Secretaría de Salud con respecto a la actualización de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010. La Guía de Imagen Gráfica se envió a los Sistema Estatales DIF. 3) Debido a que en el 2021 se realizó el proceso electoral más grande en la historia del país, se elaboró el Documento de consulta en materia de blindaje electoral, para la operación de los programas de la EIASADC 2021. Se hizo entrega del mismo a los 32 SEDIF, solicitando se diera a conocer a los Sistemas Municipales DIF (SMDIF). 4) Guía Práctica de Operación de los Programas de la EIASADC ante la pandemia por COVID-19, de acuerdo con la retroalimentación recibida por UNICEF. 5) Guía breve para la difusión de mensajes de orientación alimentaria en el contexto de la pandemia por COVID-19. 6) Manual para el levantamiento de la cédula de evaluación del estado nutricional, con las principales dudas manifestadas por los SEDIF y SMDIF con respecto al levantamiento de la información en el presente ciclo escolar.

- Se realizaron 22 visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC: 1) SEDIF Colima, durante la cual se desarrollaron las siguientes actividades: participación a invitación del SEDIF, inauguración de dos espacios alimentarios en el marco del Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria en los municipios de Tecomán y Colima, y visita al Grupo de Desarrollo en la Comunidad Cruz de Piedra Coquimatlán, en el marco del Programa Salud y Bienestar Comunitario. 2) En colaboración con UNICEF al SEDIF Yucatán, para verificar y contribuir a la mejora del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida. 3) Sistema DIF Ciudad de México: visita a espacios alimentarios y seguimiento a los programas alimentarios. 4) Estado de México. 5) Nayarit. 6) Michoacán. 7) Baja California Sur. 8) Jalisco. 9) Tlaxcala. 10) Quintana Roo. 11) Hidalgo. 12) Campeche. 13) Sonora. 14) Baja California. 15) Chihuahua. 16) Durango. 17) Guerrero. 18) Tamaulipas. 19) Veracruz. 20) Coahuila. 21) Nuevo León. 22) Oaxaca.
- Se brindó asesoría a los SEDIF respecto a los insumos, menús, dotaciones, estrategia de fruta fresca para Desayunos Escolares Fríos (DEF) y la estrategia de verduras frescas para Desayunos Escolares Calientes (DEC) de los programas de Asistencia Social Alimentaria.
- Se realizó una nota informativa con un análisis de las posibles compras a realizar con el capítulo 2000 y 3000 del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas, ya que la EIASADC establece el uso de hasta un 2% para gastos de operación de los programas que la integran.
- Se participó en el evento “Operación de los programas de asistencia social alimentaria durante el proceso electoral”, organizado por el SEDIF Oaxaca y dirigido a funcionarios de los SMDIF del estado.
- Se envió vía oficio al SEDIF Nayarit, la solicitud del envío de análisis de laboratorio del pollo deshebrado marca Vital, por un laboratorio diferente. Asimismo, se pidió se envíe a la DGADC muestras del insumo. Se recibieron los análisis de laboratorio correspondientes, los cuales no indicaron tener algún problema de inocuidad ni calidad. El SEDIF informó que dejaría de entregar este insumo para sustituirlo por sardina en salsa de tomate.
- Se dio asesoría SEDIF CDMX con respecto a Especificaciones técnicas de Calidad de 3 insumos y se atendió al SEDIF Tlaxcala notificando el cambio de insumo.
- Se recibieron y revisaron las carpetas de etiquetas de los insumos alimenticios entregados en los programas de la EIASADC, de los 32 SEDIF.





- Se sostuvo una reunión virtual con el Sistema Municipal DIF Oaxaca de Juárez, con el fin de brindarles asesoría sobre el convenio de colaboración que se firma con el SEDIF para la operación de los programas de asistencia social alimentaria. Derivado de esta reunión, se contactó al director de Alimentación del SEDIF Oaxaca para que contactara al SMDIF e inicien la coordinación para la firma del convenio.
- Se tuvo una reunión con seis presidentas y directora generales de Sistemas Municipales DIF en el Estado de Hidalgo, las cuales expusieron una serie de dudas e inquietudes respecto al trabajo y la coordinación con el SEDIF Hidalgo. Se acordó que los SMDIF enviarían mediante oficio reuniendo todas las inconsistencias y situaciones expuestas durante la reunión, así como que el SNDIF realizará una visita de seguimiento al SEDIF Hidalgo.
- Se recibieron los resultados de los análisis de laboratorio de los insumos alimenticios entregados en los programas de la EIASDADC, de 32 SEDIF.
- Asimismo, se atendió la consulta del Sistema Estatal DIF Puebla, relativa a la operación directa en el Municipio de Puebla por parte del SEDIF, toda vez que el Sistema Municipal DIF Puebla se declaró sin condiciones para la firma del convenio de colaboración y distribución de los insumos en la operación del ejercicio fiscal 2021.
- Se revisó la información enviada vía oficio, por parte de la DGADC a los SEDIF, con recomendaciones a tomar en cuenta con respecto a la operación del programa de Desayunos Escolares en el regreso a clases para el ciclo escolar 2021-2022.

1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.

Con la finalidad de reforzar las acciones y actividades de los programas alimentarios, así como de desarrollo comunitario, se realizaron 15 acciones de Coordinación Interinstitucional para la operación de la EIASADC con 13 instancias:

1) Coordinación Nacional de Protección Civil

- El SNDIF a través de la DGADC asesoró, a petición del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), para la conformación de canastas regionales, que cumplieran los requerimientos calóricos y nutricionales de un núcleo familiar conformado por 4 miembros, durante los momentos de emergencia.
- Se conformaron cuatro canastas, una por cada región: norte, centro, sur y sureste. Se tomó como base, las canastas del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre. Dicha propuesta se revisó y retroalimentó a la Coordinación Nacional de Protección Civil, UNICEF con el apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública.
- Dichas canastas se presentaron en la 1er. Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia el cual se realizó en el 2º trimestre.
- Como parte del seguimiento a la asesoría brindada por parte de la DGADC para la conformación de canastas regionales del SNPC en una situación de emergencia o desastre, se atendió la solicitud de la CNPC para hacer ajustes a los productos para facilitar la adquisición de los mismos en una emergencia.





2) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

La FAO, a través de su Oficina Subregional para el Caribe (SLC), invitó a la DGADC a participar en la presentación del proyecto de alimentación escolar como parte de la Iniciativa México-CARICOM-FAO, Cooperación para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático. A raíz de la pandemia del COVID-19, se reformuló la iniciativa para apoyar a los países participantes en el fortalecimiento de sus respuestas para salvaguardar medios de vida, asegurar un acceso adecuado a alimentos saludables y garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales.

3) FAO – CARICOM – SNDIF

Con fecha 26 de agosto se llevó a cabo una reunión para conocer algunas experiencias locales de los países del Caribe con respecto a los programas de alimentación infantil. Se tomaron los siguientes acuerdos:

- o Las coordinadoras del proyecto a nivel nacional continuarán manteniendo el contacto con las Embajadas de México en dichos países.
 - o Particularmente en Belice se buscarán las mayores sinergias posibles con la Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre.
 - o SNDIF convocará a un Sistema Estatal para compartir con la Iniciativa, experiencias en el contexto más local.
 - o SNDIF compartirá los materiales que ya tengan en versión editable para ser traducidos y compartidos.
 - o FAO traducirá los materiales priorizados a inglés para ponerlos a disposición de los países participantes.
 - o FAO y SNDIF trabajarán juntos en el desarrollo de materiales de capacitación en los siguientes temas: desarrollo de menús adaptados al Caribe, calidad de alimentos y sanidad en su manejo, educación nutricional, uso de encuestas de talla/peso (previa investigación de lo que existe en los países) y huertos escolares.
 - o FAO hará una propuesta de ruta crítica con contenidos específicos y compartirá con SNDIF y SRE/AMEXCID para avanzar juntos en temas de capacitación.
 - o FAO y SNDIF trabajarán para organizar un evento regional o incorporar los temas de la Iniciativa en uno que se esté organizando. Temas/eventos potenciales:
 - Programas escolares en el contexto COVID (organizado por la Iniciativa)
 - Análisis nutricional (punto fuerte de SNDIF a compartir con la región)
 - Medios/Finales de septiembre – webinar regional con los retos de COVID (organizado por FAO)
 - Noviembre – webinar regional sobre programas de compras públicas a pequeños productores y políticas de programas escolares
 - FAO hará una propuesta al respecto de eventos potenciales para consideración de SNDIF y SRE/AMEXCID.
- Se llevó a cabo una reunión con Karina Sánchez de FAO, donde se comentó sobre el segundo levantamiento del cuestionario para conocer las experiencias de los SEDIF en la operación de los programas ante la pandemia por COVID-19. En videoconferencia con los 32 SEDIF se dio a conocer que se llevaría a cabo el Segundo Levantamiento del Registro





de las acciones que los SEDIF llevan a cabo para garantizar la operación de programas alimentarios en contexto de COVID-19, dicha encuesta se llevó a cabo durante junio.

- El pasado 16 de agosto se llevó a cabo una reunión para presentar los resultados del segundo levantamiento de la encuesta a los SEDIF, para conocer las acciones llevadas a cabo para garantizar la operación de los programas de alimentación en el contexto de COVID-19 y elaborar un compendio de experiencias. Como acuerdo de esa reunión se acordó realizar algunas entrevistas cualitativas con Directores del área de alimentación de los SEDIF para profundizar en ciertos resultados encontrados.
- Se realizó una reunión con FAO y CIPPS para proponer la medición de un indicador establecido en la Matriz de Marco Lógico, se expuso de manera general la Matriz de Indicadores de Resultado y se expuso la evaluación requerida para medir el indicador: Frecuencia de consumo de alimentos de la población beneficiaria de la EIASADC. Se acordó con el CIPPS que trabajaría la propuesta de método de cálculo y verificación y por parte de la DGADC se trabajará en la propuesta del cuestionario a aplicar.
- Con relación al Programa de Asistencia Alimentaria durante los Primeros 1000 Días de vida, se considera la participación del SNDIF en el Dialogo Nacional que organiza FAO y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).
- Se participó en el Séptimo Diálogo Nacional de México Camino a la Cumbre de Sistemas Alimentarios. “Producción y consumo nacional de verduras y frutas para lograr medios equitativos de vida de productores”, organizado por FAO, en la cual a través de mesas de discusión se plantearon algunas preguntas detonantes en el Marco de la Producción y Consumo de verduras y frutas, a fin de plantear estrategias encaminadas a subsanar las diversas problemáticas que en este contexto fueron analizadas por diferentes instancias.
- Se asistió a la reunión con FAO, cuyo objetivo fue presentar al equipo de trabajo que tiene por objetivo crear el indicador 5.a.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, FAO realizó una solicitud de información para identificar y concentrar el marco jurídico nacional relacionado con la tenencia de la tierra para las mujeres en igualdad de condiciones, con el fin de crear el indicador 5.a.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de Género. Se participó en las dos reuniones de trabajo que se tuvieron al respecto, a las cuales asistieron dependencias federales como SAGARPA, INMUJERES, la Procuraduría Agraria, entre otras.

4) Tetra Pak

- Se dio seguimiento al proyecto “BBC Films. Serie obras”, con el SEDIF Chiapas para la realización de un documental cuyo propósito es resaltar la destacada labor de México en materia de Asistencia Social Alimentaria a través del Programa de Desayunos Escolares. El documental busca mostrar la entrega de los desayunos escolares en contexto escolar, como se realiza tradicionalmente e incluyendo todas las medidas sanitarias, además se pretenden abordar los retos que el SEDIF ha enfrentado para hacer llegar los apoyos alimentarios a la población en situación de vulnerabilidad. Los días 10 11 y 12 de marzo se realizó la filmación del documental por la BBC y Tetra Pak, en el municipio de Zinacantán, con beneficiarias y beneficiarios del programa “Barriguita llena corazón contento” (desayuno escolar modalidad caliente).
- Se presentó por parte de Tetra Pak el video de la obra de teatro “El plato del bien comer” al equipo de la DGADC, con la finalidad de recibir retroalimentación acerca de los





contenidos y elementos visuales de los mensajes de orientación alimentaria, se enviaron a Tetra Pak para su revisión y consideración.

- Se participa en reunión con Tetra Pak para seguimiento a temas pendientes en relación con los premios del Encuentro Nacional 2020, y el video de promoción de desayunos escolares.
- Se presentaron los nuevos diseños de envases, Plaza Sésamo con mensajes de reciclaje y cuidado del medio ambiente. Se acordó hacer sugerencias sobre contenidos en materia de alimentación.

5) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- En el marco del convenio de colaboración firmado entre UNICEF y el SNDIF, se acordó que UNICEF elaboraría una propuesta de programa de trabajo conjunto en el marco del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida, a fin de abonar a su fortalecimiento mediante la implementación de visitas domiciliarias. Se trabajó en la redacción de un Manual para el abordaje de los primeros 1,000 días de vida (abordaje nutricional y recetario, estimulación temprana y crianza afectiva). Adicionalmente se cuenta con otros dos materiales de apoyo a los estados, para el programa de los 1,000 días, los cuales se compartirán con UNICEF para sus comentarios: 1) Consejos para una lactancia materna exitosa y 2) La lactancia es un acto de amor.
- Se acordó integrar al Plan de Trabajo elaborado entre la DGADC y UNICEF, las líneas sobre los materiales educativos para niños de 2 a 5 años y la construcción de una guía para los SEDIF, en el diseño y evaluación de sus estrategias y materiales de orientación y educación alimentaria. El día 6 de abril se llevó a cabo una videoconferencia con los 32 SEDIF para presentar los materiales de difusión que UNICEF comparte para fortalecimiento de las acciones de orientación alimentaria. La reunión tuvo como finalidad dar a conocer los lineamientos para el uso de éstos.
- Por otro lado, se realizó una videoconferencia para dar seguimiento al proyecto M-Health en el que participan los SEDIF Morelos y Yucatán. En los estados de Chiapas, Chihuahua y Yucatán, el SNDIF envió a UNICEF la propuesta de promotores o grupo de personas a quienes UNICEF podría capacitar y dotar de materiales para implementar las visitas domiciliarias.
- A invitación de UNICEF, se participó en tres webinar en relación con la Nutrición en emergencias, con los temas “Prevención de la desnutrición en niños/as menores de 5 años- Alimentación del lactante y niño/a pequeño/a y suplementación”, “Atención nutricional a niños/as menores de 5 años con desnutrición aguda” y “Prevención de la desnutrición en mujeres gestantes y en periodo de lactancia”.
- Se participó en una videoreunión con UNICEF, para definir los estados a intervenir en el proyecto de suplementación, los SEDIF escogidos fueron: Chiapas, Chihuahua, México, Oaxaca, Yucatán y Veracruz. Se acordó definir la estrategia para la entrega de apoyos por parte de Vitamin Angels.
- Se concluyó la actualización de la Guía breve para la difusión de mensajes de orientación alimentaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, se continúa con la revisión del Tomo 1 de Orientación Alimentaria, así como de los materiales de Lactancia Materna revisados por UNICEF, con el propósito de presentar estos documentos en las próximas semanas a los SEDIF.





- Reunión con UNICEF y el IMSS, con relación a la Presentación de las acciones que actualmente realiza cada Institución para combatir el sobrepeso y obesidad. Se presentó el panorama epidemiológico así como los respectivos programas que coadyuvan a combatir esta enfermedad crónica. El SNDIF destacó los criterios de calidad nutricia así como las acciones en materia de orientación alimentaria con base en la normatividad vigente, que forman parte de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021 operados por los 32 SEDIF. Lo anterior con la finalidad de articular acciones interinstitucionales para mitigar dicho problema de salud pública.
- Se dio seguimiento a la donación de multivitamínicos para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y se coordinó con el INSP y UNICEF el diseño de la capacitación de promotores en los primeros 1000 días de vida en los SEDIF Chiapas, Chihuahua y Yucatán.
- Asimismo, se llevó a cabo una reunión de la Titular del SNDIF y el nuevo representante de UNICEF México para presentación de logros de la coordinación que se ha realizado hasta el momento y las expectativas a futuro.

6) Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Se participó en la video-reunión con funcionarios de la ASF, en la cual se explicaron los documentos y mecanismos que normaron la operación de los programas de la EIASADC con Ramo General 33 FAM-AS en 2020, con el fin de que la ASF cuente con la información necesaria para fiscalizar el ejercicio de dicho recurso por los SEDIF.

7) Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Se realizó una reunión con el fin de dar seguimiento a la propuesta de convenio de colaboración que se firmará entre ambas instituciones, cuyo objeto será fortalecer las acciones de orientación alimentaria y nutricional que contribuyan a la mejora del estado nutricional y la formación de hábitos saludables en los beneficiarios de la asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario de los programas de la EIASADC- 2021. Se compartió la propuesta de Convenio, para revisión y valoración de su área jurídica.

8) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

- Se llevó a cabo una reunión virtual con el Dr. Gustavo Olaiz, para considerar la viabilidad de llevar a cabo la Evaluación del Estado Nutricional (EEN). Se acordó trabajar en la cédula de evaluación y convocar a los SEDIF Morelos, Campeche, Tabasco y Yucatán para acordar las opciones para el levantamiento piloto de la información. Se trabajó en la revisión y corrección de la cédula para la EEN en colaboración con el CIPPS de la UNAM y FAO.
- Se realizó una reunión con los SEDIF Morelos, Hidalgo, Campeche y Yucatán para exponer la evaluación durante la pandemia.
- Posterior a ello, se realizó la videoconferencia con los 32 SEDIF para informar del inicio de la EEN durante el presente ciclo escolar 2021, se presentó la nueva cédula de evaluación que incluye preguntas de COVID-19, seguridad alimentaria y hábitos de alimentación. El objetivo es conocer información de cómo ha afectado la pandemia en el estado nutricional de los beneficiarios del Programa de Desayunos Escolares, que en su mayoría son población en situación de vulnerabilidad; así como contar con información que





permita a los SEDIF focalizar los recursos del programa en las localidades de mayor marginación.

- El 26 de mayo se realizó una videoconferencia con el SEDIF Oaxaca y los SMDIF, para presentar la nueva cédula de evaluación, así como la estrategia para dar inicio con la EEN 2021. Se realizó y difundió el Manual para el levantamiento de la cédula de evaluación del estado nutricional, con las principales dudas manifestadas por los SEDIF y SMDIF con respecto al levantamiento de la información en el presente ciclo escolar.
- Por otro lado, se atendió una reunión donde se expuso de manera general la operación de los programas de asistencia social alimentaria, específicamente el programa de Desayunos Escolares, así como la operación de los mismos, durante la pandemia por COVID-19 y el trabajo que se realiza en conjunto con el CIPPS de la UNAM sobre la EEN.
- Asimismo, a inicios del mes de mayo, se participó con el CIPPS de la UNAM en la elaboración de la propuesta para participar en la Convocatoria 2021 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, "Propuestas para el Desarrollo de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Soberanía Alimentaria", donde la EEN representa una herramienta para el desarrollo del proyecto: Desarrollo y medición del efecto de guías de alimentación infantil, a partir de patrones de crecimiento dirigidas a población en situación de vulnerabilidad en contexto de COVID-19 u otras emergencias.
- Se dio a conocer el Proyecto de Evaluación del Estado Nutricional con UNICEF, se habló sobre si es posible enfocarlo a mediciones de niños menores de 2 años. Se dará seguimiento a este tema.
- El jueves 15 de julio, se realizó una reunión con el CIPPS y FAO para la revisión de los entregables, se presentaron los resultados preliminares de las cédulas de evaluación electrónicas y se definió el 27 de agosto del 2021 como fecha de corte para el término de la medición para esta etapa, sin que esto represente suspender esta actividad.
- El miércoles 28 de julio, se llevó a cabo una reunión con el CIPPS relacionada con el artículo de The Lancet: Global minimum estimates of children affected by COVID-19 associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling; con el objetivo de tener una aproximación a cifras de orfandad mediante la información de la cédula electrónica de la EEN.
- Se convocó a Directoras y Directores de Alimentación, así como a los enlaces de la EEN a video reunión para establecer como fecha de corte el 17 de septiembre, asimismo se informó que la EEN formará parte del ID con un valor medio y se exhortó a los SEDIF a intensificar acciones para complementar el mayor número de mediciones en estas últimas semanas.
- El 17 de septiembre concluyó la etapa de levantamiento de la información y se informó y dio seguimiento al envío de las cédulas escaneadas para cerrar esta primera fase.
- Se recibieron los archivos con las cédulas escaneadas realizadas de manera física que el CIPPS continuó subiendo en plataforma.
- Se llevó a cabo un evento para la presentación de los resultados arrojados en la EEN, con respecto a NNA en situación de orfandad a consecuencia del COVID-19. A partir de lo cual se acordó realizar una reunión de trabajo con FAO, el CIPPS y nuestra Titular para la presentación de los resultados preliminares.





9) Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A.C.

- Se finalizó el trámite con la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) para obtener el visto bueno final al proyecto de convenio de concertación. El objeto de dicho convenio es llevar a cabo acciones conjuntas para fortalecer las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario del SNDIF, así como a la mejora en prácticas de promoción de la salud y asistencia social.
- Se llevaron a cabo entrevistas por parte de la Dra. Esther Nissan del Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A. C. con representantes de los Grupos de Desarrollo de 8 SEDIF (Durango, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Guerrero, Puebla, Guanajuato y Sinaloa) para el fortalecimiento del PSBC.

10) Fundación Candelaria, Elba Beatriz y Gloria A.C.

- Se está trabajando un proyecto de convenio de colaboración, para fortalecer las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social, relacionadas con la promoción de la lactancia materna e implementación de lactarios institucionales.
- Se solicitó vía oficio a los SEDIF información sobre las actividades realizadas en relación a la lactancia materna, operación y funcionalidad de lactarios o salas de lactancia en caso de contar con ellos, para continuar las acciones acordadas para la instalación de salas de lactancia con la Fundación Candelaria-Elba Beatriz y Gloria A.C.

11) Secretaría de la Función Pública (SFP)

- Se tuvo una reunión con SFP, con el objetivo de plantear la problemática de la carga de padrones de beneficiarios de los SEDIF en el SIIPP-G, así como buscar alternativas en las cargas de la información y la corresponsabilidad por parte de los SEDIF. Se acordó actualizar el documento que busca establecer los tramos de responsabilidad entre el SNDIF, los SEDIF y la SFP para la carga de los padrones de beneficiarios, tomando en cuenta la retroalimentación de la SFP.
- El 30 de junio se asistió a una capacitación en materia de integración de padrones de beneficiarios al SIIPP-G de la SFP.
- El 26 de julio se tuvo una reunión con la nueva Directora General de Control Gubernamental de la SFP, en la que se expuso el trabajo que se ha realizado con la SFP y el documento de tramos de responsabilidad para la carga de padrones del FAM-AS al SIIPP-G, el cual aún estaba pendiente de firma. Al respecto, el 29 de julio se enviaron los documentos pertinentes para el estudio de la Directora General.

12) Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)

- Se llevó a cabo una reunión con la Dra. Anabelle Bonvecchio, para definir las fechas de inicio de las actividades planeadas con los responsables de cada institución.
- Se asistió a la reunión del Primer Diálogo Nacional de la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios. Se intercambiaron ideas en cuanto a las políticas públicas en materia de alimentación. En dicha reunión se contó con la participación de la Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, INSP y FAO.





- Participación en el conversatorio “Amaranto en la nutrición infantil: perspectivas, experiencias y retos” por parte del Dr. Simón Barquera del INSP dentro de marco del GISAMAC.
- Se envió un correo electrónico al Dr. Simón Barquera del INSP, proponiendo dar seguimiento a las capacitaciones en relación con el nuevo etiquetado frontal de advertencia y verificar las alternativas de alimentos libres de sellos para su inclusión en los programas de la EIASADC. Se continúa en espera de la respuesta.
- Se envió correo a la Mtra. Dinorah González del INSP con cinco ejemplos de las actividades de orientación alimentaria que llevan a cabo los Sistemas Estatales, tomadas del PEA (Proyecto estatal anual) con su retroalimentación y documento descriptivo con la finalidad de recibir comentarios y observaciones.
- Se retomaron las actividades con la Mtra. Dinorah González del INSP a la información enviada sobre las actividades de orientación alimentaria del PEA (Proyecto Estatal Anual), que se realizan en los 32 SEDIF como parte de las actividades complementarias de los programas de la EIASADC. Se propuso realizar una reunión con la finalidad de agilizar la revisión del material, la respuesta de la Mtra. González fue esperar los comentarios de su equipo para su revisión y de acuerdo con la información programar las siguientes acciones.
- Se llevó a cabo una reunión el 15 de julio para retomar las acciones relacionadas con la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria. Los acuerdos fueron los siguientes:
 - El SNDIF, coordinará una reunión entre el SEDIF Morelos y el INSP para el desarrollo en conjunto de insumos regionales como parte de los desayunos escolares, apegados a los perfiles nutrimentales establecidos en la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria.
 - El INSP elaborará un borrador de la Convocatoria nacional para el desarrollo de alimentos apegados a los perfiles nutrimentales establecidos en la MODIFICACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, que puedan formar parte de los desayunos escolares. Se propone que la convocatoria se anuncie en la próxima Reunión Nacional del SNDIF, el próximo mes de septiembre de 2021.
- El Dr. Simón Barquera establecerá contacto con GISAMAC, para proponer la búsqueda de opciones que favorezcan el desarrollo de insumos apegados a los perfiles nutrimentales establecidos en la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, que formen parte de los desayunos escolares.
- Con relación a los insumos del desayuno escolar frío y su alineación a la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2022 se acordó que se establecerá en la misma, que se continua con un periodo de transición ya que las modificaciones serán a largo plazo para asegurar la aceptación de los insumos, así como evitar una menor cobertura de beneficiarios. Se compartirá con el INSP el borrador de la EIASADC 2022 para la validación de este apartado.





- El INPS participó en el evento del SEDIF Querétaro con la temática de etiquetado de advertencia.
- En seguimiento a la reunión con el Dr. Barquera sobre la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria, se realizó el viernes 30 de julio, una video reunión con el SEDIF Morelos para trabajar en conjunto la elaboración de un insumo de desayunos escolares libre de etiquetas. El SEDIF Morelos reportó que no han avanzado en el trabajo conjunto con el INSP de acuerdo a lo acordado en la reunión realizada en meses pasados, se envió una solicitud para agendar una reunión con el INSP, el SEDIF y el SNDIF.
- Con relación a la revisión del material sobre diversas acciones de orientación alimentaria realizadas por los SEDIF, al INSP, acciones que son programadas por los SEDIF como parte de su Proyecto Estatal Anual (PEA), aún no se tiene la respuesta correspondiente, solo se recibió copia de un correo interno del INSP, solicitando a una de sus áreas la revisión y emisión de comentarios correspondientes.
- Se solicitó propuesta de fecha para llevar a cabo la reunión con el SEDIF México para proponer una campaña de comunicación que refuerce el consumo de insumos saludables en el desayuno escolar, se llevó a cabo la reunión con el SEDIF México para realizar una campaña de comunicación que refuerce el consumo de insumos saludables en el desayuno escolar.
- Se recibió la retroalimentación de la información enviada de las actividades de orientación alimentaria del PEA (Proyecto Estatal Anual), que realizan los SEDIF.

13) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

- Se realizó una reunión para solicitar orientación en la actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados del FAM AS para 2022; se acordó que nos enviarían información sobre una propuesta de Matriz en Cascada para iniciar con el desarrollo de la propuesta de modificación. Se solicitó de manera formal, una capacitación y/o asesoría para la mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente de Asistencia Social. La cual se llevó a cabo el de manera virtual el 15 de junio de 2021 y fue impartida por la CEPAL.
- Se trabajó la actualización de la MIR 2022 del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, con la finalidad de incluir las acciones del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC). Con base en las observaciones y comentarios recibidos por parte de CONEVAL, se actualizó la MIR en el portal de Hacienda y se capturaron las metas correspondientes.
- Por otro lado, se recibió por parte de CONEVAL la Propuesta Metodológica del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS).

14) Secretaría de Salud

- Se atendió la convocatoria de la Secretaría de Salud y se participó en la sesión de instalación de la Mesa de Coordinación Nacional para la Estrategia hacia la Inclusión de Hábitos Saludables, cuya característica es el enfoque integral de desarrollo, que abarca: alimentación, salud mental, entornos saludables y deporte, mediante la implementación de acciones específicas por parte de las instancias participantes.





- De igual forma se participó en la Segunda sesión de la Mesa de trabajo, durante la cual por parte del SNDIF se hizo la presentación de los programas que forman parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario EIASADC-2021, así como, se compartió información con respecto a los espacios con que cuentan los SEDIF para realizar y promover la actividad física.

15) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Se realizó reunión con los responsables operativos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SEDATU para que los mismos propusieran unas modificaciones al calendario del programa de trabajo que tiene por objeto encontrar coincidencias entre el PMU y el PSBC para una posible colaboración.

16) Fundación Smile Train

Se tuvieron reuniones de trabajo para acordar los ejes de trabajo y firma de un convenio de colaboración entre la fundación y el SNDIF.

Otras actividades realizadas por la DGADC fueron las siguientes:

- Revisión de los materiales de difusión compartidos por Sesame Street, con el propósito de dar la retroalimentación solicitada y valorar la difusión de los materiales con los SEDIF. Una vez revisados, se compartieron con los SEDIF.
- Se recibió una solicitud de información para la Investigación sobre los Programas de Alimentación Escolar en América, un estudio para analizar cuál ha sido la estrategia utilizada en los diferentes países para la implementación de los Programas de Alimentación Escolar durante la pandemia, a cargo del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), en coordinación con la Universidad George Washington y un grupo de investigadores Latinoamericanos.
- La Universidad de Edimburgo realizó una entrevista a la Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario sobre el Programa de Desayunos Escolares.
- Se asistió a la 2ª Reunión del Comité Multisectorial GISAMAC acerca de la actualización de las Guías Alimentarias, Canastas alimentarias y cambios propuestos a la NOM-043. Se presentó el avance del comité técnico con respecto a las Guías Alimentarias.
- Se participó en el Primer Congreso Internacional de JUCONI.
- Se participó en la primera sesión 2021 de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la Clave Única de Registro de Población, se emitió un mensaje sobre la colaboración entre el SNDIF y RENAPO para el Apoyo a Deudos COVID-19 y de los Padrones de Beneficiarios de Desayunos Escolares.
- Se atendió la invitación a un video-reunión con el Lic. Héctor Manuel Robles Berlanga para la presentación de la propuesta en la Secretaría de Agricultura de Tlaxcala del Programa Producción para el Bienestar.
- Se asistió al Segundo Diálogo Nacional de México camino a la Cumbre de Sistemas Alimentarios. ¿Cómo evaluar avances en la política del Sistema Agroalimentario?
- Se asistió al Tercer Diálogo Nacional “Programa de comunicación de cambio de comportamiento para una alimentación saludable, justa y sostenible. Cumbre de Sistemas Alimentarios”, el cual tuvo el objetivo de identificar los elementos para diseñar un Programa para la población mexicana.





- Participación en el Octavo Diálogo Nacional “Redes de Recursos Genéticos para una alimentación Saludable, Justa y Sostenible. Se estuvo presente en el grupo de frutas y verduras.
- Reunión con Juan Carlos Mir Musi y Alan Espinosa Marrón del Departamento de Nutrición y Epidemiología de la Universidad de Harvard para la presentación del producto KIIKTER y la estrategia “Cruzada Nacional contra la Anemia” en la cual se dieron a conocer las características técnicas de este suplemento en forma de gel compuesto de hierro, vitamina B12, ácido fólico y vitamina C con la finalidad de ser una opción para prevenir la anemia. Se les hizo la aclaración de que dicho producto va en contra de la política institucional en cuanto a alimentación saludable.
- Se realizó la alineación del estándar de competencia EC0334, “Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social”.
- Se agendó reunión con los directivos de la Fundación Ale IAP donde se acuerda realizar el apoyo para la fundación en materia de promoción de una cultura a favor de trasplantes de donador cadavérico.
- Se asistió al Seminario virtual “Temas actuales de la soya”.
- Se asistió al webinar. La mercadotecnia de bebidas y alimentos no saludables y los derechos de las niñas, niños y adolescentes
- Se apoyó en la realización de la reunión entre el SNDIF y el Colectivo 50+1, misma en donde se expuso el “Protocolo nacional de atención integral de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio”.
- Se trabajó en la actualización de la Guía de Inocuidad.
- Padrones de beneficiarios: Debido a que la SFP recomendó no utilizar correos electrónicos para el envío de los padrones de beneficiarios, ya que es una vía insegura para la transferencia de datos personales, se gestionó con la Dirección de Tecnologías de la Información la creación de un repositorio con protocolo FTP para que los SEDIF cargaran directamente sus padrones a dicho servidor de manera segura. Cabe mencionar que los 32 SEDIF lograron integrar sus padrones 2021 al servidor de manera segura. Además, se brindó asesoría a los SEDIF con respecto elaboración de los padrones de beneficiarios de los programas de la EIASADC operados con Ramo General 33 y su carga al mencionado servidor FTP.
- Por otro lado, derivado de la reunión sostenida el 30 de agosto con la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), la DGAJ y la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS) en la que se expuso la situación que guarda el tema de los padrones de beneficiarios del FAM-AS de los SEDIF, las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó al respecto en 2017 y 2019, así como los antecedentes de trabajo con la SFP; se realizó una nota informativa con cuatro posibles rutas a seguir para consideración de la UAF, quien funge como enlace institucional del SNDIF ante la SFP para el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). Asimismo, se entregó a la UAF una propuesta de un oficio para solicitar a la SFP claves de acceso al SIIPP-G para los SEDIF, con el fin de que éstos carguen directamente sus padrones a dicho sistema, pues son los ejecutores del FAM-AS; o bien, para que la Secretaría indique cuál sería el mecanismo a seguir.

En cuanto a acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC, se reporta lo siguiente:





- **Convenio de Concertación con la Fundación Candelaria, Elba Beatriz y Gloria, A.C.** El martes 3 de agosto se firmó durante la inauguración de las actividades del SNDIF en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna. Su objeto es establecer los mecanismos de concertación entre el “DIF NACIONAL” y “LA ASOCIACIÓN” en el ámbito de sus respectivas competencias, para llevar a cabo acciones conjuntas que fortalezcan las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social, relacionadas con la promoción de lactancia materna e implementación de lactarios institucionales.
- **Convenio de Concertación con Asociación de Scouts de México A.C.** La DGADC se sumó, por invitación de la PFPNNA, a la revisión del proyecto de convenio y con un plan de trabajo con la Asociación de Scouts de México. Se busca la implementación y promoción de actividades en los espacios del SNDIF, particularmente del CNMAICDC “Tlazocihualpilli” y la ASMAC; asimismo, se realizará el análisis para la creación de un grupo Scout especial en el Centro “Tlazocihualpilli”. El convenio se encuentra en revisión por parte de las demás áreas administrativas del SNDIF.
- **Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).** Se actualizó el proyecto de convenio de colaboración entre el SNDIF y el Instituto, con base en las modificaciones que la DGAJ ha incluido en los últimos convenios. Posteriormente, se envió a la DGAJ para revisión y comentarios.
- Se concluyó la celebración del **Convenio de Concertación con el Centro Mexicano de Investigación para el Desarrollo y la Salud Municipal**, cuyo objeto es fortalecer las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario del SNDIF, así como a la mejora en prácticas de promoción de la salud y asistencia social.

Con la finalidad de asesorar y dar seguimiento a los SEDIF, en la operación de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria, se realizaron las siguientes videoconferencias:

Se llevaron a cabo 10 videoconferencias con los 32 SEDIF para los siguientes temas: 1) Presentar los principales cambios en la EIASADC 2021. 2) Presentación del Índice de Desempeño 2021. 3) Análisis de los resultados de la Auditoría 07/2020 al PSBC: se participó en la videoconferencia con los 32 SEDIF para explicar los términos y características de entrega de la información solicitada por la DGADC para responder a la Auditoría del OIC del SNDIF. 4) Explicación y aclaración de dudas sobre la operación del PSBC durante el 2021 y, los anexos que deberán enviar durante este año. 5) Presentación del Documento de consulta en materia de blindaje electoral. 6) Videoconferencia con los 32 SEDIF, en la cual se expuso la no suspensión de los programas sociales durante la veda electoral, se presentó el estatus de los informes de cobertura y distribución y se expuso la “Cadena de suministro de los insumos alimentarios, acciones correctivas y preventivas”. Se hizo énfasis en la importancia de notificar de manera inmediata a la DGADC sobre cualquier inconveniente o irregularidad en la cadena de suministro. 7) Videoconferencia con los 32 SEDIF, en la cual se dieron a conocer los materiales de difusión emitidos por Sesame WorkShop y UNICEF. 8) En videoconferencia con los 32 SEDIF se





dio a conocer que se llevaría a cabo el Segundo Levantamiento del Registro de las acciones que los SEDIF llevan a cabo para garantizar la operación de programas alimentarios en contexto de COVID-19. 9) En colaboración con el CIPPS de la UNAM, se realizó la videoconferencia con los 32 SEDIF para informar del inicio de la EEN y se presentó la nueva cédula de evaluación que incluye preguntas de COVID-19, seguridad alimentaria y hábitos de alimentación. 10) Video reunión con los SEDIF para revisar los avances y anunciar la fecha de corte de la Evaluación del Estado Nutricional.

Se realizaron 15 videoconferencias con algunos SEDIF para revisar diversos aspectos de la operación de los programas que integran la EIASADC. 1) SEDIF Veracruz: se resolvieron dudas en materia de gastos de operación, fundamento jurídico, padrones de beneficiarios y aseguramiento de la calidad. Se acordó fomentar el intercambio de experiencias exitosas entre los SEDIF en materia de ejercicio de los gastos de operación. 2) SEDIF Quintana Roo: se resolvieron dudas respecto a las observaciones hechas en la retroalimentación al Informe Parcial del Programa Estatal Anual (IPPEA 2020), en materia de normatividad. 3) SEDIF Yucatán: se revisaron las alternativas para la firma de convenios de colaboración con los 106 Municipios del Estado para todos los programas que se operan. 4) SEDIF Ciudad de México: como parte del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre que opera el DIF CDMX, formuló la entrega de un paquete alimentario por única vez. 5) SEDIF Michoacán: se resolvieron dudas respecto a los proyectos de reglas de operación y convenio de colaboración enviados por el SEDIF, para el PSBC. 6) SEDIF Puebla: se brindó asesoría sobre la intención del SEDIF de entregar suplementos alimenticios a personas con cáncer. 7) SEDIF Zacatecas: se resolvieron dudas en materia de la operación del PSBC. Se acordó que el SEDIF enviará un oficio en el cual indique que van a trabajar con recursos estatales y no ejercerán el recurso del FAM-AS, asimismo, operarán el programa como lo indica la EIASADC 2021. 8) Se sostuvo una reunión virtual con la Presidenta Municipal interina de Puebla, acompañada del personal del Sistema Municipal DIF Puebla, en la que se expusieron las dificultades para la entrega de los insumos de Desayunos Escolares y la conformación de los padrones de beneficiarios correspondientes, debido a la veda electoral. Al respecto se les envió el documento de Consulta en Materia de Blindaje Electoral para la operación de los programas de la EIASADC y se propuso entablar comunicación con el SEDIF para buscar acciones que faciliten la entrega de los apoyos. 9) Se realizó una videoconferencia con el SEDIF Oaxaca y los SMDIF, para presentar la nueva cédula de evaluación, así como la estrategia para dar inicio con la EEN 2021. 10) Se participó en la reunión con el SEDIF Guerrero, para revisar la situación de la operación de los programas alimentarios, ya que no se opera el programa de Desayunos Escolares. La población beneficiaria de ese programa se atiende mediante el programa de Atención a Personas en Situación de Emergencia o Desastre. Por lo que querían saber de qué forma se les calificaría el Índice de Desempeño. 11) Reunión con DIF Oaxaca para ver imagen institucional. 12) Reunión con DIF Aguascalientes. 13) Reunión con DIF Yucatán. 14) Reunión con el INSP y DIF Estado de México. 15) Reunión para auditoría tema Nuevo León.

Se envió a los SEDIF, la encuesta para detección de necesidades de capacitación para la próxima Reunión Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario.



Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero -Septiembre 2021		Variación % (C/B*100)- 100
				Programado	Realizado	
				A	B	C
1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.						
108. Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento	P013	32	32	32	0.0
111. Personal capacitado en estándares de competencias	Persona	P013	10	10	10	0.0
112. Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria, aseguramiento de la Calidad y Normatividad	Guía	P013	7	6	6	0.0
113. Revisión y retroalimentación del Proyecto Estatal Anual (PEA)	Documento	P013	32	32	32	0.0
115. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC	Visita	P013	16	9	21	133.3



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero -Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.						
116. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Reunión	P013	20	16	15	-6.3
117. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Acuerdo de vinculación	P013	4	3	2	-33.3
118. Asesoría a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC	Videoconferencia	P013	32	26	25	-3.8
119. Capacitación a los SEDIF para la Evaluación del Estado Nutricio de las Niñas y Niños	Capacitación	P013	2	2	1	-50.0
120. Reuniones Nacionales de coordinación con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASADC	Reunión	P013	2	1	0	-100.0

El sobrecumplimiento de la meta 115 se debió a que se realizaron todas las visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC, además de considerar que se encontraban en semáforo epidemiológico aceptable.

El incumplimiento de la meta 117 se debió a que por la contingencia por COVID-19 se pospuso la firma de uno de los convenios de los acuerdos de vinculación. Se planea dar cumplimiento a la meta durante el último trimestre del año.

El incumplimiento 119 se debió a que se planea hacer la capacitación a los SEDIF que tienen cambio de gobierno. Se planea cumplir durante el cierre del cuarto trimestre del año.





El incumplimiento 120 se debió a que no se pudo realizar una de las reuniones nacionales que se tenían previstas debido a la contingencia sanitaria por COVID 19. Únicamente se realizaron videoconferencias con los SEDIF para mantener la coordinación y se prevé llevar a cabo durante el cuarto trimestre del presente ejercicio.

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGADC reporta lo siguiente al periodo:

FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
Julio de 2021	<p>Alineación de la ECO334. SOEA y SACA Aula de la DGADC. Reunión UNICEF, IMSS y SEP.</p> <p>La Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.</p> <p>Reunión con la Titular y la Directora de DIF Tlaxcala. Presentación de los Resultados de la encuesta de capacitación de la RNADC 2021. Visita a Jalisco. Reunión con Tetra Pak. Reunión con Scouts y la PFNNA. Visita a Jalisco. Revisión plan de trabajo con Scouts. Visita a Jalisco.</p> <p>Reunión con Sistema Municipal Oaxaca, asesoría sobre convenio de colaboración. Reunión con el INSP. Reunión con Fundación Candelaria. Revisión de presentación para la Reunión con la Gobernadora Electa de Guerrero. Reunión con la Titular y el SMDIF Tochtepec, Puebla.</p> <p>Reunión con la Titular y SMDIF de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Reunión con DGPAS sobre curso ABC de la lactancia. Reunión con la Titular y la Gobernadora Electa de Guerrero. Reunión con el OIC para la Auditoría Financiera del PSBC. Reunión con Tetra Pak. Reunión con el INSP para etiquetado e insumos. Reunión con la Titular y Patricia López de Baja California. Reunión de avances CIPPS-SNDIF-FAO. Comité de Transparencia. Reunión con Atlixco, Puebla. Reunión con Fundación Ale. Reunión presencial DG de DIF Municipales de Nopala, Mixquiahuala, San Salvador, Tizayuca y Tepeapulco, Hidalgo. Reunión con la Titular y la Dra. Carmen Medel, Presidenta Municipal Electa de Minatitlán. Reunión con DIF Sonora tema ROP. Reunión con la Titular y la Presidenta Municipal de Acapulco. Reunión con la Titular y la Esposa del Gobernador electo de Michoacán. Videoreunión con Fundación Candelaria, Elba, Beatriz y Gloria. 3ra. Mesa de Trabajo de la "Coordinación Nacional para la Estrategia hacia una Inclusión de Hábitos Saludables". Reunión con DIF Oaxaca para ver imagen institucional. Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Adopción. Reunión con la Titular y la Gobernadora Electa de Tlaxcala. Reunión con la nueva Directora de la SFP.</p> <p>Reunión con el Grupo de Mujeres de Tlazocihualpilli. Reunión con la Titular y la Presidenta Municipal y del SMDIF de San José Independencia, Oaxaca. Reunión con el Dr. Olaiz, tema Orfandad por COVID-19. Revisión con DGPAS del curso ABC de la Lactancia Materna.</p> <p>Revisión Auditoría. Reunión tema OXFAM. Conformación de insumos sin sellos. INSP. Reunión con OXFAM</p>





FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
Agosto de 2021	<p>Foro Nacional "Oportunidades para fortalecer las prácticas de Lactancia Materna en México".</p> <p>Reunión COESA. Inauguración de las actividades de la SMLM. Reunión Cuidados Alternativos.</p> <p>Reunión con DIF Aguascalientes. Reunión con la titular y SUPERISSSTE. Reunión con Bienestar tema constancia de vacunación. Reunión avances guías Tlazocihualpilli. Presentación de avances del reporte del indicador ODS 5.a.2 México. Reunión con DIF Yucatán. Entrevista UNOTV con Melina Ochoa. Reunión semanal Cédulas COVID - Bienestar.</p> <p>Inauguración Sala de Lactancia. Presentación del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio. Reunión con la Titular y el SMDIF Tlalnepantla. Reunión presencial con DIF Michoacán. Reunión con SEDATU. Cena de Trabajo con SmileTrain. Reunión con la Titular y el SMDIF Zongolica. Reunión con el OIC para consulta Auditoría. Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar de Chiapas. Revisión MIR 2022. Reunión con el Dr. Gustavo Olaiz. Reunión con el SEDIF Hidalgo tema Evaluación del Estado Nutricional. Reunión con la Gobernadora Electa de Campeche y la Presidenta del SEDIF. Reunión semanal Cédulas COVID- Bienestar. Reunión con Bienestar.</p> <p>Reunión con la Titular y el SMDIF Ixtapan de la Sal. Reunión con FAO presentación de resultados de la encuesta de la operación de los programas ante la pandemia. Reunión con la Fundación Ale y Fundación Slim. Video reunión con los SEDIF para revisar los avances y anunciar la fecha de corte de la Evaluación del Estado Nutricional. Reunión con la Titular y el Gobernador Electo de Nayarit. Reunión SEDATU-PSBC. Reunión semanal Cédulas COVID- Bienestar. Reunión con la Titular y el Senador José Ramón Herrera Enríquez. Reunión con la Titular y la Diputada Alejandra Novelo. Entrevista. Reunión con al Titular y el DG del DIF Jalisco. Reunión con la Fundación Smile Train. Reunión CARICOM-FAO. Reunión revisión del Día del Adulto Mayor. Reunión con la Titular y el Gobernador Electo de Zacatecas. Reunión con Estefanía Amador. Reunión con nuevas autoridades del DIF Municipal de Hermosillo, Sonora. Reunión sobre padrones del FAM-AS. Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones. Reunión con CENATRA. Reunión presencial en el OIC.</p>
Septiembre de 2021	<p>Reunión con Campeche. Reunión APCE. Reunión con CEMEX.</p> <p>Reunión con Bienestar. Reunión con el OIC. Reunión con la Titular y CONEVAL. Reunión con la Titular y Presidente electo de Piaxtla, Puebla. Sesión Virtual de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la Clave Única de Registro de Población.</p> <p>Reunión presencial con el OIC tema Auditoría 05. Ceremonia Virtual de Fin de Cursos de las Licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional. Reunión con el INSP y DIF Estado de México. Reunión con Grupo Vida. Reunión con Bienestar. Reunión presencial para respuesta a OIC en tema de montos de facturas del PSBC 2020. Presentación de Orfandad en Palacio Nacional. Reunión con D.G. de DIF Jalisco tema XXI Encuentro. Reunión con la Titular y la Presidenta del SMDIF de los Cabos. Reunión con UNICEF. Webinar: El sobrepeso en la niñez de</p>



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
	América Latina y el Caribe. Reunión para auditoría tema Nuevo León. Reunión con la Titular y la Presidenta del SEDIF San Luis Potosí. Reunión con Dr. Olaiz. Segunda Sesión Ordinaria APCE. Sala Juárez. Reunión con D.G. de DIF Jalisco tema XXI ENADC. DIF Guerrero. Instalación de la Mesa Interinstitucional de la Estrategia para la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por COVID-19. Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos. Reunión presentación La Dieta de la Milpa. Entrevista canal 14. Reunión con DIF Guerrero seguimiento de facturas para Auditoría. Reunión con la Titular 50+1. Reunión con DIF Morelos para dudas muestra y cambios PASBIC. Reunión con OIC para Auditoría 05/2021. Reunión con la Titular y la Directora del DIF Sonora. Reunión con SEDATU. Inauguración Sala de Lactancia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Entrevista con UNOTV.

Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.

1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.

La reintegración familiar, adopción, Familias de Acogida y vida independiente de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) atendidos en los Centros de Asistencia Social del SNDIF son procesos conducidos por el personal técnico operativo, que a través de acciones articuladas guían a las familias y a las NNA a la consolidación de un entorno de bienestar que permita la restitución de su derecho a vivir en familia; al periodo se llevaron a cabo en los cinco Centros de Asistencia Social 89 egresos.

1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.

Se identifica que algunas de las dificultades a nivel comportamental, social y patológico, tienen influencia de factores previos de orden familiar, social y personal. Por lo tanto, la institucionalización y situaciones de maltrato intrafamiliar constituyen factores desencadenantes y de mantenimiento de los efectos psicológicos que presentan los NNA. Por tal motivo, el personal de psicología que presta atención a la población infantil y adolescente, en los Centros de Asistencia Social, detecta en los NNA durante la estancia en los Centros, los factores que les permitan reconocer los casos de violencia y abuso ejercidos en su contra, favoreciendo su localización y atención oportuna. De enero a septiembre de 2021, se otorgaron un total de 32,649 actividades de atención psicológica a 168 NNA, en promedio, con la finalidad de comprender la relación existente entre la problemática social y de salud mental de las NNA.



Por otra parte, la atención psicológica ha tenido que ampliar su atención para tener en cuenta las consecuencias sociales presentadas en las NNA confinados en los Centros de Asistencia Social por la pandemia por COVID-19, como es la dificultad para seguir sus estudios aun cuando cuentan con personal que pueda apoyarles en las actividades educativas; así como, extremar el cuidado de la salud mental y emocional, ya que ésta se ha visto afectada, presentando algunas veces síntomas de ansiedad.

1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.

Los 5 Centros de Asistencia Social de NNA brindaron atención integral a un promedio Semestral de 168 NNA.

1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.

Derivado de la necesidad de optimizar los recursos humanos con los que se cuenta, así como, la posibilidad de tomar algunas medidas precautorias para cualquier situación no programada como es el caso de la pandemia del COVID-19, se brindaron las facilidades para que el personal de los CAS realizará capacitación desde su casa, ya sea por vía Web, Zoom u otras, cumpliendo con un total de 9 capacitaciones en asistencia social otorgadas al personal que asiste a los Centros.

1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.

Al periodo se proporcionaron 796,868 servicios de salud (médica, enfermería, odontología, alimentación, terapia física, terapia rehabilitatoria) atención psicológica, atención pedagógica, atención social y atención en la vida diaria, mediante procesos que tienen como fin la restitución de los derechos vulnerados de las NNA a través de un Plan de Restitución de los mismos, que les permita a su egreso el acceso a vidas libres de violencias.

Resaltando que durante el tiempo de confinamiento, por medio de actividades deportivas, talleres y asesorías educativas, se ha logrado estabilidad en los Centros, notando que las metas establecidas para dichos rubros se han superado: asesoría educativa y talleres de 1,736 acciones programadas se realizaron 2,042; actividades deportivas de 559 programadas se realizaron 830.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Integración Social
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes						
121. Egresos	Persona	E040	66	58	89	53.4
1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.						
122. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	E040	44,500	33,664	32,649	-3.0
1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.						
123. Atención diaria promedio en Centros Asistenciales	Persona	E040	196	196	168	-14.2
1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.						
124. Formación y profesionalización	Curso	E040	12	9	9	0.0
1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.						
125. Atención diaria en Centros Asistenciales	Servicio	E040	1,078,073	811,358	796,868	-1.8
126. Otorgar consulta médica	Consulta	E040	12,343	9,503	11,198	17.8
127. Otorgar atención de enfermería	Atención enfermería	E040	437,906	330,168	329,998	-0.1
128. Otorgar atención	Atención odontológica	E040	659	601	725	20.6





Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación % (C/B*100)- 100 2021
				Programado	Realizado	
				A	B	C
odontológica	ca					
129. Otorgar atención social	Atención social	E040	29,618	22,007	21,165	-3.8
130. Otorgar atención pedagógica	Atención pedagógica	E040	35,289	26,861	27,560	2.6
131. Otorgar asesoría educativa y talleres	Asesoría educativa	E040	2,348	1736	2042	17.6
132. Otorgar actividades deportivas	Actividad deportiva	E040	666	559	830	48.5
133. Educación valoral	Sesión	E040	283	214	210	-1.9
134. Reforzamiento de valores	Sesión	E040	12	9	9	0.0
135. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento	E040	318	238	222	-6.7
136. Lazos Fraternos	Sesión	E040	173	127	123	-3.1
137. Otorgar atención de terapia de lenguaje	Sesión	E040	3,176	2,355	2,466	4.7
138. Otorgar terapia rehabilitatoria	Sesión	E040	5,300	4,025	4,290	6.6
139. Otorgar atención en actividades de la vida diaria	Sesión	E040	182,500	136,664	129,985	-4.9
140. Otorgar atención de puericultura	Actividad	E040	42,360	31,530	31,773	0.8
141. Otorgar alimentación	Ración	E040	280,622	211,097	201,623	-4.5





El sobrecumplimiento de la meta 121 se debió a que un mayor número de NNA, al rebasar el perfil de edad de atención en el Centro de Asistencia Social, son derivados a otros Centros, principalmente con motivo del inicio escolar. Por otra parte, la legislación fundamenta el derecho de las NNA a vivir en condiciones adecuadas para su bienestar por lo que cada NNA, cuenta con un Plan de Restitución de Derechos, siendo de primordial importancia el Derecho a una Familia, por lo que todas las acciones de atención se encaminan a un trabajo con la familia para que se cuenten con las condiciones adecuadas para su reintegración familiar y/o social por mayoría de edad.

El incumplimiento de la meta 123 se debió a que la PFPNNA ha disminuido el ingreso de NNA a los Centros de Asistencia Social. Se dificulta que los propios Centros establezcan una forma eficaz de dar cumplimiento a la Población programada a atender, toda vez que dependerá de la Procuraduría la solicitud de ingresos a los Centros de Asistencia Social.

El sobrecumplimiento de la meta 126 se debió a que se contrataron varios médicos por honorarios para los Centros, y específicamente en Casa Hogar para Niñas, uno para el turno vespertino y otro para la velada, asimismo se incrementan acciones que se realizan para la revisión del personal que ingresa al Centro a través del filtro.

El sobrecumplimiento de la meta 128 se debió a que se incrementó la atención odontológica como medida de atención y protección a la salud bucal de las NNA albergados en los Centros de Asistencia Social, los Centros cuentan con Cirujano Dentista contratado por Honorarios el cual atiende a las NNA de los cuatro Centros de Asistencia Social. Las medidas correctivas se podrán tomar una vez que se regularice la asistencia del personal de base a los Centros.

El sobrecumplimiento de la meta 131 se debió a que en la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas, derivado de la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes, se han impuesto diversas alternativas y soluciones para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a los calendarios escolares, generando dentro de los Centros de Asistencia Social el incremento de actividades de asesoría y ayuda en tareas inherentes a la educación preescolar, primaria y secundaria principalmente.

El sobrecumplimiento de la meta 132 se debió a que se incrementaron las actividades deportivas, con la única finalidad de apoyar a las NNA para hacer ejercicio durante este periodo de confinamiento, y mitigar la sensación de encierro; además, de fortalecer en el grupo la unión y la sensación de equipo, resguardando en todo momento la sana distancia y los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades. Las Medidas Preventivas para disminuir el incremento de actividades se dificultan hasta que las NNA permanezcan confinadas totalmente en el Centro ya que requieren por salud mental realizar otras actividades dentro de las instalaciones de los CAS.





Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.

1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Se llevó a cabo el llenado de los formatos para la vinculación de los programas presupuestarios para la implementación en 2021 de las acciones puntuales incluidas en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo. De igual manera se llevó a cabo el registro de los avances de indicadores en el Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan (SISEG-PPND).

El 24 de febrero del año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, con el siguiente orden del día:

1.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2.	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3.	Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020.
4.	Seguimiento de Acuerdos: <i>I. Grupos de Trabajo:</i> a) Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil. b) Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento (PROISAMEF). c) Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII). <i>II. Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, como herramienta para impulsar el trabajo con los tres órdenes de gobierno.</i>
5.	Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
6.	Propuesta para que los Sistemas Estatales DIF formen parte del COPSADII en calidad de invitados.
7.	Lectura y ratificación de Acuerdos.
8.	Asuntos Generales. d) Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI). e) Reuniones para dar cumplimiento a los temas del Programa Anual de Trabajo 2021.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:





NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
COPSADII 01/ORD.01/2021	El COPSADII aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2021.
COPSADII 02/ORD.01/2021	El COPSADII aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020.
COPSADII 03/ORD.01/2021	El COPSADII toma conocimiento de los avances presentados de los grupos de trabajo y de la Estrategia para la coordinación y el seguimiento de la instalación de los órganos estatales.
COPSADII 04/ORD.01/2021	El COPSADII acuerda que los integrantes proporcionen mediante el correo del secretariado técnico los datos de un enlace antes del 3 de marzo de 2021, quien deberá informar periódicamente al SNDIF los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las líneas de acción del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
COPSADII 05/ORD.01/2021	El COPSADII acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 los Sistemas Estatales DIF formen parte del Órgano Colegiado en calidad de invitados.

En seguimiento al acuerdo COPSADII 05/ORD.01/2021, se actualizó el Directorio de los Sistema Estatales DIF, a fin de elaborar y enviar oficios a las 32 entidades federativas, donde se les dio el aviso del acuerdo tomado por el COPSADII, referente a su calidad de invitados.

El día 21 de junio se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del COPSADII, con el siguiente orden del día:

1.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2.	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3.	Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021.
4.	Seguimiento de Acuerdos: Grupos de Trabajo: f) Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil. g) Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento. (PROISAMEF) h) Mecanismos de difusión en materia de Primera Infancia. i) Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII)
5.	Primer Informe Semestral de Actividades del COPSADII a presentarse al H. Congreso de la Unión.
6.	Lectura y ratificación de Acuerdos.
7.	Asuntos Generales.

En esta sesión se acordaron los siguientes cuatro acuerdos:





Número de Acuerdo	Acuerdo
COPSADII 01/ORD.02/2021	El COPSADII aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021.
COPSADII 02/ORD.02/2021	El COPSADII aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021.
COPSADII 03/ORD.02/2021	El COPSADII toma conocimiento de los avances presentados de los grupos de trabajo y se acuerda que mediante los Sistemas Estatales DIF se exhorte a las entidades federativas a armonizar sus legislaciones a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
COPSADII 04/ORD.02/2021	El COPSADII aprueba el Primer Informe Semestral de Actividades de 2021 a presentarse al H. Congreso de la Unión.

- Se hizo entrega del Primer Informe Semestral de Actividades de 2021 del COPSADII.
- Se elaboraron diez oficios dirigidos a los SEDIF para la armonización de las legislaciones estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Requerimientos de información a los 32 SEDIF relacionada con prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.

Dando continuidad a los trabajos del grupo del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil (PROISAMEF), el 28 de mayo de 2021, se llevó a cabo una reunión en la que se propuso trabajar una metodología y el o los instrumentos que se requieran para realizar el Monitoreo de los Centros de Atención Infantil. Actualmente se trabaja en propuestas para desarrollar Jornadas de Evaluación del PROISAMEF.

Con respecto a los Mecanismos de difusión en materia de Primera Infancia, Se trabaja en coordinación con el área de Comunicación Social, para identificar la información que debe subirse a la página de internet.

En cuanto a la Estrategia para la Campaña de posicionamiento del COPSADII, se realizaron diversas reuniones internas con dicha área de comunicación social, para redefinir la forma en la que se desarrollarán los contenidos de la misma.





Derivado de lo anterior, fue necesario convocar a reunión al grupo de trabajo, la cual se llevó a cabo el 3 de junio de 2021, con el propósito de dar a conocer a los integrantes del COPSADII la forma en la que se implementará la estrategia mencionada. Al respecto, se acordó que los integrantes realicen videos a través de la plataforma Zoom y de esta manera agilizar tiempos y evitar movimientos de traslado de las instituciones, asimismo, se dio a conocer a las instituciones la calendarización de las actividades, así como los lineamientos con las características que deben tener los materiales (videos, infografías, fotos o transmisiones en vivo) para difundirlos en la página de internet del COPSADII.

Atendiendo a que es función de este grupo de trabajo el conocer de las propuestas de modificaciones a la LGPSACDII, en la Primera Sesión Ordinaria de 2021 se dio a conocer al Órgano Colegiado el requerimiento realizado por la SFP, mediante la auditoría UAG-EV-002-2020, en donde se indicó lo siguiente: “Para que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el contexto del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), proponga al Titular de la Secretaría de Salud un proyecto de iniciativa para adicionar el artículo 10 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de establecer el rango etario de las niñas y los niños que son sujetos de los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, para que, desde el ámbito de sus facultades no delegables, valore la pertinencia de proponerlo al Presidente de la República, de conformidad con la normativa aplicable, a fin de que la Federación, los Estados, los Municipios, la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales, así como los sectores privado y social, cuenten con un concepto unívoco para garantizar el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas...”

En este sentido, se trabajó un documento para dar cumplimiento a lo requerido y se hizo llegar a la Secretaría de Salud y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal las definiciones aprobadas por el COPSADII en la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de Centro de Atención Infantil y Desarrollo Integral Infantil.

Por otra parte, atendiendo a que el Programa Anual de Trabajo de 2021 de este Consejo establece que se desarrolle una propuesta de Norma Oficial Mexicana (NOM) en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, el 11 de junio de 2021 el grupo de trabajo se reunió con la finalidad de conocer las propuestas de objetivos específicos y generales realizadas por los integrantes, así como, las propuestas de temas que se consideran deben contener.

Además, en la reunión del grupo participó el Titular de la División de Atención y Seguimiento a Casos Especiales del IMSS, para dar a conocer los requerimientos que han realizado al Instituto relacionados con la guardería ABC, destacando la solicitud de la armonización de las legislaciones estatales en materia de prestación de servicios, información que le fue proporcionada, atendiendo al análisis realizado a las 32 legislaciones de las entidades federativas. Los principales acuerdos del grupo versaron en enviar a todas las instituciones las propuestas presentadas para realizar un objetivo general y un objetivo específico de la NOM que sea el definitivo y en coordinación con la Dirección de Profesionalización del SNDIF conocer





el procedimiento a seguir para el desarrollo del contenido del documento, a efecto de realizar reuniones periódicas para dar seguimiento a los temas que compondrá dicha Norma.

El 28 de agosto se llevó a cabo la Reunión de la Mesa de trabajo “Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil” para dar seguimiento a los acuerdos generados.

Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil

Se realizaron reuniones el 3 de febrero y el 14 de abril de 2021, en las que principalmente se hizo del conocimiento de los participantes la retroalimentación al proyecto de *Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil*, destacando la participación de PEMEX, CENSIA, CONAFE, IMSS y GABY BRIMEER-SNDIF y se precisó la relevancia de contar con las aportaciones de todos los integrantes del COPSADII en atención al impacto que tiene en la población más vulnerable (niñas y los niños con algún tipo de discapacidad).

Se destacaron las actividades que se realizan en la implementación del PROISAMEF, en virtud que da seguimiento a los estándares mínimos de evaluación en temas de atención a niñas y niños con discapacidad.

Por otra parte, se resaltó la importancia de evitar concentrar la coordinación del grupo en una sola institución, por lo que se acordó rotar la coordinación de los trabajos del grupo, en principio se tendrá acercamiento con la Dirección de Rehabilitación del SNDIF, por contar con las áreas y personal con experiencia en los temas relacionados con el grupo, considerando que los temas de discapacidad impactan de forma transversal en la operación de los Centros de Atención Infantil.

Se resalta que uno de los objetivos principales de este grupo, es generar un trabajo colaborativo entre los principales actores que intervienen en la prestación de servicios, conociendo sus experiencias en los temas de inclusión de las niñas y los niños con algún tipo de discapacidad en los Centros de Atención Infantil y la importancia de una detección temprana.

El 2 de julio de 2021, se retomó la gestión con personal del Gaby Brimmer, para que sean parte del grupo de trabajo como enlace y continuar con las actividades.

El día 9 de agosto de 2021 propuesta de presentación para valoración, y poder gestionar la invitación a personal del Gaby Brimmer.

El día 12 de agosto de 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo vía zoom para realizar la invitación a que participen de la mesa de trabajo de política de inclusión, a la Dirección de Rehabilitación y del Centro Gaby Brimmer. En dicha reunión se mencionaron los logros alcanzados en este grupo desde la primera reunión siendo el 26 de abril de 2019 y que hasta el momento se han llevado a cabo 9 reuniones, y se ha tenido la participación del IMSS como entidad coordinadora.





Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Se le dio seguimiento a la instalación y funcionamiento de los órganos colegiados estatales: Yucatán: Se llevó a cabo la 1ª Sesión del Consejo de Guarderías con la presencia del SNDIF en el estado. Morelos: Se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria CEPSACDII con la presencia del SNDIF en el estado.

De igual manera se realizó un análisis de las Legislaciones Estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil identificando si se encuentran armonizadas con la Ley General en la materia.

En los meses de julio a septiembre se dio seguimiento a los siguientes órganos colegiados:

- Morelos: Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Morelos con la presencia de SNDIF en el estado.
- Chihuahua: Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Chihuahua (COPSADE) con la presencia de SNDIF en el estado.
- Durango: Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Prestación de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil Temprano con la presencia de SNDIF en el estado.
- Yucatán: Se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Estatal para la Prestación del Servicio de Guardería Infantil con la presencia de SNDIF en el estado.

1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.

De enero al 30 septiembre del presente año se han llevado a cabo 8,813 capacitaciones, en los siguientes estándares: EC0435 Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil; EC0334 Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social, y EC0960 Prestación de Servicios de Limpieza General de muebles e inmuebles.

Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)

- Asesoría y apoyo técnico a los Estados de Coahuila, Sinaloa, Morelos, Oaxaca, Baja California Sur, Sinaloa.
- Se realizaron las observaciones al ambiente de prueba de la plataforma del RENCAI para la actualización de dicha plataforma en el mes de agosto y septiembre.





1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.

- Se reactivaron las actividades de supervisión en abril llevándose a cabo 5,798 visitas de supervisión y acompañamiento.
- Se llevaron a cabo 42 mesas de trabajo en materia de Protección Civil y Clave de Centro de Trabajo en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se inició la etapa de implementación del proyecto aeioTU, se redujo a 3 los CAIC que participarán en el pilotaje y se acordó informar, vía oficio, del cronograma de actividades y las características de cada una.
- Se concluyó la sistematización de las cédulas de supervisión del ejercicio 2020 para integrarlas a la plataforma de georreferencia de los Centros de Atención Infantil.
- Se concretó el Proyecto de Cooperación Internacional para mejorar el desarrollo sensorial emocional de niñas y niños de educación inicial y preescolar, para incrementar su potencial en su entorno social y académico en los Centros de Asistencia y Desarrollo Integral Infantil (CADI). Se coordinó la participación de 10 CADI ubicados en los estados y en la Ciudad de México, Estado de México, Chiapas, Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco e Hidalgo. Como parte del proyecto se capacitó a 109 agentes educativos que estarán a cargo de coordinar y planear las actividades dentro de la sala sensorio-emocional.
- Se conformó el equipo que participará en la actualización del modelo CADI-CAIC por parte del personal de la Dirección de Estancias Infantiles y se llevaron a cabo 3 reuniones con las representantes del BID. Se acordó realizar los términos de referencia para la contratación del experto que acompañará la actualización del modelo.
- Se participó y se dio seguimiento a la reunión y acuerdos sobre el "Sistema Nominal" propuesto por SIPINNA. La última actividad consistió en el llenado de un formulario a través de un drive, que permitirá conocer cuáles son los sistemas de información con los que cuenta cada institución. En el caso del SNDIF se participó con los datos generales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).
- Se llevó a cabo la mesa de trabajo del proyecto de la NOM en donde se acordó trabajar el documento correspondiente para ser parte del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad.
- Se participó en la reunión con INMUJERES sobre el proyecto del Sistema Nacional de Cuidados.
- Se elaboró el mapeo de servicios y programas de SNDIF.
- Se coordinó al personal de oficinas centrales, Ciudad de México y Estado de México para el apoyo de víveres para Haití.
- Se participó en la 2da Semana de Inversión en la Primera infancia del 27 al 30 de septiembre.
- Se participó en la conferencia en línea "Red regional de Medición del Desarrollo Infantil REMDI" el 29 y 30 de septiembre.



Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población
en Situación de Vulnerabilidad
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.						
142. Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Minuta	P013	4	3	8	166.7
143. Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Personal capacitado	P013	10,000	7,500	8,813	17.5
1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.						
148. Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)	Capacitación	P013	32	23	8	-65.2

El sobrecumplimiento de la meta 142 se debió a que se reunieron tres grupos de trabajo para dar seguimiento a los temas pendientes, por lo que se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil de los grupos de trabajo, derivado de los pendientes. Las reuniones se seguirán llevando a cabo, en tanto las necesidades de los grupos así lo requieran.





El sobrecumplimiento de la meta 143 se debió a que se llevaron a cabo los grupos de Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil que se habían cancelado en el segundo trimestre, los cuales se reprogramaron para el tercer y último trimestre. Como una de las medidas preventivas se establecieron tres horarios de capacitación: horario completo, matutino y vespertino.

El incumplimiento de la meta 148 se debió a que existieron cambios de administradores de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) en algunos estados. Las capacitaciones restantes se reprogramaron para el cuarto trimestre de 2021.

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGCFPIFPSV reporta lo siguiente al periodo:

FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
Julio de 2021	DEI / Protección Civil Quintana Roo. DEI / Protección Civil Oaxaca. DEI / Educación Campeche. DEI / Protección Civil Aguascalientes. DEI / Protección Civil Zacatecas DEI / Protección Civil San Luis Potosí. DEI / Protección Civil Chiapas. DEI / SIPINNA. DEI / Educación Tabasco. DEI / Educación Chiapas. DEI / Protección Civil Jalisco. DEI / SIPINNA. DEI / Protección Civil Michoacán. DEI / SIPINNA. DEI / Educación Tabasco. DEI / Educación Chiapas
Agosto de 2021	DEI / Subdirecciones Regionales. DEI / Deudos COVID. DEI / Educación Coahuila. DEI / AEIOTÜ. DEI / Protección Civil Tlaxcala. DEI / DGPAS GTEFI. DEI / Protección Civil Sinaloa. DEI / Protección Civil Hidalgo. DEI / Educación Hidalgo. DEI / Comunicación Social. DEI / DTI. DEI / Educación Coahuila. DEI / DGPAS ECE. DEI / Protección Civil Nuevo León. DEI / Educación Sonora. DEI / AEIOTÜ. DEI / COPSADII NOM. DEI / DGPAS ECE. DEI / Protección Civil Coahuila. DEI / Protección Civil Tamaulipas. DEI / INMUJERES. DEI / Educación Tamaulipas. DEI / Educación Nuevo León. DEI / Cruz Roja
Septiembre de 2021	DEI / Protección Civil Durango. DEI / Proyecto TIKA. DEI / Proyecto TIKA. DEI / Subdirecciones Regionales Supervisión. DEI / Subdirecciones Regionales Supervisión. DEI / Vacunación Bienestar. DEI / Subdirecciones Regionales. DEI / BID Modelo CADI – CAIC. DEI / Subdirecciones Regionales y Jefaturas de Departamento. DEI / Capacitación TIKA Estado de México. DEI / Vacunación Bienestar. DEI / Capacitación TIKA Jalisco y Guanajuato. DEI / Capacitación TIKA Baja California. DEI / Capacitación TIKA Ciudad de México. DEI / Capacitación TIKA Ciudad de México. DEI / BID Modelo CADI – CAIC. DEI / Educación Federalizada Colima. DEI / Educación Estatal Colima. DEI / Semana Inversión en Primera Infancia. DEI / Georreferencia. DEI / Semana Inversión en Primera Infancia. Red Regional de Medición del Desarrollo. DEI / Semana Inversión en Primera Infancia. Red Regional de Medición del Desarrollo. DEI / BID Modelo CADI – CAIC. DEI / Georreferencia. DEI / Semana Inversión en Primera Infancia



OBJETIVO PRIORITARIO 2.- GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR

Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.

2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) contribuye al bienestar social y la igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidios federales) a los SEDIF y los SMDIF, a través de los SEDIF, para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, mediante la instrumentación de proyectos.

Al periodo del trimestre del año 2021, el Programa autorizó 33 Proyectos, los cuales fueron de Sistemas Estatales DIF de 25 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). En este marco, la Unidad de Asistencia e Inclusión Social y la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión mantuvieron permanente comunicación y coordinación con las Instancias Ejecutoras, con el propósito de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y aprobación de los Proyectos.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021 Unidad de Asistencia e Inclusión Social S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	$(C/B*100)-100$
				A	B	C
2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.						
152. Proyectos autorizados	Proyecto	S039	32	32	33	3.1
154. Proyectos instrumentados	Proyecto	S039	29	3	3	0.0
155. Acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Acción	S039	116	58	135	132.8
156. Acciones programadas para la aprobación de proyectos	Acción	S039	128	128	128	0.0





El sobrecumplimiento de la meta 155 se debió a que se dio celeridad a las acciones para la aprobación de proyectos; realizándose éstas en un tiempo menor a lo planeado y en la forma en la que estaban previstas. Asimismo, por el interés de los SEDIF en presentar proyectos en el marco del Programa. Con estas acciones se promoverá la atención a la población con discapacidad con más y mejores servicios de rehabilitación.

2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.

Se cuenta con una Red de 16 talleres de órtesis y/o prótesis, con el objetivo de proporcionar estos apoyos a personas con alteraciones musculares, del sistema nervioso o con discapacidad motora temporal o permanente, a bajo costo y que le brinde la oportunidad de reincorporarse a sus actividades cotidianas, se entregaron 898 piezas de órtesis y 361 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 901 personas.

Asimismo con recursos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se autorizaron 3 proyectos para el equipamiento o reequipamiento, herramientas y materiales para los talleres de los estados de Sonora, Tamaulipas y Veracruz por un monto de \$ 2'508,152.39.

2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.

A través de la ejecución de los 33 proyectos autorizados se realizarán 238 obras y/o acciones, lo que permitirá que las personas con discapacidad, que son parte la población objetivo del programa, puedan recibir bienes o servicios, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad durante el presente ejercicio fiscal se brindó apoyo para los siguientes Centros de Rehabilitación:

Estado	Nombre del Proyecto	Importe	Importe Total por Entidad Federativa
1 Baja California	Equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral en Ensenada Baja California.	\$650,000.00	\$650,000.00
2 Baja California Sur	Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación de Baja California Sur	\$1,060,007.18	\$1,060,007.18
3 Campeche	Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Campeche	\$641,299.42	\$641,299.42
4 Coahuila	Equipamiento de Rehabilitación Cardiopulmonar en el CREE Saltillo y en el CRI Torreón, del Estado de Coahuila de	\$857,907.74	\$857,907.74



Estado		Nombre del Proyecto	Importe	Importe
		Zaragoza		
5		Adquisición y Donación de Sillas de Ruedas con Cómodo para Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila	\$313,200.00	\$313,200.00
6	Colima	Adquisición de Material y Equipo de Rehabilitación para el CREE y 14 UBR's del Estado de Colima	\$900,327.83	\$900,327.83
7	Chiapas	Adquisición de Material para las Clínicas de Trastornos del Espectro Autista de los Municipios de Las Rosas, Ocosingo y Tonalá, Chiapas.	\$768,591.06	\$768,591.06
8	Chihuahua	Equipamiento de 9 Unidades Básicas de Rehabilitación de Municipios del Estado de Chihuahua	\$760,583.52	\$760,583.52
9	Guanajuato	Adquisición y Donación de Auxiliares Auditivos para Personas con Discapacidad del Estado de Guanajuato	\$643,500.00	\$643,500.00
10	Hidalgo	Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio Mineral de la Reforma del Estado de Hidalgo	\$600,000.00	\$600,000.00
11		Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio Mixquiahuala del Estado de Hidalgo	\$600,000.00	\$600,000.00
12	Michoacán	Construcción de Domo en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Michoacán	\$603,200.00	\$603,200.00
13	Morelos	Equipamiento de Cómputo para la Atención de Personas con Discapacidad en el CRI Cuautla en el Estado de Morelos	\$490,365.00	\$490,365.00
14		Equipamiento de Rehabilitación para el Centro de Rehabilitación Integral de Cuautla en el Estado de Morelos	\$490,365.00	\$490,365.00
15	Nayarit	Equipamiento de Áreas de Especialidades Médicas del Nuevo CREE Tepic, del Estado de Nayarit	\$464,605.00	\$1,246,802.71
16		Equipamiento para las Áreas de Terapia Física y Ocupacional del Nuevo CREE Tepic, del Estado de Nayarit	\$782,197.71	
17	Nuevo León	Equipamiento para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema Estatal DIF Nuevo León	\$689,500.00	\$689,500.00
18	Oaxaca	Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Santa María Colotepec en el Estado de Oaxaca	\$1,100,000.00	\$2,718,626.76



Estado	Nombre del Proyecto	Importe	Importe
19	Adquisición y Donación de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad del Estado de Oaxaca	\$1,618,626.76	
20	Querétaro Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Querétaro	\$295,587.72	\$295,587.72
21	Quintana Roo Adquisición de Equipo de Rehabilitación Pulmonar para el Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo	\$974,479.16	\$1,911,273.36
22		Equipamiento de Áreas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Quintana Roo	
23	San Luis Potosí Instalación y Adaptación de Área de Rehabilitación Pulmonar en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de San Luis Potosí	\$282,107.06	\$282,107.06
24	Sinaloa Equipamiento de Áreas de Terapia de Lenguaje y de Psicología de Centros de Rehabilitación del Sistema DIF Sinaloa	\$750,083.74	\$750,083.74
25	Sonora Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación para Población Yaqui del Estado de Sonora	\$1,199,788.00	\$2,099,788.00
26		Adquisición y Donación de Prótesis para Rehabilitación de Pacientes Amputados por Debajo de Rodilla en el CREE Sur Ciudad Obregón del Estado de Sonora.	
27	Tamaulipas Adquisición de Equipo, Herramienta y Material para la Elaboración de Prótesis y Órtesis en el CREE Tamaulipas	\$1,312,251.39	\$1,312,251.39
28	Tabasco Equipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial Villahermosa, Tabasco	\$1,050,000.00	\$1,050,000.00
29	Tlaxcala Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Tlaxcala	\$791,085.20	\$791,085.20
30	Veracruz Equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral del Municipio de Teocelo, Veracruz	\$1,012,972.55	\$1,012,972.55
31		Donación de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad, Equipamiento para Taller de Investigación Protésica y Adecuación de Accesibilidad en el Sistema Municipal DIF Xalapa, Veracruz	\$295,901.00
32	Yucatán Equipamiento de Unidad Básica de Rehabilitación del Estado de Yucatán	\$791,120.00	\$791,120.00
33	Zacatecas Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Zacatecas	\$1,141,531.76	\$1,141,531.76





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Rehabilitación e inclusión
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.						
159. Prótesis fabricadas y reparadas	Pieza	E040	446	318	361	13.5
160. Órtesis fabricadas y reparadas	Pieza	E040	3,696	2,298	898	-60.9
161. Personas beneficiadas con la entrega de prótesis	Persona	E040	335	242	349	44.2
162. Personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	E040	2,016	1,218	552	-54.7
2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.						
165. Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación	Convenio	E040	30	30	33	10.0

El sobrecumplimiento de la meta 159 se debió a que el Centro de Rehabilitación Guadalajara implementó un programa de entrega de prótesis. Se espera que esta meta se regularice ya que continúan cerrados varios talleres de órtesis y prótesis.

El incumplimiento de la meta 160 se debió a que los talleres de órtesis y prótesis de los Centros de Rehabilitación Gaby Brimmer, Iztapalapa, Nayarit, Puebla y Oaxaca continúan cerrados a causa de las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Como medida





preventiva se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico se esté en condiciones de apertura más talleres de órtesis y prótesis.

El sobrecumplimiento de la meta 161 se debió a que el Centro de Rehabilitación Guadalajara implementó un programa de entrega de prótesis, lo que permitió apoyar a un mayor número de personas. Se espera que esta meta se regularice ya que continúan cerrados varios talleres de órtesis y prótesis.

El incumplimiento de la meta 162 se debió a que no se fabricaron o repararon las órtesis programadas por lo que no se pudo beneficiar al número de usuarios que se había contemplado apoyar. Como medida preventiva se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico se esté en condiciones de apertura más Centros de Rehabilitación.

Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.

2.2.1 Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.

Para la formación de licenciados en terapia física y licenciados en terapia ocupacional se cuenta con trece planteles educativos (dos en la Ciudad de México y uno en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas). Al tercer trimestre de 2021, se encontraban inscritos 8 estudiantes en la licenciatura de terapia ocupacional y 666 en la licenciatura de terapia física, asimismo en agosto del 2021 egresaron 7 licenciados en terapia ocupacional y 169 licenciados en terapia física.

De igual forma, 135 pasantes de las licenciaturas de terapia física y terapia ocupacional se encontraban realizando su servicio social en 40 Centros de Rehabilitación ubicados en 19 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Además de las licenciaturas en terapia física y licenciaturas en terapia ocupacional se impartió el Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco. Al tercer trimestre del 2021, se encontraban 45 médicos en proceso de formación. Cabe mencionar que en el mes de marzo egresaron 14 Médicos Especialistas en Rehabilitación.

En lo que corresponde a la actualización del personal médico y paramédico que se encuentra laborando en los Centros de Rehabilitación, se otorgaron 89 cursos del Programa de Educación Continua en las cuales se contó con la participación de 2,242 participantes.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Rehabilitación e inclusión

E010 - Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.						
166. Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación	Alumno	E010	48	48	45	-5.3
167. Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Alumno	E010	378	373	366	-1.7
168. Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados	Egresado	E010	14	14	14	0.0
169. Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional egresados	Egresado	E010	110	110	110	0.0
170. Cursos de Educación Continua	Curso	E010	126	84	89	6.0
171. Personas inscritas en los cursos de educación continua	Asistente	E010	2,797	1,869	2,242	20.0

*Nota: La información del cuadro considera únicamente a 8 planteles educativos.

El sobrecumplimiento de la meta 171 se debió a que se adelantaron cuatro cursos de educación continua que estaban programados para el último trimestre del año. Como una de las medidas preventivas es que se tiene programado que el número de participantes disminuya durante el último trimestre debido a que se privilegiará la atención de usuarios en los Centros de Rehabilitación.





2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.

Con el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral E040, en su vertiente de atención rehabilitatoria integral, se cuenta con 21 centros de rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, a fin de lograr su inclusión social. Al cierre del tercer trimestre se realizó lo siguiente:

- Se proporcionaron 25,725 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología y neurología, de igual forma se otorgaron 78,746 consultas paramédicas en las áreas de enfermería, psicología, odontología y trabajo social, asimismo se realizaron 4,985 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías, entre otros.
- Se efectuaron 94,784 sesiones de terapia en sus diversas modalidades: física, ocupacional y de lenguaje, a fin de contribuir en la rehabilitación integral de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.
- Para evitar la propagación del COVID-19, se han estado brindando un número reducido de servicios a través de citas por teléfono, de igual forma se creó un micrositio con material didáctico y audio visual para que los pacientes puedan revisar los diferentes tratamientos terapéuticos que les permitan continuar con su proceso de rehabilitación en casa.

2.2.3 Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.

Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 112 personas con discapacidad al ámbito laboral y 95 a la capacitación para el empleo. Estas acciones son realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.

2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.

Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a fin de generar un convenio de colaboración que promueva la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales y deportivas.

2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.

Mediante el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, este sector de la población obtiene un documento que acredita su condición y con el cual pueden gestionar acciones afirmativas en instituciones públicas y privadas. Se entregaron 21,651 credenciales para llegar a un padrón general de 581,334 personas registradas desde 2005.





2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.

Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana se atendieron a 1,375 menores de 0 a 4 años 11 meses de edad para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.

Asimismo, se realizaron 407 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 3,147 personas con y sin discapacidad, de igual forma se realizaron 1,197 detecciones a personas en riesgo potencial de presentar alguna discapacidad.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.						
172. Preconsultas	Consulta	E040	25,595	16,237	12,947	-20.3
173. Consultas médicas	Consulta	E040	72,930	46,377	25,725	-44.5
174. Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudio	E040	12,145	7,343	4,985	-32.1
175. Consultas paramédicas	Consulta	E040	216,045	133,862	78,746	-41.2
176. Terapia Física	Sesión	E040	212,210	131,572	70,320	-46.6
177. Terapia Ocupacional	Sesión	E040	42,752	26,862	10,002	-62.8
178. Terapia de Lenguaje	Sesión	E040	35,247	22,132	14,462	-34.7
179. Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría	Persona	E040	3,269	2,125	761	-64.2
180. Personas incluidas a la	Persona	E040	698	458	222	-51.5





Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
educación a las que se realizó seguimiento						
181. Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida	Persona	E040	4,898	3,078	1,227	-60.1
182. Total de pacientes encuestados	Persona	E040	5,301	3,363	1,241	-63.1
2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.						
183. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	E040	404	292	95	-67.5
184. Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	E040	305	206	112	-45.6
2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.						
186. Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad	Persona	E040	30,756	22,550	21,651	-4.0
2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.						
187. Personas atendidas en el Programa de Estimulación	Persona	E040	5,626	3,579	1,375	-61.6





Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
Múltiple Temprana						
188. Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	E040	9,987	6,283	1,197	-80.9
189. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Plática	E040	2,315	1,472	407	-72.4
190. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistente	E040	25,271	16033	3,147	-80.4

El incumplimiento de la meta 172 se debió a que al cierre del tercer trimestre continúan cerrados cuatro de los 21 Centros de Rehabilitación, además de que solo se está atendiendo a través de citas programadas para evitar la concentración de usuarios en las salas de espera y evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 173 y de 175 a la 178 se debió a que al cierre del tercer trimestre continuaban cerrados cuatro de los 21 Centros de Rehabilitación, además de que el 50% del personal se está alternando una semana si y otra no para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 174 se debió a que solo han reiniciado el servicio de estudios de apoyo de diagnóstico diez de los 18 Centros de Rehabilitación que brindan este servicio.

El incumplimiento de la meta 178 se debió a que no se cuenta con el personal médico y paramédico necesario para iniciar, continuar o terminar los procesos terapéuticos de los usuarios que permita su reincorporación a las actividades de la vida diaria.

El incumplimiento de la meta 180 se debió a que los centros educativos se encuentran cerrados como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 181 se debió a que la encuesta de satisfacción se aplica a usuarios que asistente regularmente a los Centros de Rehabilitación y se levanta de forma presencial,



pero para evitar aglomeraciones en las salas de espera se aplica un número reducido de encuestas.

El incumplimiento de la meta 182 se debió a que la encuesta de satisfacción se aplica a usuarios que asistente regularmente a los Centros de Rehabilitación y se levanta de forma presencial, pero para evitar aglomeraciones en las salas de espera se aplica un número reducido de encuestas.

El incumplimiento de la meta 183 se debió a que los centros tecnológicos con los que trabajan los Centros de Rehabilitación se encuentran cerrados como medida de prevención para evitar contagios por COVID 19.

El incumplimiento de la meta 184 se debió a que no se cuenta con el número de personas con discapacidad evaluado y capacitado para ser incluidos a un empleo formal.

El incumplimiento de la meta 187 se debió a que únicamente han reiniciado el servicio de estimulación múltiple 17 de los 21 Centros de Rehabilitación que brindan este servicio, además de que solo se está atendiendo a través de citas programadas para prevenir la concentración de usuarios en las salas de espera y evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 188 se debió a que no se han podido realizar las actividades de detección, ya que los centros educativos se encuentran cerrados con motivo de la pandemia por COVID-19.

El incumplimiento de la meta 189 se debió a que no se cuenta con espacios adecuados para brindar las pláticas de prevención y atención a las personas con discapacidad, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 190 se debió a que no se cuenta con espacios adecuados para brindar las pláticas de forma grupal, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

En todos los casos, se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico se esté en condiciones de reiniciar actividades en todos los Centros de Rehabilitación y normalizar los servicios.

OBJETIVO PRIORITARIO 3.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR

Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.





En materia de Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social, en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos se realizaron 781,225 atenciones, las cuales consistieron en: atención médica, atención social, atención psicológica, atención rehabilitatoria, atención odontológica, terapia ocupacional, atención de gericultura, atención de enfermería, alimentación y realizar eventos cívicos, recreativos y culturales. Lo anterior, en beneficio de 269 personas adultas mayores en promedio, en la modalidad de residencia.

3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.

Con la entrada de la contingencia COVID-19, no se ha dejado de otorgar la atención, con la presencia de 256 pasantes tomando en cuenta las medidas de sanidad.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021 **Dirección General de Integración Social- Gerontológicos** **E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado o Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.						
191. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos personas.	Persona	E040	298	298	269	-9.8
192. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos servicios	Servicios	E040	944,504	708,325	781,225	10.3
193. Otorgar consulta médica	Consulta médica	E040	23,877	17,939	16,314	-9.1
194. Otorgar atención social	Atención social	E040	17,592	13,409	17,993	34.2
195. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento cívico	E040	720	526	1,752	233.1
196. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	E040	25,048	18,912	18,475	-2.3
197. Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitat	E040	38,746	29,876	27,574	-7.7





Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programad o Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
						2021
A	B	C	D			
	oria					
198. Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	E040	180	129	468	262.8
199. Otorgar terapia ocupacional	Terapia ocupacional	E040	10,000	7,505	7,875	4.9
200. Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	E040	473,341	354,307	417,439	17.8
201. Otorgar atención gericultura	Atención gericultura	E040	56,000	42,026	42,837	1.9
202. Otorgar alimentación	Ración	E040	299,000	223,696	230,498	3.0
3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.						
203. Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatria, cursos de capacitación)	Persona	E040	204	156	256	64.1

El sobrecumplimiento de la meta 192 se debió a que se reincorporó el personal que estaba en resguardo por la pandemia por COVID 19 por pertenecer a grupos vulnerables, retornando a las actividades diarias, por tal motivo se incrementan las atenciones diarias en los centros Gerontológicos y Casas Hogar.

El sobrecumplimiento de la meta 194 obedece a que se recibió un mayor número de solicitudes de atención social a personas adultas mayores, con problemas de salud y/o discapacidad. No se considera como medidas preventivas toda vez que se está dando cumplimiento que consiste en atender las solicitudes ciudadanas de personas adultas mayores, priorizando las que presenten problemas de salud y/o discapacidad.

El sobrecumplimiento de la meta 195 se debió principalmente a que se incrementaron las actividades recreativas, culturales, individuales con una periodicidad diaria. Derivado de las medidas de prevención para proteger a los adultos mayores se prevé ponderar la protección de





las personas mayores mediante el aumento de su calidad de vida con la pandemia. El incremento de actividades continuará toda vez que las personas adultas mayores permanecen confinadas en los Centros y requieren por salud mental realizar otras actividades dentro de las instalaciones de los Centros Gerontológicos y Casas Hogar.

El sobrecumplimiento de la meta 198 se debió principalmente a que se incrementó el servicio de la atención odontológica, toda vez que se tenía un rezago por la suspensión de actividades observada previamente, el cual fomentó que los usuarios de los centros gerontológicos acumularan padecimientos dentales, que gradualmente se exacerbaron, detonando en estos momentos en atenciones consideradas de urgencias dentales, principalmente por problemas odontológicos donde su principal sintomatología es el dolor. Como una de las medidas preventivas es que se retomen actividades en atención odontológica gradualmente, atendiendo principalmente eventualidades (atenciones odontológicas de urgencia), que por restricciones previas, se habían dejado temporalmente suspendidas.

El sobrecumplimiento de la meta 200 se debió principalmente a que se incrementó el servicio en las actividades para el otorgamiento de atención de enfermería, tales como la identificación oportuna de signos relacionados con COVID-19, a través de la toma de signos vitales (temperatura, presión, saturación de oxígeno y frecuencias cardíacas y respiratoria), a todos los residentes en cada turno en busca de variaciones que ameriten una oportuna intervención del área médica.

El sobrecumplimiento de la meta 203 obedece a que se recibió un mayor número de solicitudes de atención en la formación de Recursos Humanos, para proporcionar una mejor atención a los adultos mayores y atendiendo las medidas de prevención para proteger a los adultos mayores se dio acceso a los profesionistas interesados en apoyar en el cuidado de los beneficiarios.

3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.

De enero a septiembre de 2021, se proporcionaron 2,713 apoyos de Acogimiento Residencial Integral, beneficiando a 303 personas en promedio mensual, en situación de vulnerabilidad.

Para el ingreso, egreso y reintegración de los beneficiarios albergados en las Organizaciones de la Sociedad Civil con convenio de concertación, así como en la institución con contrato que proporciona atención especializada a los beneficiarios con problemas psiquiátricos, el equipo de Trabajo Social realizó 3,966 actividades.

Respecto a los Apoyos Funcionales que se proporcionan a la población con discapacidad en situación de vulnerabilidad (sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas), se otorgaron 1,832 apoyos a población en situación de vulnerabilidad, que en promedio mensual es de 324 apoyos, beneficiando indirectamente a 4,321 integrantes de las familias de los beneficiarios.



Asimismo, con los apoyos funcionales se beneficiaron a 115 NNA, 582 adultas y adultos y 1,135 adultas y adultos mayores con discapacidad.

Asimismo, se realizaron 1,832 actividades por parte del equipo de Trabajo Social.

**Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Integración Social- Acogimiento Residencial
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral**

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.						
204. Acogimiento Residencial Integral	Servicio	E040	3,660	2,698	2,713	0.6
205. Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Servicio	E040	317	317	307	-3.2
206. Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Persona	E040	305	305	303	-0.7
207. Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	E040	966	725	692	-4.6
208. Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyo	E040	1,991	1,494	1,538	2.9
209. Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyo	E040	703	527	483	-8.3
210. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo	Estudio Socioeconómico	E040	3,550	2,658	3,966	49.2



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
y revaloraciones						
211. Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas	Apoyo	E040	3,100	2,325	1,832	-21.2
212. Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Apoyo	E040	5,500	4,125	4,321	4.8
213. Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)	Persona	E040	258	258	324	25.7
214. Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyo	E040	248	186	115	-38.2
215. Aparatos Funcionales a Adultos	Apoyo	E040	992	744	582	-21.8
216. Aparatos Funcionales a Adultos Mayores	Apoyo	E040	1,860	1,395	1,135	-18.6
217. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional.	Estudio Socioeconómico	E040	1,500	1,125	1,832	62.8

El sobrecumplimiento de la meta 210 obedece a las múltiples actividades que realizó el Equipo de Trabajo para llevar a cabo el ingreso, egreso, estudios socioeconómicos, supervisiones a las instituciones y reintegración de los beneficiarios albergados en las OSC con convenio de concertación. El impacto es que se beneficiaron a 303 personas en situación de vulnerabilidad,



así como se reintegraron a 5 personas a su núcleo familiar. Como medida preventiva el equipo de Trabajo Social continuará llevando a cabo las supervisiones trimestralmente a las instituciones tanto ubicadas en la Zona conurbada como en los Estados de Veracruz y Querétaro, a fin de garantizar que los beneficiarios reciban la atención especializada que de acuerdo a su estado de salud requieren.

El incumplimiento de la meta 211 se debió a que a la fecha ya no se tienen en existencia los apoyos funcionales que tienen más demanda como son las sillas de ruedas para adultos, Planificación Curricular Institucional (PCI) y Planificación Curricular Anual (PCA), solicitadas por los SEDIF y SMDIF. El impacto es que se ha beneficiado con los apoyos con los que se cuenta a la población con discapacidad más vulnerable. Como medida preventiva, se dará cumplimiento en la entrega de los apoyos con los que se cuenta como son: sillas de ruedas infantiles, bastones de invidente y muletas axilares a las personas con discapacidad que lo requieran.

El sobrecumplimiento de la meta 213 se refleja en el aumento de apoyos entregados a partir del primer trimestre, logrando beneficiar a 324 personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

El incumplimiento de la meta 214 se debió a que los apoyos funcionales entregados han tenido menos demanda en la población de NNA. El impacto es que se benefició a 115 NNA con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

El incumplimiento de la meta 215 se debió a que en este trimestre disminuyó la demanda de apoyos funcionales para los adultos, logrando beneficiar a 582 adultos con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

El incumplimiento de la meta 216 se debió en una disminución en la entrega de los apoyos funcionales a los adultos mayores. Se benefició a 1,135 adultos mayores con discapacidad, en situación de vulnerabilidad.

Para las metas de la 214 a la 216, no se tiene medida preventiva, debido a que las solicitudes recibidas se atienden conforme a la valoración que se realiza a través del estudio socioeconómico.

El sobrecumplimiento de la meta 217 se debió a la demanda de los apoyos funcionales entregados en el primer trimestre, el equipo de trabajo realizó una gran cantidad de acciones para el otorgamiento de los apoyos a población con discapacidad en situación de vulnerabilidad. Se continuarán realizando los estudios socioeconómicos a los beneficiarios que requieren el apoyo funcional, así como la entrega de los apoyos que se tienen en existencia, a fin de beneficiar a la población más vulnerable, por lo que la medida preventiva se llevará a cabo en la programación de esta meta en el siguiente periodo, tomando como base el comportamiento de la misma en este ejercicio.

3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.





Las metas planteadas para el tercer trimestre del año 2021, no pudieron ser cumplidas debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, la cual obligó a mantener los centros recreativos cerrados hasta nuevo aviso, por instrucciones de las autoridades sanitarias.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Integración Social- Campamentos Recreativos

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.						
218. Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos	Persona	E040	3,360	3,360	0	-100.0
219. Actividades de recreación durante su estancia	Evento	E040	1,260	1,260	0	-100.0
220. Alimentos otorgados a los acampantes	Ración	E040	40,320	40,320	0	-100.0

El incumplimiento de las metas de la 218 a la 220 se debe a que, atendiendo a las medidas de seguridad sanitarias implementadas, en los Campamentos Recreativos, la programación de grupos fue suspendida temporalmente hasta nuevo aviso, lo cual no permitió alcanzar la meta programada del trimestre. Se está a la espera de una nueva indicación por parte de las autoridades el cual dependerá de las modificaciones a los Protocolos que implemente la Secretaría de Salud para un seguro regreso a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.

Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.

3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.

Esta meta se reporta al final del año.



3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el periodo de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en los siguientes meses, se realizaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la elaboración del Manual de los primeros 1000 días de vida. Dicho documento se compartió con UNICEF para sus comentarios y recomendaciones técnicas, a la par que se dio inicio al diseño editorial y gráfico de dicho documento. Se presentó de manera preliminar, actualmente se encuentra en proceso de diseño editorial para poder ser enviado de manera oficial.
- Con el propósito de atender la solicitud de Información del Proyecto Amigo de la Lactancia México 2020, se realizó reunión de trabajo con personal de la Dirección de Estancias Infantiles.
- Se asistió a la Reunión con UNICEF para la revisión de la participación en el 4° Diálogo “Prevención de la mala nutrición en los Primeros 1000 días de vida” organizado por CENAPRECE, convocado por el Dr. Ruy López Ridaura su Director General y convocante nacional para los Diálogos de la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios.
- Se participó en una reunión con personal de la Dirección de Estancias Infantiles y Natalia Roveló, Investigadora de la Universidad Iberoamericana, en la cual se le explicó la operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida, así como la capacitación en cuanto a lactancia materna que se impartió a los SEDIF en el ENADC 2020.
- Se realizó el curso del ABC de la lactancia materna en modo de prueba, para verificar que los contenidos sean correctos. Se realizaron las correcciones detectadas durante el pilotaje. Se coordinó con DGPAS el proceso de preinscripción y acceso de los SEDIF al curso. Se solicitó a DGPAS asesoría y se entregó la información solicitada para la realización de 4 cursos referentes al ABC de la lactancia materna.
- Se enviaron a DGPAS las presentaciones de la totalidad del curso, actividades y evaluaciones propuestas sobre el curso Lactancia y Apego: Vínculos que importan.

Del 01 al 6 de agosto se realizó la Semana Mundial de la Lactancia Materna:

- Se firmó el convenio entre el SNDIF y la Fundación Candelaria-Elba Beatriz y Gloria A.C, durante para la inauguración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.
- Se inauguró la sala de lactancia en el edificio central del SNDIF.
- Se llevó a cabo conferencia magistral, se exhibieron videos testimoniales y se contó con opiniones de expertos, difusión de información de interés a través de los canales institucionales del organismo, con el fin de impulsar una verdadera cultura de esta práctica.





El SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF, de la EIASADC, la cual está conformada por cuatro Programas de Asistencia Social Alimentaria, los cuales son operados por los SEDIF con recurso federal (Ramo 33 Fondo V.i.) del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida: su objetivo es contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. Se reporta, 26 SEDIF otorgaron con recurso federal 1,561,813 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio al día a 240,244 niñas y niños, así como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 1,706 municipios de los cuales 719 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio a 39,004 niñas y niños, así como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.

Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en el último trimestre del año, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisó y actualizó el Índice de Desempeño 2021, se revisaron los indicadores, las ponderaciones y se envió a los 32 SEDIF.
- Por otro lado, se recibió por parte de CONEVAL la Propuesta Metodológica del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), el cual es parte de la Fórmula de Distribución del Recurso del FAM AS. Se revisó, analizó la propuesta y en una reunión con los Titulares de ambas instituciones para la presentación de dicha propuesta y su viabilidad de formar parte de la fórmula.

Por otro lado, como instancia normativa, el SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF de la EIASADC, en el periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa Desayunos Escolares: su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Con recurso federal, se distribuyeron 470,913,481 desayunos escolares, de los cuales 302,781,930 corresponden a desayunos calientes y 168,131,551 a desayunos fríos, beneficiando en promedio al día a 5,336,169 niñas y niños en 2,266 municipios, de los cuales 1,069 son indígenas y municipios con presencia de población indígena en los que cerca de 1,148,375 niñas y niños recibieron desayuno diario, siendo esto equivalente a 99,868,101 desayunos promedio en el periodo. De igual forma, se operaron 40,100 cocinas escolares.





Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria: su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

Se reporta, 31 SEDIF otorgaron con recurso federal 6,209,654 dotaciones alimentarias, beneficiando en promedio mensual a 917,410 personas de atención prioritaria, ubicados en 2,271 municipios de los cuales 1,079 corresponden a municipios indígenas, en los que se benefició en promedio a 169,869 sujetos indígenas al mes.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre: su objetivo es promover el desarrollo de las capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración (federal, estatal y municipal), a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico.

Con recurso federal, 13 SEDIF distribuyeron 3,164,007 dotaciones en 449 municipios, beneficiando en promedio al día a 709,390 personas. Del total de municipios, 222 son indígenas y se benefició 93,713 sujetos indígenas en promedio.

3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.

- Se participó en el conversatorio virtual promovido por el Gobierno de Perú, titulado: “Retroalimentando al servicio de Alimentación escolar en el contexto del COVID-19”.
- Se asistió a la presentación de “Resultados comparativos del primer y segundo levantamientos de la ENSARS-CoV-2: Encuesta nacional de las características de la población, durante la pandemia de COVID-19”, realizada por el INSP.
- Asistencia a la presentación “Midiendo el impacto de la pandemia por COVID-19” por parte del INSP.
- Se participó en el Webinar ¿Qué sabemos sobre la reapertura de centros de cuidado infantil y preescolares?, en donde se presentaron los métodos aplicados en Colombia, Panamá y Chile en la reapertura de centros de cuidado infantil y preescolares.
- Se presentó la Guía Práctica de Operación de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) ante la pandemia por COVID-19 para el 2021.
- Por instrucción de la Titular, la DGADC ha coordinado el apoyo del SNDIF a la Secretaría de Bienestar en el desahogo de incidencias de las solicitudes de certificados de vacunación contra COVID-19, por lo que se solicitó un usuario por cada unidad administrativa del Organismo, se canalizan a la Secretaría de Bienestar algunas dudas particulares del personal que colabora y se concentran todos los cortes de cierre semanal y se presentan al personal que captura cada viernes. Al 30 de julio se habían trabajado 6,417 tickets (incidencias) en total.





Atención a NNA en situación de orfandad por COVID-19

- Se revisó el Artículo The Lancet: Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling.
- Se realizó un estudio de modelaje con datos estadísticos, el análisis utilizó datos de mortalidad y fertilidad para modelar las tasas de orfandad (muerte de uno o ambos progenitores) asociadas a COVID-19 y las de los abuelos custodios y convivientes (de 60 a 84 años) desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 30 de abril de 2021.
- Se analizaron datos de 21 países, entre ellos Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Francia, España, Estados Unidos, Kenia, Malawi o Sudáfrica, que representaban casi el 77% de las muertes por COVID-19 a nivel mundial.
- Para México, los datos identificados son los siguientes: El 26.4% reportó haber tenido un familiar enfermo de COVID-19; el 6.31% reportó la defunción de un familiar.
- El CIPPS de la UNAM realizó una estimación con los datos de 688,711 cédulas electrónicas, Por lo anterior, se concluyó que el total de niños menores de 19 años que perdieron a su padre, madre y ambos fue de 111,786.
- Por otro lado, se realizó el ajuste al documento de Recomendaciones para la operación del Programa de Desayunos Escolares en el ciclo 2021-2022 con las observaciones realizadas por UNICEF para conformar las Líneas de acción para la operación del Programa de Desayunos escolares en el marco de retorno saludable a clases derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, presentadas en la Segunda Sesión Ordinaria APCE el pasado 21 de septiembre.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

I-006 - FAM Asistencia Social

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero - Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.						
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida (Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)						
225. Población beneficiada (promedio mensual)	Sujeto	1006	236,870	236,870	240,244	1.4
226. Dotaciones de apoyos alimentarios distribuidas anualmente	Dotación	1006	2,002,900	1,502,175	1,561,813	4.0
227. Estados atendidos	Estado	1006	26	26	26	0.0
228. Municipios atendidos	Municipio	1006	1,341	1,341	1,706	27.2
229. Población indígena beneficiaria (promedio mensual)	Sujeto	1006	65,565	65,565	39,004	-40.5
230. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	1006	607	607	719	18.5
3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.						
Personas en Situación de Emergencia o Desastre (Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)						
234. Población beneficiaria (promedio mensual)	Persona	1006	750,605	750,605	709,390	-5.5



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero - Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
235. Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotación	1006	3,456,724	2,592,543	3,164,007	22.0
236. Estados atendidos	Estado	1006	24	24	13	-45.8
237. Municipios atendidos	Municipio	1006	998	998	449	-55.0
238. Población indígena beneficiaria (promedio mensual)	Persona	1006	149,044	149,044	93,713	-37.1
239. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	1006	465	465	222	-52.3
Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS Fondo V)						
240. Población beneficiada (promedio al día)	Niña y Niño	1006	5,650,346	5,650,346	5,336,169	-5.6
241. Desayunos distribuidos anualmente	Desayuno	1006	820,972,046	615,729,035	470,913,481	-23.5
242. Desayunos calientes (anual)	Desayuno	1006	492,583,228	369,437,421	302,781,930	-18.0
243. Desayunos fríos (anual)	Desayuno	1006	328,388,818	246,291,614	168,131,551	-31.7
244. Municipios Atendidos	Municipio	1006	2,377	2,377	2,266	-4.7
245. Cocinas escolares	Cocina escolar	1006	43,837	43,837	40,100	-8.5
246. Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niña y Niño	1006	1,231,624	1,231,624	1,148,375	-6.8
247. Desayunos población indígena (anual)	Desayuno	1006	185,410,197	139,057,648	99,868,101	-28.2
248. Municipios indígenas y con	Municipio	1006	1,128	1,128	1,069	-5.2



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero - Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
presencia indígena atendidos						
Personas de Atención Prioritaria (Ramo 33 FAM AS Fondo V)						
249. Población beneficiada (promedio mensual)	Persona	1006	987,393	987,393	917,410	-7.1
250. Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotación	1006	19,348,181	14,511,136	6,209,654	-57.2
251. Estados Atendidos	Estado	1006	30	30	31	3.3
252. Municipios atendidos	Municipio	1006	1,790	1,790	2,271	26.9
253. Población indígenas beneficiaria (promedio mensual)	Persona	1006	198,959	198,959	169,869	-14.6
254. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	1006	820	820	1,079	31.6

El sobrecumplimiento de la meta 228 se debió a que los Sistemas Estatales DIF: Guanajuato, Hidalgo, Veracruz y Zacatecas en este periodo reportaron información de los municipios atendidos con el Proyecto Estatal Anual (PEA).

El incumplimiento de la meta 229 se debió a que los Sistemas Estatales DIF: Oaxaca cambió los insumos de este programa a atención prioritaria; Nayarit ha ejercido debido a problemas con los insumos; Quintana Roo no operará el programa, pese a lo reportado en el PEA; Chihuahua y Durango reportaron una menor distribución en comparación con lo establecido en el PEA.

El sobrecumplimiento de la meta 230 se debió a que los SEDIF de Guanajuato, Hidalgo, Veracruz y Zacatecas en este periodo reportaron información en comparación con el PEA; los SEDIF Chiapas y Michoacán reportaron una mayor cobertura en comparación con la meta establecida en el PEA.





El sobrecumplimiento de la meta 235 se debió a que los SEDIF de Baja California, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Veracruz y CDMX reportaron una mayor distribución en comparación de lo establecido en el PEA.

El incumplimiento de la meta 236, 237 y 239 se debió a que los SEDIF de Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala no distribuyeron insumos por no haber tenido emergencia.

El incumplimiento de la meta 238 se debió a que los SEDIF de Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala no distribuyeron insumos por no haber tenido emergencia; Baja California, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca reportaron una menor distribución en comparación a lo establecido en el PEA.

El incumplimiento de la meta 241, 242, 243 y 247 se debió a que los SEDIF de Guerrero, Sonora y CDMX en este periodo no reportaron por contingencia COVID-19. Oaxaca no reportó los meses de mayo y junio porque se llevó a cabo el proceso de contratación de los productos alimenticios; los SEDIF Chiapas, Chihuahua, Michoacán, México, Tlaxcala y San Luis Potosí reportaron una menor distribución en comparación a lo establecido en el PEA y los SEDIF de Coahuila, Nuevo León y Zacatecas no reportaron por periodo vacacional.

El incumplimiento de la meta 250 se debió a que los SEDIF de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, México, Querétaro, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas reportaron una menor distribución en comparación a la establecida en sus metas.

El sobrecumplimiento de la meta 252 se debió a que los SEDIF de Campeche, Colima, Sonora y Veracruz durante este periodo sí reportaron distribución en comparación a las metas establecidas. Los SEDIF de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Yucatán, reportaron una mayor cobertura en comparación a lo establecido en el PEA.

El incumplimiento de la meta 253 se debió a que los SEDIF de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, México, Querétaro, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas reportaron una menor distribución en comparación a la establecida en sus metas.

El sobrecumplimiento de la meta 254 se debió a que los SEDIF de Campeche, Colima, Sonora y Veracruz durante este periodo sí reportaron distribución en comparación a las metas establecidas. Los SEDIF de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Yucatán reportaron una mayor cobertura en comparación al mismo periodo 2020.

En todos los casos, como una de las medidas preventivas se están realizando videoconferencias y llamadas telefónicas a fin de mantener la comunicación con los Sistemas Estatales, asesorar y dar seguimiento a la cobertura y distribución de los insumos a la población beneficiada.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero -Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.						
222. Conmemoración de la semana de la Lactancia Materna	Evento	P013	1	1	1	0.0
3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.						
255. Actualización de guías para la operación de los programas alimentarios en situación de emergencia	Documento	P013	2	2	2	0.0

Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.

3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.

Se entregó la retroalimentación a 28 Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), con el fin de verificar que se apeguen a la normatividad federal aplicable y a lo señalado en la EIASADC 2021.

Cabe señalar que derivado de la falta de presupuesto para la operación del PSBC con recurso de Ramo 12, la DGADC consideró la operación del Programa con Recurso del Ramo General 33 FAM-AS, con el propósito de seguir apoyando a los Grupos de Desarrollo de las localidades de alta y muy alta marginación. Sin embargo 4 de los 32 SEDIF ya tenían asignado el total del recurso para la operación de otros programas, lo que dejó al PSBC sin recurso en el presente ejercicio fiscal, lo que repercutió en el cumplimiento de la meta programada al periodo. Se



enviaron las respuestas a los SEDIF Querétaro y Zacatecas con la autorización de operar el PSBC con recurso Estatal.

Se realizó visita al Estado de Chiapas, en donde junto con UNICEF y el SEDIF, se revisó el tema de lactancia materna y la importancia de la formación de promotores comunitarios en el tema, vinculando así al PSBC. Asimismo, se visitó el Estado de Nayarit, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Tlaxcala, Baja California, Quintana Roo, Zacatecas, Hidalgo, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Sonora y Veracruz para dar seguimiento al PSBC.

3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.

Se realizó la capacitación al equipo para la revisión del PASBIC sobre el llenado de formatos y aspectos para retroalimentación del PSBC 2021.

Se realizó una reunión con los 32 SEDIF para explicar y aclarar dudas sobre la operación del PSBC durante el 2021 y los anexos que deberán enviar durante este año.

De acuerdo con el calendario de entregas de la DGADC, se recibieron los informes cuantitativos y cualitativos de los Sistemas Estales que operarán el PSBC en el ejercicio 2021. Se recibieron 28 informes, de los cuales 27 informes se recibieron en tiempo y forma, mientras que el SEDIF Oaxaca envió su documentación de manera extemporánea.

Se realizó y envió el bloque de retroalimentaciones del PSBC y APCE para los SEDIF en su ejercicio 2021, respecto al Primer informe cualitativo (Reglas de Operación y convenios de colaboración con los municipios del PSBC, APCE, imagen gráfica, informe cuantitativo, cualitativo y reporte trimestral de gasto). Con base en esta información, se calificará parte de las variables de Normatividad para el Índice de Desempeño 2021.

Se autorizaron los cambios al PASBIC al SEDIF Coahuila.

Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli

El Programa presupuestario Servicios de Asistencia Social Integral E040 otorga diversos servicios a la población vulnerable entre los que se encuentran: la atención Integral a personas sujetas de asistencia social, integración y capacitación para el desarrollo comunitario. El objetivo general del C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli es atender con servicios integrales a personas sujetas de asistencia social de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco.

A consecuencia de la contingencia por el COVID-19, el C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas a partir de marzo 2020 y hasta la fecha. No obstante, se han realizado las siguientes actividades:

- Se trabajó en el proyecto de instalación de 2 canchas de fútbol rápido.





- Se realizaron reuniones virtuales con el grupo de Mujeres y con el grupo de Adultos Mayores, para dar continuidad al taller a distancia.
- Se tiene reunión con las coordinadoras de los talleres institucionales y comunitarios para la revisión y adaptación, en caso necesario, de las actividades propuestas para cuando se reanuden las actividades presenciales. Se realizaron diversas reuniones con las coordinadoras de los grupos y talleres del Centro, para detallar las acciones de trabajo que se tomarán, así como la realización de las guías de capacitación.
- Se mantienen las actividades vía Zoom con los Grupos de Mujeres y Adultos Mayores del Tlazocihualpilli, con el objetivo de mantener el servicio a distancia (una vez por semana) con una media de 45 asistentes.
- Se presentaron los avances: del proyecto de rehabilitación de espacios deportivos e instalación de canchas de futbol rápido; creación de guías y video cápsulas de servicios integrales del CDC para compartir con los Sistemas Estatales DIF.
- Se realizó una reunión con la FAO para explorar la propuesta de colaboración con el CNMAICDC Tlazocihualpilli para la creación conjunta de la guía de ecotecnias del Centro. Al respecto, la respuesta fue favorable y se realizarán próximas reuniones para concretar los temas específicos para la colaboración.
- Se enviaron los proyectos para ser considerados en la posible colaboración con Agencia Turca de Cooperación y Coordinación en México (TIKA) e instrumentarse en el Centro de Desarrollo Comunitario, siendo éstos: Nave para cultivo de hongo set; Ampliación y equipamiento de invernadero para enseñanza de enotecnias; Rehabilitación de auditorio al aire libre, y Rehabilitación de cancha de fútbol rápido.
- Se realizó el festejo del adulto mayor, de forma virtual. Se contó con la presencia de 25 integrantes del Grupo.
- 15 adultos mayores asistieron al evento conmemorativo “Día Nacional de las Personas Adultas Mayores” organizado por el SNDIF y celebrado el día 28 de agosto en el Centro de Rehabilitación Gaby Brimmer.
- Se inició la planeación y programación del presupuesto 2022. Se envió a DGPOP la información correspondiente a metas y actualización de la MIR.
- Tras el sismo del 7 de septiembre se encuentran diversas grietas y una fuga de agua, levantándose el reporte correspondiente y atendándose la fuga de agua.
- INEA inició actividades en la plaza comunitaria, mismas que continuarán los lunes, miércoles y viernes, en un horario de 9:00 a 16:00.
- Se realizó jornada de limpieza en la pista de atletismo con el apoyo de la comunidad de atletas y alcaldías de Xochimilco.
- El personal adscrito al Centro continúa trabajando en las faenas para la poda de pasto en el área de jardines.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.						
264. Acciones realizadas para el otorgamiento de servicios en el Centro Comunitario "Tlazocihualpilli"	Acción	E040	4	2	0	-100.0

El incumplimiento de la meta 264 se debió que no se han podido implementar las acciones para llevar a cabo los servicios integrales en el Centro de Tlazocihualpilli debido a que fue cerrado el pasado 20 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19, por tal motivo las acciones programadas han quedado sin efecto hasta la reapertura del inmueble. No obstante como medida preventiva se planean realizar algunas acciones a distancia que podrán reportarse al finalizar el cuarto trimestre.

3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Se continúa con la recopilación de información (Grupos de Desarrollo con Actas Constitutiva, Programa de Trabajo Comunitario y Diagnóstico Participativo), para el proyecto con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que tiene por objetivo fortalecer el PSBC.

Se dio inicio a la elaboración del instrumento a utilizar para el diagnóstico del PSBC (en conjunto con los alumnos de Estadía Práctica de la FCPyS de la UNAM).

Se realizaron reuniones con diferentes SEDIF para aclarar algunas dudas: Reunión con DIF Ciudad de México: se solventaron una serie de dudas sobre compra de insumos para el PSBC. Reunión con el SEDIF Veracruz, para resolver dudas sobre el PASBIC 2021. Reunión con SEDIF Oaxaca, para aclarar dudas acerca de la operación del PSBC, en la cual se llegó a los siguientes acuerdos: El SEDIF Oaxaca buscará operar con recurso propio el PSBC y estará dirigido en su mayoría a EAIC (capacitaciones por medio de vinculaciones).

Se elaboró temario para capacitación de los SEDIF en los que habrá cambio de administración. (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Zacatecas).





Se está desarrollando un Catálogo de Proyectos Comunitarios para el ejercicio 2022 con la participación de los Sistemas Estatales.

Retroalimentación a Reglas de Operación del PSBC al SEDIF Quintana Roo: Se enviaron dos retroalimentaciones en materia de normatividad al borrador de las ROP del Programa del PSBC, a solicitud escrita del SEDIF.

Retroalimentación a Reglas de Operación del PSBC al SEDIF Tabasco: El 21 de julio se revisaron las modificaciones en el borrador de ROP del PSBC para ajustar los cambios de Ramo 12 a Ramo General 33, a solicitud del SEDIF.

Se dio Vo.Bo. por parte de comunicación social a la pleca institucional del PSBC para la implementación de insumos e impartición de capacitaciones de los SEDIF: Tlaxcala, Baja California y Puebla.

Derivado del convenio con el Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A. C. Se están llevando a cabo reuniones con los representantes de Grupos de Desarrollo de 8 SEDIF (Durango, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Guerrero, Puebla, Guanajuato y Sinaloa).

Se lanzó convocatoria de participación a los 32 Sistemas Estatales, para integrar el Catálogo de Proyectos Comunitarios Exitosos. Se sostuvo una reunión con la DGAJ, en la cual se le presentó una propuesta carta de obra por encargo para revisar el tema de la cesión de derechos para la creación del catálogo de proyectos comunitarios exitosos, en coautoría con los SEDIF. Se realizaron los formatos de una carta obra por encargo, una carta de cesión de derechos y una hoja de datos personales del coautor, los cuales fueron enviadas a los SEDIF para su debido llenado y entrega a esta DGADC. Se dio retroalimentación a los SEDIF Aguascalientes y Durango, respecto a la pleca institucional del PSBC en sus materiales gráficos que utilizarán para sus proyectos.

En seguimiento a la Auditoría 07/2020 al PSBC por el Órgano Interno de Control (OIC), el Órgano Interno de Control (OIC) marcó el cierre del segundo trimestre con un avance del 65% por parte de la DGADC para responder a la Auditoría de desempeño 07/2020 al Programa Salud y Bienestar Comunitario 2020. Posteriormente, el 27 de julio, se concluyó la entrega de información pendiente relativa al reintegro a la TESOFE de los rendimientos generados en las cuentas bancarias del PSBC por parte de los SEDIF.

Auditoría financiera 05/2021: El 8 de julio el OIC notificó a la DGADC del inicio de una nueva Auditoría al PSBC 2020, de carácter financiero. Posteriormente, el 22 de julio atendió la primera solicitud de información, sin embargo, el 27 de julio el OIC realizó un segundo requerimiento.





3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.

Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Por lo que concierne a la Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a la Primera Sesión del Comité Interno de Protección Civil del SNDIF en dónde se abordó:
- Avances de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC) 2020 y 2021.
- Aprobación del Programa de Capacitación para Brigadistas.
- Aprobación de la guía y formatos para la realización de los PIPC.
- Aprobación del calendario de visitas para la revisión del PIPC.
- Proceso de registro de inmuebles en el 1er Simulacro Nacional 2021.
- Se presentó el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre y Atención da Población en Condiciones de Emergencia a los subcomités municipales APCE del Estado de México, con la finalidad de apoyarles en la elaboración de canastas alimentarias.
- Se realizó el informe respecto a los refugios temporales para la atención de población afectada por el Huracán Grace.
- Se llevó a cabo la 2ª Sesión Ordinaria 2021 del CN-APCE, en la que se presentaron y aprobaron las Líneas de Acción para la operación del Programa de Desayunos Escolares, así como las Recomendaciones para el retorno en los Centros de Atención Infantil, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. Del mismo modo, se presentaron las Acciones realizadas por parte del Centro de Acopio del SNDIF y las diversas acciones que han realizado los Sistemas Estatales Hidalgo, Jalisco y Veracruz, ante los fenómenos naturales de cada entidad.
- Se tuvo acercamiento con los SEDIF que han tenido afectaciones: Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Jalisco, Morelos y Veracruz, para conocer sus necesidades y realizar acciones para apoyarlos.
- Se elaboró y dio seguimiento a la firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 y se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero -Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.						
256. Retroalimentación del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, a través de la revisión de los PASBIC, elaborados por los SEDIF para validación y aprobación del SNDIF	Documento	P013	32	32	28	-12.5
257. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF en la implementación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Visita	P013	16	11	16	45.5
3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.						
259. Capacitación para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Taller	P013	1	1	1	0.0
260. Acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones y proyectos	Informe	P013	96	64	56	-12.5





Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero -Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario						
3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.						
267. Recepción y revisión de Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	P013	32	32	28	-12.5
268. Definición de criterios para la conformación de grupos comunitarios para operar el programa de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	P013	32	32	28	-12.5
3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.						
269. Seguimiento y actualización en la conformación de los comités estatales APCE y subcomités municipales	Acta Constitutiva	P013	32	32	27	-15.6
270. Capacitación en la Estrategia APCE	Capacitación	P013	2	1	1	0.0
271. Sesiones ordinarias del consejo Nacional Instalación del Comité Nacional APCE	Sesión	P013	3	2	2	0.0
272. Distribución de la Guía de Atención	Guía	P013	32	32	32	0.0





Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero -Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
Población en Condiciones de Emergencia						

El incumplimiento de la meta 256, 267 y 268 se debió a que derivado de la falta presupuestal para la operación del PSBC con recurso de Ramo 12, se consideró la operación del Programa con Recurso de Ramo General 33 FAM-AS con el objetivo de seguir apoyando a los Grupos de Desarrollo de las localidades de alta y muy alta marginación; sin embargo, 4 de los 32 SEDIF ya tenían asignado el total del recurso para la operación de otros programas, lo que dejó al PSBC sin recurso en el presente ejercicio fiscal.

El sobrecumplimiento de la meta 257 se debió a que se optó por realizar las visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF en la implementación del PSBC a los estados que presentaban anomalía en la operación de los programas de Salud y Bienestar Comunitario, además de considerar que se encontraban en semáforo epidemiológico aceptable.

El incumplimiento de la meta 260 se debió a que derivado de la falta presupuestal para la operación del PSBC con recurso de Ramo 12, se consideró la operación del Programa con Recurso de Ramo General 33 FAM-AS con el objetivo de seguir apoyando a los Grupos de Desarrollo de las localidades de alta y muy alta marginación, sin embargo 4 de los 32 SEDIF ya tenían asignado el total del recurso para la operación de otros programas, lo que dejó al PSBC sin recurso el presente ejercicio fiscal, y los informes solo se presentaron por parte de 28 SEDIF que participaron en el PSBC este 2021. Se está trabajando con pláticas con los SEDIF para motivar a que el siguiente ejercicio opere el programa.

El incumplimiento de la meta 269 para el seguimiento y actualización en la conformación de los comités estatales APCE y subcomités municipales se debió que cinco de los SEDIF no han formalizado su integración mediante una Acta Constitutiva. Se está dando seguimiento a cada SEDIF mediante vía telefónica y por videoconferencias para su regularización.

Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.

De enero a septiembre de 2021, se recibieron en el SNDIF 47 donativos en especie por un monto de \$10,726,628.50, de los cuales se distribuyeron 36 donativos a través de 79 trámites de transferencia de bienes (28 al SNDIF, 2 al DIF-CDMX, 7 al SEDIF, 41 a SMDIF y 1 CEFERSO No. 16 Morelos), con lo que se logró un avance del 63.91% de transferencias realizadas respecto de los donativos recibidos en el periodo.





Los bienes donados que se transfirieron a los Centros de Asistencia Social del SNDIF fueron principalmente alimentos, ropa, zapatos, libros, revistas, juguetes, pañales, toallas sanitarias, y artículos de protección personal del COVID-19.

Adicionalmente, cabe destacar el donativo recibido por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) de 14,507.08 kilogramos de juguetes que se entregaron a 38 municipios de alta y muy alta marginación de los Estados de:

- Chiapas:** Chicomuselo, Huituipán, La Trinitaria, Las Margaritas, Las Rosas.
- Guerrero:** Huamuxtlán, Cochoapa, Coyuca, Cualac, Xochihuehuetlán, Unión de Isidro Montes de Oca e Iqualapa
- Hidalgo:** Tepehuacán de Guerrero.
- Michoacán:** Nocupétaro
- Oaxaca:** Santa Catarina Juquila, San Antonino Monte Verde, Guevea, San Jerónimo Taviche, Santa María Camotlán, San Lorenzo Texmelucan, Santa Cruz Zenzontepec, Ixpantepec Nieves, San Juan Guichicovi, Santiago Tapextla, Magdalena Jaltepec, San Mateo Yucutindó Sola de Vega, San Juan Baustista Lo de Soto, San Juan Cacahuatepec.
- Puebla:** Aquixtla, Nicolás Bravo, Santa Inés Ahutempan y Xiutetelco.
- Veracruz:** Acajete; Aquila, Maltrata, Tatatila, Tepatlaxco y Camarón de Tejeda.

A los SEDIF de Oaxaca, Morelos, Chiapas y Tabasco se transfirieron anteojos para vista cansada y artículos de protección personal del COVID-19; y a los SEDIF Guanajuato, Durango y DIF - Ciudad de México se transfirieron anteojos para vista cansada.

Por lo que se refiere a los bienes entregados a los SMDIF de José Joaquín Herrera y Chilapa de Álvarez, ambos de Guerrero, se transfirieron juegos de mesa, y de donativos anteriores: anteojos para vista cansada, ropa, zapatos, cubrebocas y juguetes.

Cabe mencionar que adicionalmente se realizaron 9 trámites de transferencia de bienes, sobre donativos recibidos con fechas anteriores al periodo que se reporta, por lo que la información no se considera en la meta.

3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.

Se enviaron proyectos a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1) y a la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación en México (TIKA) (3), relacionados a continuación:

- 1.-“Fortalecimiento de los servicios de asistencia social brindados por el SNDIF a la población vulnerable y su salud, mediante la atención segura, libre de COVID-19”, como parte de las acciones de cooperación entre el SNDIF y Comando Norte de los Estados Unidos, al amparo del Acuerdo sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, suscritos el 15 de junio de 1972, y con la Mediación de la AMEXCID;
- 2.-Fortalecimiento de las áreas terapéuticas del CNMAICRIE y CNMAICRIL del SNDIF;





3.-Fortalecimiento de las habilidades de desarrollo comunitario a la población a través de capacitación;

4.-Proyecto para mejorar el desarrollo sensorial emocional de niñas y niños de educación inicial y preescolar, para incrementar su potencial en su entorno social y académico, en los Centros de Asistencia y Desarrollo Integral Infantil (CADII), coordinados por el SNDIF, siendo este el único autorizado.

Adicionalmente a estos, se envió a la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación en México (TIKA) un proyecto más denominado: 5.-Mejorar la atención de los usuarios del CNMAICRIE "Gaby Brimmer.

3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.

Se elaboró la Estrategia dirigida a la búsqueda de donativos para atender las necesidades presentadas por los Sistemas Municipales y Estatales DIF y del mismo SNDIF, principalmente de ayudas funcionales, juguetes y cobijas; así como la búsqueda de donativos de artículos para enfrentar los efectos negativos originados por la Jornada de Distanciamiento Social, derivado de la pandemia por COVID-19.

Se elaboró la estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional a efecto de establecer, mantener, potenciar la comunicación y coordinación con SEDIF y SMDIF, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y de la Sociedad Civil, para fomentar acciones de asistencia social.

Se elaboró la estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional a efecto de establecer, mantener, potenciar la comunicación y coordinación con SEDIF y SMDIF, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y de la Sociedad Civil, para fomentar acciones de asistencia social.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021 **Dirección General de Enlace Interinstitucional** **P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.						
274. Porcentaje de transferencias realizadas	Porcentaje	P013	75%	75%	63.91%	-14.8
3.4.2 Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.						
275. Proyectos	Número	P013	4	4	5	25.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares						
3.4.3 Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.						
276. Estrategias realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia	Documento	P013	2	1	1	0.0

El incumplimiento de la meta 274 se debió principalmente a los cambios de Gobierno tanto Estatales como Municipales, toda vez que las transferencias tienen que ser reprogramadas conforme se vayan conciliando las fechas con los nuevos titulares de los SEDIF y SMDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 275 obedece a que se generó un proyecto adicional por parte de la Dirección General de Rehabilitación para mejorar la atención de los usuarios del CNMAICRIE (Gaby Brimmer).

3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.

La oferta de capacitación que el SNDIF brinda a los SEDIF, SMDIF y población abierta, se integra mediante el registro de los procesos de capacitación y formación en el inventario de cursos, cursos-talleres y talleres en sus tres modalidades: presencial, en línea o a distancia. Durante este periodo se capacitaron a 4,166 personas en materia de Asistencia Social.

Es importante mencionar que de enero a septiembre se han capacitado 22,902 personas, con una apertura de 201 cursos en el Campus Virtual del SNDIF, lo que ha llevado a un 150% de ampliar el número de alternativas de capacitación no presenciales.

Durante el periodo se realizaron 129 videoconferencias en materia de asistencia social, en temas de certificación o reuniones con instituciones públicas o privadas y enlaces con los SEDIF. El objetivo de las videoconferencias es optimizar los recursos en la comunicación con el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia que faciliten los procesos de formación, capacitación, certificación y evaluación, entre otros, lo que a su vez permite interactuar de manera constante con los actores de la asistencia social.





Es importante señalar que de enero a septiembre se han realizado 4,098 videoconferencias de todas las áreas del SNDIF.

Una de las tareas fundamentales en la administración del Campus Virtual del SNDIF es abrir grupos de los cursos que componen su oferta formativa, es así como, durante el periodo se operó con 201 grupos abiertos en el Campus Virtual.

3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.

El SNDIF participa en el Subcomité de Asistencia Social, que es la instancia responsable de coordinar los procesos de elaboración y modificación de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Asistencia Social, autorizadas por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud de la Secretaría de Salud.

Se recopiló información de las normas para integrar una cronología de los tres procesos de modificación de las NOM-014, 031 y 032. En el tema de la NOM-032, se preparó nota informativa sobre el estatus, ventajas y acciones faltantes para la conclusión de esta Norma, y al mismo tiempo se preparó el Análisis de Impacto Económico para su envío a la Secretaría de Salud.

Asimismo, se identificó y concentró la documentación en electrónico de los procesos de las tres Normas Oficiales Mexicanas que coordina en su modificación la Dirección General para su envío a la Secretaría de Salud, asimismo se envió el ejercicio comparativo de la NOM-031 vigente con la propuesta de Norma modificada derivada de los trabajos del Grupo Técnico Interinstitucional y la consulta pública. Por lo que se refiere al curso Introductorio de las NOM en materia de asistencia social.

Se abrió en el Campus Virtual el curso “Introducción a las Normas Oficiales Mexicanas”, con un registro de 99 personas.

Durante el periodo se continuó con la asesoría metodológica para el Modelo de Intervención, bajo el enfoque de Derechos Humanos y la salud de las personas con discapacidad a la Fundación Integra Ciudad Juárez y del Modelo de Reestructuración de la Salud Emocional de las personas con cáncer, al SEDIF de Ciudad Juárez, la primera asesoría lleva un avance del 55% y la segunda de 88%.

Así como el diseño del Curso en línea “ABC de la Lactancia Materna”, y se continúa brindando asesoría en los cursos en línea “Protocolo para la Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños Y Adolescentes” y “Lactancia y apego, vínculos que importan”, así como a la instrumentación del Curso-Taller “NNA Aprendiendo a evitar la violencia”.

3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.

Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social. En el periodo de enero a septiembre, se han realizaron 401 asesorías y se han integrado tres Informes trimestrales, con los avances reportados a través de la plataforma.





Se desarrolló el Informe de Datos Básicos Trimestral, como parte de la información que se proporciona a los enlaces estatales sobre el estatus de su operación en el DNIAS. En ese contexto, se compilo un Informe Semestral que servirá como base para realizar anualmente un informe de la operación del Directorio Nacional.

De enero a septiembre se han registrado 5,067 instituciones públicas y privadas al directorio, para la difusión del registro al DNIAS se desarrollaron Infografías y se distribuyeron entre los Sistemas Estatales DIF y las Juntas de Asistencia Privada.

Se integraron en el periodo al portal del DNIAS mapas con geo referenciación de los Sistemas Estatales, Municipales e instituciones registradas en el Directorio.

Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social. En el periodo, se realizó el Informe del 2do. Trimestre 2021, enviándose a los 32 Sistemas Estatales y Áreas sustantivas del SNDIF que aportan información en el ámbito federal. El informe es difundido a través del microsítio del Centro de Información y Documentación sobre la Asistencia Social "CENDDIF" (http://sitios1.dif.gob.mx/cenddif/?page_id=2595).

Reuniones con los SEDIF u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social

Se realizó la segunda Reunión con los Enlaces del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social SNIMAS, con la participación de 19 Estados.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.						
277. Personas capacitadas en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados	Persona	P013	10,000	8,200	22,902	179.3
278. Videoconferencias realizadas para	Sesión	P013	120	90	129	43.3





Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
procesos de formación, asesorías y certificación						
280. Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social	Certificado o emitido	P013	1,500	1500	308	-79.5
281. Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF	Grupo	P013	100	80	201	151.3
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.						
282. Difusión de las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Curso	P013	1	1	1	0.0
283. Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Informe	P013	2	1	1	0.0
3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.						
285. Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	Informe	P013	4	3	3	0.0
286. Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social	Informe	P013	4	3	3	0.0
287. Reuniones con los Sistemas	Reunión	P013	8	5	5	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social						

El sobrecumplimiento de la meta 277 se debió a que derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, se ha requerido ampliar el número de alternativas de capacitaciones no presenciales. La meta se está cumpliendo por encima de lo programado, debido al aumento de la demanda de capacitación, no se requiere de una medidas preventiva y/o correctiva para garantizar su cumplimiento, toda vez que las acciones que se han emprendido para ampliar la oferta han tenido un impacto positivo en la población.

El sobrecumplimiento de la meta 278 se debió a que derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, se han incrementado las sesiones a través de las videoconferencias, para lo cual se implementaron acciones de atención, gestión y seguimiento de dichas actividades. No se requiere de una medida preventiva y/o correctiva, toda vez que la variación es positiva, por lo que no se cuenta con riegos en el desempeño de la meta.

El incumplimiento de la meta 280 se debió a que derivado de la emergencia Sanitaria por COVID-19, se tuvo la necesidad de modificar los materiales de los estándares, para realizar la capacitación y evaluación no presencial, lo que ha retrasado la emisión de certificados, aunado al cierre presupuestal de la SHCP. La meta no llegará a lo programado por las sedes de los SEDIF y áreas del SNDIF, como una de las medidas correctivas será que se les pedirá a las áreas que realicen una programación real para el próximo año en la emisión de certificados.

El sobrecumplimiento de la meta 281 se debió a que derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, existe la necesidad de ampliar el número de alternativas de capacitación no presenciales, ampliándose el número de Grupos de la Plataforma del Campus Virtual. La meta se rebasó más allá de lo programado debido al aumento de la demanda de capacitación, por lo que las acciones que se han emprendido tuvieron un impacto positivo, por lo que no existe algún riesgo.



4.- ACCIONES NO ALINEADAS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL SNDIF

4.1 Acciones adjetivas

Las acciones adjetivas, que se llevan a cabo en el marco del Programa Presupuestario Asistencia Social y Protección del Paciente P013, son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas en las acciones puntales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan los principales logros respecto a este tipo de acciones.

La Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad (DGCFFPIFPSV) reporta lo siguiente:

Inicio de operaciones de un Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados.

- Se elaboró la documentación para la operación del Centro de Asistencia Social para Niños y Adolescentes No Acompañados en Contexto de Migración de Huixtla, Chiapas: Manual Organizacional, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno, Modelo de Atención, Programa Nutricional, Plan de Trabajo y Formatos de atención y evaluación de las diversas áreas.
- Se llevó a cabo la conformación del equipo operativo para el Centro de Asistencia Social Huixtla.
- Se elaboró el programa de Capacitación para el personal de nuevo ingreso del Centro de Asistencia Social Huixtla.
- Se realizó el listado de insumos- necesidades para el Centro de Asistencia Social Huixtla.
- Reunión con el Distrito Sanitario número VII y autoridades de Salud Pública con la finalidad de gestionar los servicios médicos para la operación del Centro de Asistencia Social Huixtla (17 de agosto de 2021).
- Recorrido en Huixtla con las autoridades de Obras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chiapas para la detección de necesidades para la culminación de la infraestructura del Centro de Asistencia Social (19 de agosto de 2021).
- Coordinación de 6 eventos de congregación de NNA en el Centro de Asistencia Social de Huixtla, para ser repatriados hacia El Salvador, con fechas 11 y 25 de agosto, 8, 15, 22 y 29 de septiembre, ambos del año en curso.
- Reunión de fecha 06 de septiembre de 2021 entre autoridades del Instituto Nacional de Migración, UNICEF y SNDIF para establecer acciones de colaboración para la capacitación del personal operativo del Centro de Asistencia Social de Huixtla, Chiapas.

Además:

- Se dio atención a las solicitudes de colaboración de la Dirección de Medidas de Protección de la PFPNNA en torno a 1005 oficios relativos a la búsqueda de espacios de alojamiento para NNA en contexto de migración.



- Se dio atención a 498 oficios de canalización de NNA para su ingreso a un Centro de Asistencia Social remitidas por la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración.
- Búsquedas de información referente a quejas referidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y seguimiento a las Medidas Cautelares.
- Se dio atención a las recomendaciones de medidas cautelares de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Se realizó el envío de solicitudes de colaboración a actores públicos y sociales en tema de NNA migrantes a lo largo de la República Mexicana.
- Se llevó a cabo la actualización diaria de la capacidad de espacios de alojamiento, para NNA y sus familias, en contexto de migración disponibles en los Centros de Asistencia Social.
- Actualización del Directorio General de Centros de Asistencia Social. Actualmente conformado por 492 centros.
- Se realizó la búsqueda de Centros de Asistencia Social con espacios de alojamiento para la atención de NNA con padecimientos psiquiátricos y para NNA con VIH.
- Se dio atención al informe de Disability Rights International.
- Se colaboró con los trabajos iniciales para la Atención de la Estación Migratoria Siglo XXVI en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.
- Elaboración de la Ruta de Operación relativa en la búsqueda de espacios de alojamiento para Niñas, Niños Y Adolescentes en contexto de migración.
- Se realizó la designación de los enlaces estatales para el programa de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Solicitud de información y convenios a la Unidad de Atención a Población Vulnerable, a la Dirección General de Integración Social y a la Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social.
- Informe de asignación de coordinadores y ruta de operación a la Dirección de Medidas de Protección.
- Solicitud de apertura de espacios de alojamiento para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes al DIF Tabasco, Tamaulipas, Chiapas, CDMX y Baja California.
- Videoconferencias con el equipo NNA en contexto de migración.
- Revisión del Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de NNA en procedimientos administrativos migratorios.
- Elaboración de la Guía básica para la atención de NNA en contexto de migración.
- Creación del directorio de enlaces estatales
- Creación del directorio de SEDIF ´S.
- Videoconferencia con el SEDIF Tamaulipas.
- Videoconferencia con Aldeas Infantiles S.O.S. México. Se llevó a cabo la canalización del caso referido por Aldeas Infantiles S.O.S. México a la Dirección General de Integración Social y al SEDIF Morelos.
- Se realizó el envío de los 32 oficios solicitando colaboración a cada SEDIF.
- Actualización del Plan de Actuación en materia de NNA en contexto de migración.
- Se dio atención a las observaciones e integración del flujograma de atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes de la Secretaría de Gobernación.





- Elaboración e integración de observaciones del Diagnóstico del Programa Presupuestario “Hacia la protección irrestricta de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración dentro de los Estados Unidos Mexicanos”.
- Elaboración del reporte de labores correspondientes al SNDIF como integrante del Grupo de Migración Irregular y Masiva de la Presidencia Pro-Témpore PPT-México de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), para la realización de la “Primera Reunión de Seguimiento y Evaluación para Identificar Tendencias sobre la Migración Irregular y Masiva”.
- Elaboración del posicionamiento sobre la “Situación actual que enfrentan los menores migrantes en la Frontera Norte de México” para el “Foro de Diálogo Regional para el Intercambio de Experiencias y Acciones de Coordinación Interinstitucional en la implementación de procesos de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Internacional”, donde el panelista por parte del Gobierno de México es el Procurador Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Participación en el Cuestionario para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia de Trata de Personas.
- Videoconferencia para la presentación del Análisis de Necesidades sobre Gobernanza de las Migraciones en México.
- Videoconferencia relacionada con los trabajos de integración y actualización de las bases de datos de NNA migrantes. Con la participación de la Secretaría de Gobernación, COMAR, Instituto Nacional de Migración y del SNDIF, teniendo como objetivo específico, presentar el Sistema Interinstitucional de Registro de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración.
- Se llevó a cabo la participación de Coordinadores y Enlaces Estatales en la Capacitación para la atención prioritaria de Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración no acompañados (del 26 al 30 de abril).
- Participación de Coordinadores y Enlaces Estatales en el curso en línea “Protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración” (Del 24 de Mayo al 04 de Junio).
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, referente a la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Asistencia a la reunión sobre la “Consulta del Marco de Orientación Internacional para la atención en emergencias”.
- Revisión y emisión de observaciones a los “Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia locales y municipales tanto de Infraestructura, Alojamiento Temporal, Acogimiento Residencial, Cuidados Alternativos y Acciones de Intervención en Retornos Asistidos de Niñez Migrante y Familiares Acompañantes”. (DOF 25/06/2021).
- Designación de enlaces, recepción y acompañamiento a los proyectos recibidos a razón de la publicación de los “Criterios para la Transferencia de Apoyos para el Fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia locales y municipales tanto de Infraestructura, Alojamiento Temporal, Acogimiento Residencial, Cuidados Alternativos y Acciones de Intervención en Retornos Asistidos de Niñez Migrante y Familiares Acompañantes”.





- Solicitud, elaboración y gestión de los Convenios relativos a los proyectos recibidos y aprobados por los Criterios.
- Se realizó el recorrido en 8 municipios de Chiapas y firma de convenios.
- Se llevó a cabo la gestión para la transferencia de apoyos económicos para los proyectos recibidos a efecto de la publicación de los Criterios.
- Los municipios beneficiados para este proyecto fueron los siguientes:

1	Centro	Tabasco
2	Tenosique	Tabasco
3	Huixtla	Chiapas
4	Palenque	Chiapas
5	Berriozabal II	Chiapas
6	Tapachula, Viva México	Chiapas
7	Berriozabal I	Chiapas
8	Tapachula	Chiapas
9	Tapachula, "La Perla del Soconusco"	Chiapas
10	Arriaga	Chiapas
11	La Trinitaria	Chiapas
12	Comitán de Domínguez	Chiapas
13	Frontera Comalapa	Chiapas
14	Frontera Hidalgo	Chiapas
15	Motozintla	Chiapas
16	Pijijiapan	Chiapas
17	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
18	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
19	Tonalá	Chiapas

- Solicitudes de información diversos organismos relacionados a temas de NNA migrantes.
- Seguimiento a la Mesa de Trabajo con relación a la Audiencia Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).
- Elaboración de observaciones a la Estrategia Regional de Atención a la Migración Irregular y Masiva.
- Seguimiento a la Implementación en México de los objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular (PMM).
- Observaciones a la Ruta de Acción establecida en el "Foro de Diálogo Regional para el Intercambio de Experiencias y Acciones de Coordinación Internacional en la Implementación de Procesos de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Internacional".
- Participación de Enlaces y Coordinadores en el Curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
- Participación para el establecimiento de acuerdos para la firma de Convenios en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el 22 de julio y en Tapachula, Chiapas el 28 de julio.





- El día 26 de julio se participó en 3 sesiones en línea de la XXVI Conferencia Regional sobre Migración.
- Los días 29 y 30 de julio, se participó de manera presencial en el estado de Puebla en las actividades de la XXVI Conferencia Regional sobre Migración.
- Atención a la solicitud relacionada con el Proyecto de Resolución ÓMNIBUS “Promoción y Protección de Derechos Humanos” que será elevada al 51 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en particular a la propuesta de párrafos sobre el tema “Derechos del Niño, Niña y Adolescentes”.
- Cuestionario sobre puntos que requieren definición para la puesta a disposición en disposiciones reglamentarias derivado de la reforma en materia de niñez migrante (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas- SEGOB).
- Cuestionario sobre puntos que requieren definición para el alojamiento de niñez en disposiciones reglamentarias (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas- SEGOB).
- Observaciones a la propuesta final de redacción a la reforma del Reglamento de la Ley de Migración.
- Informe relativo a Niñas, Niños y Adolescentes de nacionalidad hondureña canalizados por el SNDIF.
- Asistencia a la reunión de fecha 14 de septiembre de 2021 sobre la metodología del Marco de Gobernanza de la Migración (MIGOF).

Actualización del modelo CADI-CAIC

- Se tuvo una reunión con el Banco Internacional sobre la actualización del modelo CADI-CAIC.
- Se elaboraron los instrumentos de evaluación del desempeño del equipo de la Dirección.

Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19.

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, se recibieron 269,537 solicitudes de las cuales 151,667 fueron rechazadas, y 112,991 fueron aprobadas.

Apoyo servicio funerario a personas en situación de vulnerabilidad.

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, se proporcionó la atención a 7 servicios funerarios, mismos que fueron turnados con el proveedor para el servicio correspondiente.

Otras actividades

- Atención y seguimiento a requerimientos de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) relacionada con el Sistema Nacional de Cuidados.
- Atención a las recomendaciones emitidas por la SFP mediante la auditoría UAG-EV-002-2020.





- Se atendieron 10 casos en colaboración con el Consejo Ciudadano en temas relacionados a maltrato de personas adultas mayores.
- Se atendieron 3 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por órganos jurisdiccionales.
- Se atendió una solicitud para realizar investigación social, solicitada por una Institución de Salud.
- Se atendieron 4 reportes de maltrato en contra de personas adultas mayores.
- Se realizó la gestión de 10 canalizaciones interinstitucionales para la atención de solicitudes ciudadanas relacionadas a personas adultas mayores.
- Se atendieron 2 solicitudes ciudadanas para realizar estudio socioeconómico por tema migratorio y otro para la gestión de apoyo gubernamental.
- Se ha dado respuesta a 19 canalizaciones realizadas a través del correo de Atención Ciudadana.
- Se elaboró el informe relacionado al caso de la niña FCAA, solicitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Se realizaron Terapias psicológicas a 7 pacientes y 5 Orientaciones psicológicas.
- Se realizó la Entrega de un informe pericial en materia de psicología (O.M.G).
- Se dio tratamiento psicológico de control de ira solicitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (G.R.).
- Se llevaron a cabo 40 asesorías jurídicas de solicitudes ciudadanas turnadas por la Dirección de Atención Ciudadana.
- Se realizó la canalización de 3 casos al DIF Ciudad de México.
- Se dio respuesta al Oficio relativo al Juicio de Amparo número 904/202.
- Se dio respuesta al Oficio relativo al Juicio de Interdicción con expediente 276/2020.
- Se dio respuesta a la solicitud de búsqueda de información solicitada por diversos órganos jurisdiccionales, correspondiente a 47 ciudadanos.
- Se atendieron 16 casos en colaboración con el Consejo Ciudadano en temas relacionados a maltrato de personas adultas mayores.
- Se atendieron 10 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por órganos jurisdiccionales.
- Se atendió 1 solicitud para brindar la asistencia y orientación al adulto mayor, solicitado por un órgano jurisdiccional.
- Se atendió 1 solicitud para brindar asistencia y orientación a una mujer en situación de vulnerabilidad (de origen indígena), en el tema de desaparición de menores.
- Se atendieron 7 reportes de maltrato en contra de personas adultas mayores y/o personas con discapacidad.
- Se dio seguimiento a 2 casos de reportes de maltrato en contra de personas adultas mayores y/o personas con discapacidad.
- Se dio atención a 2 solicitudes del Sistema de Atención Ciudadana, reportando agresiones en contra de una persona adulta mayor.
- Se realizó la gestión de 17 canalizaciones interinstitucionales para la atención de solicitudes ciudadanas relacionadas a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad.
- Se ha dado respuesta a 31 canalizaciones realizadas a través del correo de Atención Ciudadana.





- Se atendieron 6 solicitudes ciudadanas para realizar estudios socioeconómicos cortos para la gestión de apoyos gubernamentales y por tema migratorio.
- Se atendió a 1 solicitud y se derivó para la gestión de aparatos auditivos.
- Se atendió 1 solicitud por parte de una institución gubernamental (SIBISO) para la atención de personas migrantes que buscan legalizar su residencia en nuestro país, para lo que necesitan la elaboración de un estudio socioeconómico.
- Se dio atención y respuesta a 22 folios en materia de asesoría jurídica
- Se llevó a cabo 13 Orientaciones psicológicas.
- Se brindó terapia psicológica de 30 pacientes.
- Se realizó la entrega de un informe pericial en materia de psicología (O.M.G).
- Se brindó tratamiento psicológico de control de ira e informe solicitado por la Secretaria de Relaciones Exteriores (G.R.)
- Se llevaron a cabo 81 Asesorías Jurídicas.
- Se llevó a cabo la canalización de 6 casos al DIF Ciudad de México.
- Se dio atención y seguimiento al oficio relativo al Juicio Oral Civil número 174/2020 de la Ciudad de México.
- Se dio atención y seguimiento al oficio relativo al Juicio Oral Mercantil número 0925/2019 de la Ciudad de México.
- Se dio atención a los oficios relativo al Juicio Familiar de Proceso Oral con expediente números 278/2021, 188/2021 y 340/2021 de la Ciudad de México.
- Se dio atención al oficio SDIF/DF/0574/2021 relativo a la canalización de una niña con discapacidad a un Centro de Asistencia Social donde se le puedan otorgar los cuidados requeridos.
- Se llevó a cabo la designación de un especialista para la atención del asunto relativo al Juicio Controversia del Orden Familiar con expediente número 2041/2016 de la Ciudad de México.
- Se dio atención al asunto relativo al Juicio Ordinario Civil con número de expediente 13/2017.
- Se dio atención al asunto relativo al oficio turnado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en relación a la carpeta de investigación CI-FIDVF/AEAM/UI-1S/D/00093/02-2021, sobre violencia familiar ejercida en perjuicio de un adulto mayor.
- Se llevó a cabo el seguimiento al asunto turnado mediante el oficio PME-108780.20 por la Secretaria de Relaciones Exteriores. Relativo a la atención psicológica de dos menores de edad que se encuentran en el Condado de Kern, California, E.U.A. y se pretende sean trasladados para residir en México junto a su padre.
- Atención a requerimientos relacionados con Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024 (PEPC)
- Análisis de información enviado por la Comisión Binacional México-España.
- Atención a 9 reuniones de trabajo y sesiones del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y erradicación de la Violencia contra las mujeres, así como emisión de comentarios a proyectos de documentos emitidos por las Comisiones de Atención y de Prevención del mismo Sistema.
- Asistencia a reuniones convocadas por la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre NNA del SIPINNA y emisión de opiniones a documentación emitida por ésta.





- Emisión de comentarios al modelo de protocolo para prevenir, atender y erradicar casos de trabajo forzoso, trabajo infantil y explotación laboral en los centros de trabajo.
- Asistencia a la 24 Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad.
- 1ra Conferencia Red Regional de Medición del Desarrollo Infantil (REMDI)-Avances en la Agenda de Medición Infantil en ALC.
- Red Regional de Medición del Desarrollo Infantil (REMDI), creada por un grupo de especialistas que buscan promover y facilitar esfuerzos de medición todos los países de Latinoamérica impartido en México a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Cuarto Webinar: “Accesibilidad de los Derechos Reproductivos de las Personas con discapacidad”.
- Reunión que tuvo como objetivo prioritario “Mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos y bajo un enfoque interseccional”. Impartida por el INMUJERES.
- Análisis del Estatuto Orgánico del SNDIF para la integración o creación del Consejo Nacional de Asistencia Social, que estipula la ley de Asistencia social y la ley General de salud.
- Se está trabajando en los proyectos sobre la población de NNA, como adolescentes embarazadas en situación de calle, asimismo se trabaja en el proyecto de mujeres maltratadas y adultos mayores en situación de calle, siendo que son una población vulnerable y la cual son el objetivo de trabajo y programas sociales que el SNDIF de acuerdo a sus atribuciones y de acuerdo al objetivo de gobierno de la 4t, primero los pobres y desamparados, tiene como prioridad buscar una integración a la familia y sociedad a los mismos.



**Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y
Población en Situación de Vulnerabilidad
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
288. Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII)	Acta	P013	4	3	2	-33.3
289. Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión	Informe	P013	2	1	1	0.0
291. Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19	Apoyo	P013	70,000	63,000	112,991	79.4

El incumplimiento de la meta 288 se debió a que una de las fechas para la Celebración de las sesiones ordinarias del COPSADII se pospuso por cuestiones de agenda de este Organismo, la cual se llevará a cabo en el mes de noviembre.

El sobrecumplimiento de la meta 291 se debió a que la demanda del apoyo se ha visto rebasada registrando un incremento en el número de solicitudes que son ingresadas. El apoyo seguirá otorgándose en tanto existan las condiciones y los lineamientos se encuentren vigentes.

Por su parte, la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) reporta que durante enero-septiembre de 2021, se cumplió con las metas planificadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de este año, como se detalla a continuación:

Elaboración de Productos Editoriales

De enero a septiembre de 2021 se cumplió con la meta programada de elaboración de seis Productos Editoriales: 1.-Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la PFPNNA. 2.- Manual Básico para el Cuidado de Personas





Adultas Mayores. 3.- Programa Nacional de Familias de Acogida. 4.- Recetario para la alimentación de niñas y niños escolares. 5.- Recetario Saludable para Espacios Alimentarios de los SEDIF y 6.- Guía de Atención a Población en Condiciones de emergencia (APCE).

Generación de Campañas (únicamente en redes sociales y el sitio web del organismo)

Hasta el tercer trimestre de 2021, se programaron ocho Campañas, mismas que fueron elaboradas y difundidas. Se cumplió con las dos campañas programadas: 1.- Premio Nacional de Acción Voluntaria y solidaria 2021; 2.- Regreso a Clases; 3.- Programa Nacional de Familias de Acogida; 4.- México sin Trabajo Infantil; 5.- Vive sin Violencia; 6.- Revista Familia DIF; 7.- TeleRehabilitación y 8.- Alertadores Ciudadanos.

Aplicación de Estrategias Informativas

De enero a septiembre de 2021, se realizaron las 18 estrategias.

1. Foro "Impulsores de la Transformación, Niñas, Niños y Adolescentes, tenemos derecho a una armoniosa nueva normalidad, durante y después del COVID 19".
2. Foro "Impulsores de la Transformación contra la Violencia en el Noviazgo".
3. Programa de entrega de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad del COVID-19.
4. De envejecimiento saludable y el trabajo que realiza el SNDIF, como parte de la Década del Envejecimiento Saludable.
5. Para la difusión de los Foros "Niñas, niños y adolescentes. Todos los derechos, todas las oportunidades" y "Adopciones Nacionales e Internacionales".
6. Sobre la aplicación de las reformas a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de infancia migrante.
7. Divulgación de Foros virtuales. Sobre "Ciberseguridad y el autocuidado en NNA" y con motivo del Día de la Niña y el Niño: "Reforzando los valores de la niñez", "Qué piensan las niñas y niños durante el confinamiento y cómo lo expresan", "Prevención del embarazo en adolescentes" y "Fortaleciendo mis habilidades socioemocionales a un año de la COVID19".
8. Difusión de la capacitación para personal de los Centros de Asistencia Social.
9. Familias de Acogida.
10. Divulgación de acciones de la PFPNNA a favor de la promoción y restitución de los derechos de la infancia y adolescencia. Inauguración del Huerto Urbano de Convivencia Infantil, la Primera Reunión de Trabajo: "Regulación de Centros de Asistencia Social", así como las intervenciones de atención de la niñez migrante en el campamento "El Chaparral" y con autodefensas por derechos de la niñez en Guerrero.
11. Buen Trato en las Familias.
12. Trabajo Infantil (Continuación).
13. Envejecimiento Saludable. Elaboración de materiales informativos para segmento en micrositiros del SNDIF.
14. Acciones a favor de NNA durante la pandemia por COVID-19.
15. Lactancia Materna. Se elaboraron materiales informativos para la integración de un segmento especial en el portal del SNDIF.





16. Regreso a clases presenciales. Difusión de información sobre los beneficios del regreso a clases presenciales de NNA, para mejorar su salud emocional, psicológica y física luego de la pandemia por COVID-19, con datos de especialistas del SNDIF, expertos nacionales e internacionales.
17. Primera Infancia, elaboración de contenidos para segmento especial que se incluirá en el Portal del COPSADII.
18. Discapacidad e Inclusión Social, elaboración de contenidos para segmento especial que se alojará en el micrositio para Integración Social dentro del Portal del SNDIF.

Asimismo, se continuó con la cobertura de eventos, elaboración de mensajes para la Titular del SNDIF, materiales informativos y boletines de prensa; además de la atención a medios de comunicación.

Aplicación de Estrategias Digitales

Se dio cumplimiento a las 18 estrategias digitales planificadas para el periodo enero - septiembre de 2021, como se puntualiza a continuación:

1. Cuarta edición de la revista "Familia DIF", con el tema Rehabilitación e Inclusión Social y se difundieron las participaciones de los 32 SEDIF.
2. Inició la difusión de materiales sobre Envejecimiento Saludable.
3. Vive sin Violencia. Implementada en conjunto con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.
4. Mujeres en el Centro de la Transformación. Difusión de materiales en el marco del Día Internacional de las Mujeres.
5. Fábrica de Ideas DIF. Estrategia Digital implementada para la difusión, publicación y transmisión de actividades con motivo de la celebración del Día de las Niñas y los Niños.
6. Se llevó a cabo una actualización de la información cargada en los micrositios del SNDIF luego de una falla en los servidores y la pérdida de datos derivada de ésta.
7. Micrositio Alimentación. Elaboración de la propuesta para el re diseño del micrositio de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
8. Actualización de la imagen y estructura del micrositio de Rehabilitación del SNDIF.
9. Celebraciones Digitales. A través de medios digitales institucionales se llevó a cabo la difusión de actividades, de forma virtual, el Día de las Madres y el Día Internacional de las Familias.
10. Familia DIF. Lanzamiento de la 5ª Edición de la Revista Familia DIF y ajustes a la plataforma de difusión.
11. Trabajo Infantil. Elaboración de segmento web sobre el Trabajo Infantil.
12. Actualización de micrositios.
13. Envejecimiento Saludable. Diseño y programación de sección en micrositios del SNDIF.
14. Semana Mundial de la Lactancia Materna. Elaboración de estrategia, plan e imagen para difusión de actividades de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.



15. Revista Familia DIF. Difusión de los contenidos de la 6ª. edición de la Revista Digital Familia DIF.
16. Lactancia Materna. Elaboración de segmento especial para el micrositio de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
17. Primera Infancia. Diseño y programación web para un segmento especial, que se incluirá en el sitio del COPSADII.
18. Discapacidad e Inclusión Social. Diseño y programación web para un segmento especial que se incluirá en el micrositio de Integración Social, del portal oficial del SNDIF.

Compilación y difusión de información de interés (resumen informativo)

Se realizaron 546 resúmenes informativos, como estaba programado, mismos se enviaron a las y los servidores públicos del organismo, en una versión matutina y otra vespertina, incluyendo fines de semana y días festivos. En enero se realizaron 62 resúmenes informativos, en febrero 56, en marzo fueron 62, abril 60 resúmenes informativos, 62 mayo, en junio 60, julio 62, agosto 62 y septiembre 60.

Respecto a la atención ciudadana, al mes de septiembre se cuenta con un avance de 100% de atenciones, en el cumplimiento de la meta, derivado de la atención de 6,428 requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social de 6,428 recibidas, mismas que se desglosan de a continuación:

- 6,327 contactos ciudadanos a través de atención ciudadana; 52 requerimientos de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) para proporcionar datos sobre las acciones del Organismo; 45 documentos difundidos, 4 casos de custodia internacional, vinculados a las competencias del SNDIF.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021 **Dirección General de Enlace Institucional** **P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación % (C/B*100)- 100 2021
				Programado	Realizado	
				A	B	C
293. Elaborar estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional	Estrategia	P013	1	1	1	0.0
294. Elaboración de Productos Editoriales	Productos editoriales	P013	8	6	6	0.0
295. Generación de	Campañas	P013	10	8	8	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación % (C/B*100)- 100 2021
				Programado	Realizado	
				A	B	C
Campañas, (únicamente en Redes Sociales y el Sitio Web del organismo)						
296. Aplicación de Estrategias Informativas	Estrategias informativas	P013	24	18	18	0.0
297. Aplicación de Estrategias Digitales	Estrategias digitales	P013	24	18	18	0.0
298. Compilación y difusión de información de interés	Resumen informativo	P013	730	546	546	0.0
299. Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados	Porcentaje	P013	100%	100%	100%	0.0

La Unidad de Asistencia e Integración Social (UAIS) reporta el siguiente avance:

Se recibieron 40 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 26 respuestas.

Se solicitó a la SFP la validación del numeral de Contraloría Social y del contenido del Convenio de Coordinación que se incluirán en las Reglas de Operación de Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2022.

La Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) informa:

Difundir la LÍNEA DE SEGURIDAD y el CHAT DE CONFIANZA, así como dar seguimiento al intercambio de información, de canalizaciones en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA

El 30 de marzo de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Convenio de Colaboración para formar mecanismos de intercambio de información, colaboración, coordinación y canalización, en materia de prevención, promoción y protección de los*





derechos de niñas, niños y adolescentes, que celebran el SNDIF y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México¹. Por lo que, tras llevar a cabo las respectivas gestiones, se han recibido un total de 9 reportes de canalización a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PPDNNA) estatal correspondiente, al término del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, mismos que se detallan a continuación:

No. de reporte	Mes	# de Canalizaciones	Canalizados a:
1	Enero	2	1 PPDNNA de la Ciudad de México, 1 PPDNNA del Estado de México
2	Febrero	8	1 PPDNNA de la Ciudad de México, 1 PPDNNA de Hidalgo, 4 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Nuevo León, 1 PPDNNA de Puebla
3	Marzo	4	3 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Sonora
4	Abril	31	1 PPDNNA de Aguascalientes, 1 PPDNNA de Baja California, 2 PPDNNA de la Ciudad de México, 1 PPDNNA de Colima, 11 PPDNNA del Estado de México, 3 PPDNNA de Guanajuato, 1 PPDNNA de Hidalgo, 1 PPDNNA de Jalisco, 2 PPDNNA de Michoacán, 1 PPDNNA de Oaxaca 1 PPDNNA de Puebla, 1 PPDNNA de Querétaro, 2 PPDNNA de Sonora, 3 PPDNNA de Tamaulipas
5	Mayo	12	5 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Guerrero, 1 PPDNNA de Hidalgo, 2 PPDNNA de Jalisco, 1 PPDNNA de Puebla, 1 PPDNNA de Querétaro, 1 PPDNNA de Tamaulipas
6	Junio	34	1 PPDNNA de Baja California, 1 PPDNNA de Baja California Sur, 3 PPDNNA de la Ciudad de México, 2 PPDNNA de Chihuahua, 1 PPDNNA de Coahuila, 12 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Hidalgo, 3 PPDNNA de Jalisco, 2 PPDNNA de Michoacán, 1 PPDNNA de Querétaro, 1 PPDNNA de Sonora, 1 PPDNNA de Tamaulipas, 1 PPDNNA de Tlaxcala, 3 PPDNNA de Veracruz, 1 PPDNNA de Zacatecas
7	Julio	19	2 PPDNNA de Baja California, 1 PPDNNA de Chiapas, 1 PPDNNA de la Ciudad de México, 10 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Michoacán, 3 PPDNNA de Puebla, 1 PPDNNA de Veracruz
8	Agosto	22	3 PPDNNA de Baja California, 1 PPDNNA de la Ciudad de México, 13 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de Jalisco, 1 PPDNNA de Oaxaca, 1 PPDNNA de Quintana Roo, 1 PPDNNA de Tabasco, 1 PPDNNA de Tlaxcala
9	Septiembre	24	1 PPDNNA de Chiapas, 1 PPDNNA de la Ciudad de México 15 PPDNNA del Estado de México, 1 PPDNNA de

¹ Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590703&fecha=30/03/2020





No. de reporte	Mes	# de Canalizaciones	Canalizados a:
			Guanajuato, 2 PPDNNA de Morelos, 1 PPDNNA de Nayarit, 2 PPDNNA de Nuevo León, 1 PPDNNA de Sonora

Cabe señalar, que se mantiene la comunicación y coordinación con los SEDIF responsables para el seguimiento correspondiente.

Dirigir la vinculación interinstitucional para la realización de Eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar EC0028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF

La UAPV participa en la RED de Evaluación del Estándar de Competencia EC0028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”. En el mes de enero de 2021, con el objetivo de potenciar la capacidad de la Unidad para atender solicitudes de capacitación y evaluación de candidatos para certificación, se llevó a cabo la convocatoria para los eventos de capacitación con los 32 SEDIF, mismos que, debido a la permanencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 y las disposiciones del Consejo de Salubridad General, se han realizado de manera virtual. Al corte del tercer trimestre 2021 se han celebrado 7 capacitaciones con la participación total de 348 personas:

Fecha	Capacitación	Asistentes	
		Mujeres	Hombres
3, 4 y 5 de febrero 2021	Curso de Alineación al Estándar Eco-028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”, dirigido a personal de la UAPV.	58	16
17, 18 y 19 de marzo 2021		19	7
28, 29 y 30 de abril 2021		51	19
16, 17 y 18 de junio de 2021		63	3
23, 24 y 25 de junio 2021		30	8
28, 29 y 30 de julio 2021		40	14
28, 29 y 30 de septiembre 2021		14	6
Total		275	73

Coordinar la habilitación de un Centro de Asistencia Social

En aras de coadyuvar, prestar apoyo y brindar colaboración técnica en la creación de establecimientos de asistencia social para NNA en situación de migración acompañados y no acompañados en las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Convenio General de Colaboración, suscrito entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y el SNDIF, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual tiene como objetivo establecer, desarrollar e implementar estrategias de apoyo y las bases para la colaboración y coordinación, mediante las cuales el INM y el SNDIF, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones y de manera enunciativa más no limitativa, realicen trabajos conjuntos de promoción, atención, protección y respeto de los derechos de NNA en contexto de migración en la República Mexicana.





Asimismo, se llevó a cabo la solicitud de recursos a la SHCP para la habilitación de dos espacios denominados Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en Contexto de Migración en Ciudad de México y Huixtla, Chiapas. Cabe mencionar que al cierre del tercer trimestre, se tiene firmado el *Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados*, que operan los sistemas DIF Estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Huixtla, suscrito entre el SNDIF y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, el cual tiene como objetivo establecer las bases y los procedimientos de coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios y la ejecución del proyecto aprobado en el Municipio de Huixtla, Estado de Chiapas.²

Celebrar reuniones de coordinación con los SEDIF, agencias internacionales e instituciones públicas y privadas que coadyuvan a la atención de la reforma de la Ley de Migración

El 11 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante, misma que entró en vigor a partir del 11 de enero de 2021. Con esta reforma se busca garantizar el cumplimiento y respeto a los derechos de NNA migrantes, y de manera simultánea se da cumplimiento a diversos tratados internacionales de los que México forma parte.

Derivado de lo anterior, es necesario emprender las acciones correspondientes para la armonización legal y de procesos para acatar la Ley y entre los diversos actores participantes, en ese sentido, la UAPV ha asistido a 73 reuniones, como parte de sus actividades. A continuación se enlistan las realizadas de abril a septiembre de 2021.

Fecha	Tema principal de la reunión
Abril de 2021	Presentación de Asociación Civil “CADENA” con la Hermana María Magdalena Silva Rentería, Directora de “Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes” (CAFEMIN). Reunión de trabajo con Sistemas Estatales DIF y Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en los Estados de la Frontera Norte del País, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Personas en Especial Situación de Vulnerabilidad instalada por el Instituto Mexicano en el Exterior (IME). Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia de Migración (CIAIMM), presidida por el Canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en la cual se presentaron las propuestas para la atención de necesidades de la Reforma Migratoria. Reunión con funcionarios de la

² Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5629771&fecha=14/09/2021





Fecha	Tema principal de la reunión
	Quinta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos y el SNDIF, con el tema de migrantes. Reunión con funcionarios de la SHCP. Mesa de Trabajo Interinstitucional en materia migratoria para garantizar la salud en la Frontera Sur.
Mayo de 2021	Segunda Sesión de Trabajo Grupo Frontera Norte. Mesa de trabajo para dar seguimiento a las principales situaciones que se abordaron en la audiencia temática: "Situación de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social en México". Reunión con SEDIF Chiapas, referente a la habilitación de espacios para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados.
Junio de 2021	Reunión con la SHCP y funcionarios del SNDIF para revisar el presupuesto para 20 proyectos municipales para la habilitación de albergues para NNA migrantes acompañados y no acompañados. Reunión con la SHCP y funcionarios del SNDIF, Albergues. Revisión de Convenios de Colaboración para Huixtla, Chiapas, entre INM y SNDIF. Reunión de Trabajo: Tema migrante, con SEDIF Chiapas y DIF Nacional. Reunión SNDIF-SERVICIOS CARITATIVOS SUD (Tema: Migrantes). Reunión de Coordinación SNDIF-INM. Reunión de Grupo de Trabajo para Migrantes Extrarregionales y Extracontinentales. Reunión Virtual de Trabajo Grupo de Coordinación Institucional de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). Segunda Reunión Virtual Grupo de Trabajo para Migrantes en Frontera Sur. Reunión con el DIF Municipal de Buenavista de Cuellar, Guerrero. Segunda Sesión 2021 del Grupo de Trabajo de Coordinación para la Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de Migración No Acompañados de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). Seguimiento al Programa de Trabajo derivado del Convenio recientemente suscrito entre SNDIF y UNICEF.
Julio de 2021	Avances de la Ruta de Trabajo sobre cuidados alternativos que ha llevado UNICEF. Revisión del Programa de Trabajo de UNICEF. Reunión Virtual con el Grupo de Trabajo de Coordinación Institucional de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM) para gestionar los flujos migratorios irregulares en la frontera sur de México. Rol de los Sistemas de Promoción y Protección de Derechos en la atención a la niñez migrante y refugiada Intercambio de buenas prácticas. Convocatoria Reunión NNA Migrantes AICM. Tercera Sesión de Trabajo Grupo Frontera Norte. CRM: Grupo de Migración Irregular y Masiva. CRM: Grupo sobre Protección. CRM: Avances de la Plataforma Virtual de Coordinación de la Implementación de Acciones Migratorias en la Región. CRM: Grupo Regional de Consulta sobre Migración. Reunión virtual para proponer elementos técnico-jurídicos que permitan coadyuvar con la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, para lo cual se adjunta una propuesta de Acuerdo. CRM: Grupo Regional de Consulta sobre Migración.
Agosto de	Sexta reunión del Grupo de Trabajo para el Análisis de la Información del





Fecha	Tema principal de la reunión
2021	Censo de Población y Vivienda 2020: Migración Internacional del Comité Técnico Especializado de Población, y Dinámica Demográfica. 6ta. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Reunión para revisión del Anteproyecto de reforma al Reglamento de la Ley de Migración elaborado entre el INM y el SNDIF. XXXVI Reunión del MCOMM (Mecanismo de Coordinación entre instituciones mexicanas vinculadas a la atención del fenómeno migratorio y las Embajadas de El Salvador, Guatemala y Honduras en México). Tercera reunión de seguimiento sobre la Estrategia de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en contextos de movilidad humana en México.
Septiembre de 2021	Primera reunión de la mesa normativa en el marco de la Estrategia de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en contextos de Movilidad Humana en México; reunión virtual sobre la metodología del Marco de Gobernanza de Migración; segunda reunión de la mesa normativa de reformas al Reglamento de la Ley de Migración; reunión virtual de trabajo de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria/Grupo de Coordinación Interinstitucional; tercera reunión de la mesa normativa de reformas al Reglamento de la Ley de Migración; mesa de trabajo de la Audiencia Pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Asistencia Social en México; y cuarta sesión de trabajo del Grupo Frontera Norte de la CIAIMM.

Celebrar convenio de colaboración y coordinación con instituciones públicas e internacionales en materia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad

La UAPV ha celebrado el Convenio de Colaboración en materia migratoria a favor de NNA, con los SEDIF, con el objetivo de establecer y desarrollar las estrategias de apoyo a las bases para la colaboración y coordinación, mediante las cuales el SNDIF y los SEDIF, respectivamente, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones y de manera enunciativa más no limitativa, realicen trabajos conjuntos de promoción, atención, protección y respeto de los derechos de NNA en contexto de migración, en el marco de la normatividad aplicable y el Plan de Restitución de Derechos, emitido por la Procuraduría Federal y/o las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los Estados.

Cabe mencionar que, al cierre del tercer trimestre se ha firmado con las siguientes Entidades Federativas: Baja California³, Campeche⁴, Chiapas⁵, Chihuahua⁶, Colima⁷, Durango⁸, Estado de México⁹, Puebla¹⁰, Sonora¹¹ y Yucatán¹².

³ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5618405&fecha=14/05/2021

⁴ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5613777&fecha=17/03/2021

⁵ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611426&fecha=12/02/2021

⁶ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628028&fecha=30/08/2021

⁷ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5613778&fecha=17/03/2021

⁸ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625906&fecha=06/08/2021

⁹ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624834&fecha=26/07/2021



Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Unidad de Atención a Población Vulnerable
P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
301. Coordinar reuniones de vinculación con áreas homólogas de la UAPV en los SEDIF	Videoconferencia	P013	2	1	0	-100.0
302. Difundir la LÍNEA DE SEGURIDAD y el CHAT DE CONFIANZA, así como dar seguimiento al intercambio de información, canalizaciones en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA	Reporte	P013	10	9	9	0.0
303. Dirigir la vinculación institucional para la realización de eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar EC0028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF	Capacitación	P013	8	6	7	16.7
305. Celebrar	Videoconfer	P013	20	15	73	386.7

¹⁰ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5613779&fecha=17/03/2021

¹¹ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628029&fecha=30/08/2021

¹² Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611717&fecha=18/02/2021



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
reuniones de coordinación con los SEDIF, agencias internacionales e instituciones públicas y privadas que coadyuven a la atención de la reforma de la Ley de Migración	encia					

El incumplimiento de la meta 301 se debió a dos factores: 1) El acatamiento a la instrucción presidencial referente a la coordinación interinstitucional con los Estados de Chiapas y Tabasco, así como con sus respectivos presidentes municipales, para la habilitación de Centros de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados; y 2) El comportamiento del Semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19. Como medida correctiva se reprogramará dicha reunión de vinculación con áreas homólogas de la Unidad de Atención a Población Vulnerable en los Sistemas Estatales DIF.

El sobrecumplimiento de la meta 303 obedece a la solicitud extraoficial que realizó el Sistemas Estatales DIF Chiapas, así como Asociaciones Civiles y Organizaciones No Gubernamentales, a fin de que parte de su personal fuera capacitado en materia de "Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo".

El sobrecumplimiento de la meta 305 obedece a tres factores: 1) Las reformas a diversos artículos de la Ley de Migración, así como de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; 2) La recurrencia y ciclicidad de las caravanas migrantes que han arribado al país; y 3) La pandemia provocada por el COVID-19. El SNDIF ha celebrado diversas reuniones con otros actores, a efecto de garantizar de manera efectiva el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia migrante, solicitante de asilo y refugio.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) reporta:

Durante el tercer trimestre del año, comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, se atendieron los siguientes temas:

1. Respecto al rubro de **Mejora regulatoria**, a través de las asesorías y emisión de opiniones

Descripción de Actividad	Solicitudes	Solicitudes	Avance tercer
--------------------------	-------------	-------------	---------------





	recibidas en el Tercer Trimestre	Atendidas en el Tercer Trimestre	trimestre 2021 comprometido
Realizar opiniones respecto del marco normativo en materia de asistencia social tanto de normas internas como del marco jurídico nacional	46	46	70%

2. Dentro de la atención a distintas áreas del SNDIF se cuenta con la solicitud y emisión de **copias certificadas** de los documentos que obran en sus archivos, siendo que durante el periodo se atendieron:

Descripción de la Actividad	Solicitudes recibidas en el Tercer Trimestre	Solicitudes Atendidas en el Tercer Trimestre	Avance tercer trimestre 2021 comprometido
Expedición de copias certificadas a solicitud de las áreas	81	81	80%

3. Se revisaron y elaboraron los **convenios y contratos** en los que intervino el Organismo, a fin de dar certidumbre jurídica sobre los derechos y obligaciones patrimoniales de la paraestatal:

Descripción de la Actividad	Solicitudes recibidas en el Tercer Trimestre	Solicitudes Atendidas en el Tercer Trimestre	Avance tercer trimestre 2021
Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	78	78	70%



Durante el periodo que nos atañe, respecto de los **Procedimientos, Civiles, Mercantiles, Penales, Laborales, Administrativos y de Amparo**, se atendieron un total de:

Descripción de la Actividad	Procesos notificados o vigentes en el Tercer Trimestre	Procesos atendidos en el Tercer Trimestre	Porcentaje comprometido	Avance del tercer trimestre 2021
Atención de procesos judiciales y administrativos	684	684	20%	70%

Se informa que se deberán contabilizar los asuntos en trámite como los atendidos en virtud de que aunque no se celebre la audiencia en el periodo que se informa, se realizan gestiones para obtener la documentación soporte para su tramitación y se proyectan los escritos necesarios.

4. Por lo que hace a la **atención** oportuna de las quejas, recomendaciones, solicitudes de información y colaboración, así como solicitudes de medidas cautelares, dirigidas al SNDIF en materia de **Derechos Humanos**, se reportan las siguientes:

Descripción de la Actividad	Recibidas en el Tercer Trimestre	Atendidas en el Tercer Trimestre	Avance, tercer trimestre 2021 comprometido
Atención de Quejas, Recomendaciones, Solicitudes de Información y/o colaboración y Solicitudes de Medidas Cautelares en materia de Derechos Humanos.	12	12	70%

5. **Atención de solicitudes de información pública**, así como de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, se reportan el número de solicitudes recibidas en el periodo requerido:

Descripción de la Actividad	Solicitudes recibidas en el Tercer Trimestre	Solicitudes atendidas en el Tercer Trimestre	Porcentaje comprometido	Avance tercer trimestre 2021
Atención de solicitudes de información	125	101	30%	78%

Se informa que la variación de estas cifras de cumplimiento en el porcentaje obedece a que la atención de algunas solicitudes tiene un término que excede del trimestre que se informa.

6. **Finalmente** se informa que, por lo que respecta la **carga y actualización** de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal en el Sistema de





Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la actualización que debe efectuarse en el primer trimestre:

Descripción de la Actividad	Actualizaciones en el Tercer Trimestre	Actualizaciones realizadas en el Tercer Trimestre	Avance tercer trimestre 2021
Actualizaciones del SIPOT	25	25	67%

Se informa que el avance reportado respecto de la actualización del SIPOT corresponde a la carga de información que se está realizando durante el tercer trimestre (enero-septiembre) del ejercicio 2021. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, la actualización en SIPOT es trimestral y este SNDIF cuenta con treinta días naturales posteriores a la conclusión de dicho trimestre, por lo que, la carga del tercer trimestre 2021 concluye el 31 de octubre de 2021.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Asuntos Jurídicos
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
307. Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes	Porcentaje	P013	100	70	70	0.0
308. Expedición de copias certificadas	Porcentaje	P013	100	80	80	0.0
309. Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	Porcentaje	P013	100	70	70	0.0
310. Procesos judiciales y administrativos atendidos	Porcentaje	P013	100	70	70	0.0
311. Atención de Quejas,	Porcentaje	P013	100	70	70	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos						
312. Solicitudes de información atendidas	Porcentaje	P013	100	80	78	-2.5
313. Actualizaciones del SIPOT	Porcentaje	P013	100	70	67	-4.3

4.2 Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el organismo atienda los preceptos de Ley. A continuación, se enlistan los principales resultados de las acciones de apoyo.

En el marco del Programa Actividades de Apoyo Administrativo M001 participan las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Recursos Humanos (DGRH); Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG); Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), y Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).

En el ámbito de competencia de la DGRH, se reportan los siguientes resultados:

Se publicaron vía Soporte en línea 5 infografías de la SFP correspondiente de la campaña "Sigamos en el camino de la transparencia y la rendición de cuentas. Presenta tu declaración patrimonial y de intereses en mayo de 2021".

Se llevaron a cabo 3 actualizaciones del módulo de Intr@SNDIF en la que están publicados materiales de apoyo para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial.



A través del oficio circular 27000000/013/2021 de fecha 03 de mayo, se dio a conocer a todas las áreas los materiales que se encuentran publicados en la INTR@SNDIF para guiar al personal en la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial 2021.

Asimismo, a través del oficio circular 27100000/015/2021 de fecha 13 de mayo, se solicitó a todas las áreas informar al personal sobre la realización puntual de la presentación de la Declaración en comento.

Se solicitó el apoyo del Secretario General del Sindicato Nacional del SNDIF por medio del oficio 27100000/895/2021 para fortalecer la comunicación con el personal de base y de igual forma se proporcionó la "Guía Práctica para el Usuario del Sistema de Declaranet" de la SFP. Asimismo, con la finalidad de brindar al personal de base las herramientas necesarias para la presentación correcta de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial 2021 se coordinó el día 25 de mayo una videoconferencia dirigida a los delegados sindicales, misma que estuvo a cargo del Órgano Interno de Control.

Se realizó el cambio de fondo de pantalla con la imagen alusiva a la ampliación del plazo para la presentación de la Declaración Patrimonial en la modalidad de modificación.

Derivado de los reportes proporcionados por la Secretaría de Salud y en coordinación con el Órgano Interno de Control del SNDIF se enviaron a tres Unidades Administrativas el listado de las personas faltantes por presentar Declaración de Situación de Modificación Patrimonial con la finalidad de realizar un exhorto para cumplir en tiempo y forma.

Se solicitó por medio del oficio 27100000/1753/2021, el apoyo del Secretario General del Sindicato Nacional del SNDIF para fortalecer la comunicación con el personal de base que se encontraba pendiente de realizar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial.

Derivado de los trabajos realizados en conjunto con el Órgano Interno de Control, el día 09 de septiembre se concluyeron el 100% de las Declaraciones de Modificación de Situación Patrimoniales de todo el personal del SNDIF.

En el ámbito de competencia de la DTI, se reporta lo siguiente:

En cumplimiento a la normatividad aplicable para promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, así como a los objetivos estratégicos de TIC autorizados, se logró mantener el funcionamiento de los servicios de correo electrónico, sistema de administración presupuestal y contable y el servicio de red privada virtual, con un avance del 99.8% para el periodo ene - sep 2021, dichos servicios tienen la finalidad de cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del SNDIF en materia de TIC.





Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección de Tecnologías de la Información
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-100
				A	B	C
315. Servicios tecnológicos de correo electrónico	Porcentaje	M001	99.8	99.8	99.8	0.0
316. Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable	Porcentaje	M001	99.8	99.8	99.8	0.0
317. Servicios de Red Privada Virtual	Porcentaje	M001	99.8	99.8	99.8	0.0

En el ámbito de competencia de la DGRMSG, se realizaron las siguientes actividades:

Contratación de Bienes y Servicios programados para el ejercicio.

De enero a septiembre de 2021, se atendió los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021.

Durante dicho periodo, se adjudicaron pedidos y contratos por un importe total antes de IVA de \$ 180,909,074.84, que de acuerdo al Formato FO-70/30-01 contenido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, utilizado para el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); del cual resultaron los porcentajes de contratación siguientes:

- Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 26 de la LAASSP, "Licitaciones Públicas", por un monto de \$64,840,629.62 antes de IVA, que representa el 30.71% del Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021*.





- Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 1 de la LAASSP, “Contrataciones entre Dependencias y Entidades”, por un monto de \$51,319,247.86 antes de IVA, que representa el 24.31% del Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021*.
- Las adjudicaciones mediante el artículo 41 de la LAASSP, “Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas” por un monto de \$61,757,647.26 antes de IVA, que representan el 29.25% del Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021*.
- Se formalizaron contrataciones fundamentadas en el artículo 42 de la LAASSP, “Excepción a la Licitación Pública por Monto”, por \$2,991,550.10 antes de IVA, que representa el 1.42% del Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021*.

Con base en lo anterior, se observa que del 01 de enero al 30 de septiembre del 2021, se vio privilegiado el tipo de contratación al amparo del artículo 26 de la LAASSP “Licitaciones Públicas” con el 30.71% del PAAAS 2021.

Programa Anual de Obras

Su objetivo es administrar y conservar en condiciones óptimas los inmuebles e instalaciones patrimonio del Sistema mediante la ejecución de los Programas de Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones, a fin de garantizar su adecuada operación y funcionamiento, a través de la conservación, rehabilitación y adecuación de las diferentes áreas.

Respecto a los trabajos de obra del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, se informa el estatus durante el ejercicio 2021 de los siguientes contratos:

- El contrato 35102-AD-E1-2021, se suscribió con la empresa ARQUITECTURA ESPACIO Y CIUDAD, S.A. DE C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento menor al domo ubicado en el patio del Inmueble de Xochicalco 947, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 Alcaldía Benito Juárez, donde se reporta un avance físico de 100% y financiero de 100.00%.

Administración de Contratos de Servicios Generales

Servicios y Transportes /Servicio de Traslado y Mantenimiento del Parque Vehicular

Transportes

- **Objetivos**





Proporcionar los servicios de traslado de personas beneficiarias de la asistencia social y al personal del Sistema; así como transportar los bienes requeridos por las diversas áreas de la Entidad y de otras Instituciones de Asistencia Social.

Administrar los servicios generales suministrados a las diversas áreas de la Entidad para contribuir al mejor funcionamiento de las mismas; proporcionar el mantenimiento de los vehículos, y apoyar con estos servicios a otras Instituciones de Asistencia Social.

SERVICIO DE TRASLADO

Concepto	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas
Enero	16	16
Febrero	14	14
Marzo	18	18
Abril	27	27
Mayo	21	21
Junio	27	27
Julio	22	22
Agosto	34	34
Septiembre	44	44
Total	223	223

Durante los meses de enero a septiembre del 2021, se recibieron 223 solicitudes de transporte de las diversas áreas del Sistema de las cuales se atendieron la totalidad, lo que equivale al 100%.

Como actividades relevantes durante este periodo se pueden resaltar:

Traslado de donativos.

- Traslado de menores con discapacidad.
- Traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias.
- Traslado de correspondencia.
- Traslado de personal; traslado de recursos materiales para su baja; traslado de basura de las diferentes áreas del Sistema Nacional DIF.

Mantenimiento al parque vehicular

Atención de solicitudes de reparación de las diversas unidades de transporte asignadas a los centros asistenciales y a las diversas oficinas del Sistema Nacional DIF.

Concepto	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	Solicitudes canceladas
Enero	0	0	0
Febrero	15	15	0
Marzo	6	6	0
Abril	25	25	0



Concepto	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	Solicitudes canceladas
Mayo	21	21	0
Junio	12	12	0
Julio	10	10	0
Agosto	6	6	0
Septiembre	7	7	0
Total	102	102	0

Durante los meses de enero a septiembre del 2021, se recibieron 102 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo (Verificaciones) de las diversas áreas del Sistema, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

Evaluación de Resultados

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES				
INDICADORES DE GESTIÓN 2021				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	JULIO-SEPTIEMBRE	
			PROGRAMADO	REALIZADO
Transportes				
Atender las solicitudes de traslado de personas u objetos	Porcentaje	100	100	100
Atender las solicitudes de reparación de vehículos	Porcentaje	100	100	100
Realizar el mantenimiento preventivo al parque vehicular en las fechas programadas	Porcentaje	100	100	100



SERVICIOS
Informe Comparativo de Gastos
Enero -septiembre 2021

Concepto	Unidad De Medida	Comparativo (Ejercicio)				Variación % 2020 - 2021	
		Enero-Septiembre 2020		Enero-Septiembre 2021		Consumo	Importe
		Consumo	Importe	Consumo	Importe		
Energía Eléctrica	Kw	2,015,094	6,585,840.00	1,820,080	\$5,945,040.00	-9.68	-9.73
Agua Potable	M3	155,722	\$16,082,343	368,118	17,097,330	136	6.31
Fotocopiado	Copia	2,304,018	\$1,066,553.23	1,924,089	\$868,192.48	-16.49	-18.60
Gas L.P.	Litros	209,180	2,005,939.46	140,959	1,592,853.69	-32.61	-20.59
Diesel	Litros	33,397	722,510.68	22,172	570,645.20	-33.61	-21.02

Energía eléctrica: el periodo que comprende de enero-septiembre, presenta para 2021 en consumo, una disminución del 9.68% y en importe la reducción del 9.73%, derivado que el Sistema Nacional DIF, a partir del mes de marzo del 2020 inicia la contingencia sanitaria por COVID-19, disminuyendo el uso de luces y aparato eléctricos, aunado a los ajustes tarifarios de la Comisión Federal de Electricidad.

Agua Potable: el periodo que se reporta de enero a septiembre de 2021, indica un aumento en el consumo del 136% por el regreso paulatino de los compañeros y un incremento del 6.31% en su importe, con respecto al ejercicio de 2020.

Fotocopiado: el periodo reportado enero-septiembre presenta para 2021 una disminución del 16.49%, en consumo y en importe la reducción del 18.60%. Este comportamiento es derivado que la mayoría de los equipos multifuncionales, se encuentran en su mínimo funcionamiento desde marzo del 2020, derivado a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Gas L.P.: la variación se debe a que en el 2021 solo se está reportando de enero a julio debido a que la Comisión Reguladora de Energía a partir del 01 de agosto hubo variación en los precios de Gas L.P. y nosotros en el contrato manejábamos precio fijo, y por ser un decreto presidencial se debe respetar el precio variante y a la fecha no se nos han entregado las facturas correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

Diésel: la variación se debe a la contingencia.



PROTECCIÓN CIVIL
SERVICIO DE TRASLADO

Concepto	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas
Enero a marzo no hubo solicitudes por trabajos de emergencia COVID-19		
Abril	27	27
Mayo	21	21
Junio	27	27
Julio	2	2
Agosto	1	1
Septiembre	3	3
Total	81	81

NOTA: Durante los meses de enero a septiembre del 2021, se recibieron 81 solicitudes de transporte de las diversas áreas del Sistema de las cuales se atendieron la totalidad, lo que equivale al 100%.

Avance de Metas que tienen programación al tercer trimestre de 2021
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

Concepto	Unidad de Medida	Programa Presupuestario	Programado Anual 2021	Enero-Septiembre 2021		Variación %
				Programado	Realizado	(C/B*100)-
						100
A	B	C	D			
318. Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Acción	M001	12	9	9	0.0
319. Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario	Bien mueble	M001	57,442	43,083	43,083	0.0

En el ámbito de competencia de la DGPOP, se reportan los resultados siguientes:

En materia de Organización, la Secretaría de Salud con oficio No. DGRHO/2513/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, remite copia del No. de oficio SRCI/UPRH/0160/2021 de fecha 03 de marzo de 2021, mediante el cual la SFP comunica la aprobación y registro del cambio de nivel de una



plaza del nivel "L11" a nivel "M 41", correspondiente a la Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del SNDIF.

Con oficio No. 272.000.00/0230/2021, se envió el Manual de Organización Específico a la Secretaría de Salud, el cual contiene la estructura orgánica autorizada con vigencia 1 de junio de 2020, a efecto de que sea revisado y opinado por parte de esa coordinadora de sector. A la fecha nos encontramos en espera de la respuesta que emita dicha coordinadora sectorial.

Mediante el Oficio No. 270 000 00/0613 /2021, se le informó a la Secretaría de Salud que con fecha 29 de junio del presente, se realizaron en el sistema de RHNet 104 movimientos de actualización de categorías por profesionalización. Por lo anterior, se solicitó su apoyo para que se lleve a cabo dicho trámite ante la SFP con el escenario "NHK_RELATORIA2106291031".

Mediante los oficios Nos. 272 000 00/622/2021, 272 000 00/623/2021 y 272 000 00/624/2021, se solicitó a la Secretaría de Salud se realicen las gestiones ante la SFP, para el registro de 43 plazas eventuales de mando, correspondientes a los periodos enero-junio y julio-diciembre de 2020, así como enero-diciembre de 2021, éste último con el escenario NHK_REGEVEN2108191216.

Comportamiento Presupuestal y Financiero

Presupuesto autorizado

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 1,976,501.3 miles de pesos (mp), que se integran de 1,962,420.0 mp de recursos fiscales y 14,081.3 mp de recursos propios.

Al cierre del trimestre, el presupuesto modificado es del orden de 3,581,785.3 mp que se conforman de 3,567,704.0 mp de recursos fiscales y 14,081.3 mp de recursos propios, la variación respecto del presupuesto original se deriva de las ampliaciones líquidas aplicadas por la SHCP por 1,605,391.3 mp para los Programas de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por COVID-19, de Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (VIH/SIDA, discapacidad leve a severa, trastorno musculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desordenes psiquiátricos) a NNA, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela del SNDIF y para la habilitación de Centros de Asistencia Social en Sistemas Estatales DIF que salvaguarden los derechos de las NNA migrantes acompañados y no acompañados, para proporcionar asistencia social que requieran servicios para su protección, otorgar facilidades de estancia y garantizar la protección a los derechos de NNA migrantes, independientemente de su nacionalidad y situación migratoria. Asimismo, se presenta una reducción líquida por 107.3 mp correspondiente a la conversión de plazas (Plaza a Plaza) para la regularización de los analíticos de plazas del personal del SNDIF, con vigencia 1 de enero de 2021, así como para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, con la finalidad de adecuar el presupuesto y cumplir con las obligación de proporcionar vestuario y equipo a los trabajadores.

De los recursos fiscales del presupuesto modificado corresponden al rubro de gasto corriente 3,567,704.0 mp.



Presupuesto modificado

Presupuesto modificado al cierre del trimestre procedente de adecuaciones presupuestales a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) y Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), que se integran de la siguiente manera:

- **579 Internas.** Transferencia de recursos entre capítulos y partidas de gastos, modificaciones a cambios de calendario, para readecuar y alinear los recursos a las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas de la Institución, a fin de dar cumplimiento con los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios del SNDIF, derivado de la asignación de los recursos autorizados que originalmente no se encuentran alineados a nivel partida, ni calendario, así como de los recursos que fueron menores a lo programado, adecuando los recursos a las necesidades reales de gasto.
- **28 Externas:** Transferencia de recursos entre capítulos y partidas en rubros de gastos de operación y ampliaciones líquidas por un monto total de \$1,605,284.0 para el Programa de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas COVID-19, Acogimiento Residencial Temporal, así como para la habilitación de Centros de Asistencia Social en los diversos SEDIF que salvaguarden los derechos de las NNA migrantes acompañados y no acompañados.



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Flujo de efectivo al 30 de Septiembre del 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación		
	A	B	C	B-A	C-B	C/B
Disponibilidad inicial	5,086.9	5,086.9				
Ingresos Propios	14,081.3	14,081.3	0.0	0.0	- 14,081.3	-100.0
Venta de Servicios	13,526.6	13,526.6	0.0	0.0	- 13,526.6	- 100.0
Internos	13,526.6	13,526.6	0.0	0.0	- 13,526.6	- 100.0
Ingresos diversos	554.7	554.7	0.0	0.0	- 554.7	-100.0
Gasto programable	1,976,501.3	3,581,785.3	2,865,614.8	1,605,284.0	- 716,170.5	- 20.0
Gasto corriente de operación	1,976,501.3	3,581,785.3	2,865,614.8	1,605,284.0	- 716,170.5	- 20.0
Servicios personales	1,637,375.0	1,637,291.8	1,033,052.5	-83.2	- 604,239.3	- 36.9
Gasto corriente	339,126.3	1,944,493.5	1,832,562.3	1,605,367.2	- 111,931.2	- 5.8
Inversión física	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Balance de operación	- 1,962,420.0	- 3,567,704.0	- 2,865,614.8	- 1,605,284.0	702,089.2	- 19.7
Subs. y trans. del Gobierno Federal	1,962,420.0	3,567,704.0	2,865,614.8	1,605,284.0	- 702,089.2	- 19.7
Transferencia para el apoyo de programas	1,962,420.0	3,567,704.0	2,865,614.8	1,605,284.0	- 702,089.2	- 19.7
Gasto Corriente	1,962,420.0	3,567,704.0	2,865,614.8	1,605,284.0	- 702,089.2	- 19.7
Servicios personales	1,637,375.0	1,637,291.8	1,033,052.5	-83.2	- 604,239.3	- 36.9
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,364.9	1,638,819.6	1,587,115.3	1,605,454.7	- 51,704.3	- 3.2
Otros	291,680.1	291,592.6	245,447.0	- 87.5	- 46,145.6	- 15.8
Inversión física	-	-	-	-	-	-

PRESUPUESTO EJERCIDO

Al cierre del trimestre, el presupuesto ejercido fue del orden de 2,865,614.8 mp, que representa un avance del 99.5% respecto de un programado de 2,879,784.8 mp.

INGRESOS

Los ingresos recibidos al periodo fueron del orden de 2,868,140.3 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 2,865,614.8 mp, que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 2,525.5 mp, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.

GASTO CORRIENTE

Al cierre del trimestre, el comportamiento en este rubro de gasto es el siguiente:





Programado al período:	2,879,784.8
Ejercido:	2,865,614.8
Por ejercer:	14,170.0

El avance reportado en el gasto fue del 99.5%, el presupuesto disponible de 14,170.0 mp representa solo el 0.5%, mismo que se integra de la siguiente manera:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Situación presupuestal de gasto corriente al 30 de Septiembre del 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Original A	Modificado B	Modificado al periodo C	Ejercido D	Variación D Vs C	
					Absoluta	%
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8	- 14,170.0	-0.5
1000 Servicios Personales	1,637,375.0	1,637,291.8	1,035,184.9	1,033,052.5	- 2,132.4	-0.2
2000 Materiales y Suministros	79,911.0	64,843.4	45,115.1	43,049.0	- 2,066.1	-4.6
3000 Servicios Generales	225,850.4	240,830.5	211,928.8	202,398.0	- 9,530.8	-4.5
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,364.9	1,638,819.6	1,587,556.0	1,587,115.3	- 440.7	-0.0

SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento presupuestal de este capítulo fue el siguiente:

Programado al período:	1,035,184.9
Ejercido:	1,033,052.5
Por ejercer:	2,132.4

El avance del gasto en el ejercicio fue del 99.8%, el presupuesto disponible corresponde al pago pendiente de remuneraciones, primas de vacaciones y dominical, seguridad social, compensación garantizada y prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo del personal del SNDIF.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Al cierre del trimestre los resultados fueron los siguientes:

Programado al período:	45,115.1
Ejercido:	43,049.0
Por ejercer:	2,066.1





El avance del gasto en este capítulo fue del 95.4%, la diferencia pendiente de ejercer corresponde la mayor parte a recursos propios de acuerdo a lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a diversos pagos que se encuentran en trámite, derivado de que los proveedores no presentaron su documentación en tiempo y forma.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

Programado al período:	211,928.8
Ejercido:	202,398.0
Por ejercer:	9,530.8

El avance del gasto en este capítulo fue del 95.5%, los recursos pendientes de ejercer corresponde la mayor parte a recursos propios de acuerdo a lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a los servicios ya devengados que se encuentran en trámite de pago para su regularización en los meses subsecuentes.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Al cierre del trimestre en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

Programado al período:	1,587,556.0
Ejercido:	1,587,115.3
Por ejercer:	440.7

El avance del gasto en el ejercicio fue del 99.9%, el presupuesto disponible corresponde a gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria que se encuentran en trámite de pago.

Al cierre del periodo enero-septiembre, el presupuesto del capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, obtuvo el siguiente comportamiento:





Partida	Nombre Programa	Original	Modificado	Ejercido
	Total	33,364,900.00	1,638,819,627.53	1,587,115,335.46
43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	25,767,978.00	277,046,780.00	277,046,780.00
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039)	25,767,978.00	25,767,978.00	25,767,978.00
	Habilitación de Centros de Asistencia Social que salvaguarden los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados. (E040)		251,278,802.00	251,278,802.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	163,778.00	1,355,112,889.53	1,305,460,355.46
	Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (E040)		19,258,929.90	9,730,583.80
	Apoyos funerarios a población vulnerable (E040)		120,000.00	34,378.92
	Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 (E040)		1,320,856,666.31	1,294,876,860.00
	Apoyos extraordinarios "ayudas menores" (E040)	136,017.00	14,451,911.19	659,338.12
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)	27,761.00	235,297.00	81,998.10
	Actividades de apoyo administrativo (M001)		183,135.13	70,389.60
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)		6,950.00	6,806.92
44102	Gastos por servicios de traslado de personas (Infantes, adultos mayores, así como diversa población sujeta de asistencia social)	782,519.00	9,333.00	5,000.00
	Servicios de asistencia social integral (E040)	212,263.00	0.00	0.00
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)	558,973.00	5,000.00	5,000.00
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)	11,283.00	4,333.00	0.00
44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pension recreativa estudiantil	574,756.00	574,756.00	0.00
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)	574,756.00	574,756.00	
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	6,075,869.00	6,075,869.00	4,603,200.00
	Servicios de asistencia social integral (E040)	794,464.00	794,464.00	0.00
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)	5,281,405.00	5,281,405.00	4,603,200.00

El presupuesto ejercido se distribuyó en las siguientes partidas:

43801 Subsidios a entidades federativas

Recursos ejercidos en el Programa S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad por un monto de \$25,767,978.00, correspondientes al otorgamiento de Subsidios Federales destinados a las ayudas funcionales (muletas, andadores, bastones, audífonos y visuales) y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.

Recursos ejercidos en el programa E040 Programa de Servicios de Asistencia Social Integral por un monto de \$251,278,802.00 para la Habilitación de Centros de Asistencia Social que salvaguarden los derechos de las NNA migrantes acompañados y no acompañados.



44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

- **Programa de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19**

Al cierre del trimestre se otorgaron 112,991 apoyos ejerciendo recursos por la cantidad de \$1,294,876,860.00, dando continuidad al Programa para el otorgamiento de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 iniciado en diciembre del 2020 y derivado de la extensión de la pandemia, se siguió dando apoyo a los beneficiarios (esposo o la esposa, la pareja, la hija o el hijo, así como el padre o la madre de las personas que hayan fenecido a causa de la enfermedad por el virus SAR's CoV 2).

- **Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos**

Recursos ejercidos al cierre del trimestre por \$9,730,583.80 para Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (VIH/SIDA, discapacidad leve a severa, trastorno musculo esquelético, alteraciones propias de la vejez, desordenes psiquiátricos) a NNA, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran bajo la tutela del SNDIF.

- **Apoyos extraordinarios y restitución de derechos de NNA**

Los recursos ejercidos por \$852,911.66 corresponden por una parte a apoyos funerarios a población vulnerable, a las ayudas extraordinarias de la Dirección General de Integración Social a beneficiarios de los Centros de Asistencia Social de NNA que tiene bajo su responsabilidad, asimismo, se dio continuidad al pago de los gastos de la menor a cargo de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto se tenga abierta la carpeta de investigación número CI-FNNA/59/U1-2/CD/1541/06-2017, a efecto de salvaguardar sus derechos alimentarios y familiares.

44102 Gastos por servicios de traslado de personas.

El recurso ejercido por \$5,000.00 procedió del traslado de la niña en custodia de la PFPNNA para su reunificación familiar con su mamá, sin embargo, derivado a la extensión de la pandemia por el virus COVID-19, una parte de los recursos fueron canalizados para el apoyo de las acciones para prevenir contagios en los centros de asistencia social.

44103 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil

Estos recursos se programaron para el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, mediante el cual el Gobierno de la República con la finalidad de distinguir el trabajo del voluntariado nacional, el cual se lleva a cabo en el mes de octubre de cada año.





44106 Compensaciones por servicios de carácter social

Los recursos ejercidos por la cantidad de \$4,603,200.00 corresponden al servicio social que brindan los pasantes de las licenciaturas de Terapia Física y Terapia Física Ocupacional en los centros de la Dirección General de Rehabilitación a los cuales se les otorgó un apoyo de \$4,200.00 mensuales.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FLUJO PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO
	A	B	C	D		A	B	C	D
INGRESOS					EGRESOS				
DISPONIBILIDAD INICIAL	5,086.9	5,086.9			GASTO CORRIENTE	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8
RECURSOS PROPIOS	14,081.3	14,081.3	10,616.6	2,525.5	SERVICIOS PERSONALES	1,637,375.0	1,637,291.8	1,035,184.9	1,033,052.5
CUOTAS DE RECUPERACION	13,526.6	13,526.6	10,061.9	2,475.4	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,911.0	64,843.4	45,115.1	43,049.0
OTROS	554.7	554.7	554.7	50.1	SERVICIOS GENERALES	225,850.4	240,830.5	211,928.8	202,398.0
					TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,364.9	1,638,819.6	1,587,556.0	1,587,115.3
RECURSOS FISCALES	1,962,420.0	3,567,704.0	2,869,168.2	2,865,614.8	GASTO DE INVERSION	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA GASTO CORRIENTE	1,962,420.0	3,567,704.0	2,869,168.2	2,865,614.8	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA INVERSION FISICA	0.0	0.0	0.0	0.0	OBRA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA INGRESOS	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,868,140.3	SUMA EGRESOS	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8
					DISPONIBILIDAD FINAL				
TOTAL	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,868,140.3	TOTAL	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SITUACION PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Miles de pesos)



CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		PRESUPUESTO AL PERIODO		AVANCE %	
		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	D/B	D/C
		A	B	C	D		
	GASTO CORRIENTE	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8	80.0	99.5
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,637,375.0	1,637,291.8	1,035,184.9	1,033,052.5	63.1	99.8
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,911.0	64,843.4	45,115.1	43,049.0	66.4	95.4
3000	SERVICIOS GENERALES	225,850.4	240,830.5	211,928.8	202,398.0	84.0	95.5
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,364.9	1,638,819.6	1,587,556.0	1,587,115.3	96.8	99.9
	SUMA	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8	80.0	99.5
	GASTO DE INVERSION	-	-	-	-	-	0.0
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-	-	0.0
6000	OBRA PUBLICA	-	-	-	-	-	0.0
	SUMA	-	-	-	-	-	0.0
	TOTAL	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8	80.0	99.5

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Situación presupuestal de gasto corriente al 30 de Septiembre del 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Modificado al periodo	Ejercido	Variación D Vs C					
					A	B	C	D	Absoluta	%
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8	-	14,170.0	-0.5			
1000 Servicios Personales	1,637,375.0	1,637,291.8	1,035,184.9	1,033,052.5	-	2,132.4	-0.2			
2000 Materiales y Suministros	79,911.0	64,843.4	45,115.1	43,049.0	-	2,066.1	-4.6			
3000 Servicios Generales	225,850.4	240,830.5	211,928.8	202,398.0	-	9,530.8	-4.5			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,364.9	1,638,819.6	1,587,556.0	1,587,115.3	-	440.7	-0.0			





Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

La Coordinadora de Sector comunicó el techo asignado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el cual fue integrado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, por un monto de \$3,852,553,403.00, considerando recursos del Capítulo 1000 "Servicios Personales", partidas de gasto de operación asociadas al mismo, tales como: 27101 "Vestuario y uniformes", 39101 "Funerales y pagas de defunción", 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", 39801 "Impuestos sobre nómina", 44103 "Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa infantil" y 44106 "Compensaciones por servicios de carácter social", de acuerdo a la siguiente distribución por Programa Presupuestario:

FI	FN	SF	RG	AI	PP	PI	MONTO
2	3	03	000	19	E010	AS010	69,035,948.00
2	6	08	000	12	E040	AS040	2,903,275,531.00
2	6	08	000	12	E041	AS020	93,923,524.00
2	6	08	000	2	M001	AD010	338,507,545.00
1	3	04	000	1	O001	AU010	40,550,939.00
2	6	08	000	12	P013	AS030	380,524,873.00
2	6	08	000	12	S039	RO040	26,735,043.00
Total							3,852,553,403.00





**SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
AVANCE FINANCIERO DE LAS CATEGORIAS
PROGRAMÁTICAS
(MILES DE PESOS)**





CATEGORIAS PROGRAMATICAS					AVANCE FINANCIERO			
					PRESUPUESTO 2021			
F	FN	SF	AI	PP	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO SEPTIEMBRE	GASTO DEVENGADO AÑO
					1,976,501.3	3,581,785.3	2,879,784.8	2,865,614.8
1					39,090.0	39,090.0	22,729.0	22,724.4
	3				39,090.0	39,090.0	22,729.0	22,724.4
		04			39,090.0	39,090.0	22,729.0	22,724.4
			001		39,090.0	39,090.0	22,729.0	22,724.4
				0001	39,090.0	39,090.0	22,729.0	22,724.4
2					1,937,411.3	3,542,695.3	2,857,055.8	2,842,890.4
	3				59,921.4	59,921.4	35,933.1	35,483.4
		03			59,921.4	59,921.4	35,933.1	35,483.4
			019		59,921.4	59,921.4	35,933.1	35,483.4
				E010	59,921.4	59,921.4	35,933.1	35,483.4
	6				1,877,489.9	3,482,773.9	2,821,122.7	2,807,407.0
		08			1,877,489.9	3,482,773.9	2,821,122.7	2,807,407.0
			002		326,630.7	326,630.7	208,165.4	207,467.7
				M001	326,630.7	326,630.7	208,165.4	207,467.7
			012		1,550,859.2	3,156,143.2	2,612,957.3	2,599,939.4
				E040	1,067,739.1	2,683,582.4	2,276,361.5	2,263,704.4
				E041	90,533.5	88,366.1	64,067.3	64,018.2
				P013	366,818.6	358,426.7	246,760.5	246,448.7
				S039	25,768.0	25,768.0	25,768.0	25,768.0



Situación Financiera

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
(PESOS)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	33,924,592.77	56,865,057.60	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,171,780.49	57,607,468.86
Derechos a Recibir	6,992,600.12	2,863,873.79	Total de Pasivo Circulante	23,171,780.49	57,607,468.86
Almacenes	4,754,589.10	1,316,575.85			
Total de Activo Circulante	45,671,781.99	61,045,507.24	Pasivo No Circulante		
			Provisiones a Largo Plazo	106,475,462.48	80,023,520.50
Activo No circulante			Total de Pasivo No Circulante	106,475,462.48	80,023,520.50
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,395.92	31,395.92	Total del Pasivo	129,647,242.97	137,630,989.36
Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96			
Bienes Muebles	225,287,493.21	227,989,463.16	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Depreciación, y Amortización Acumulada de Bienes	196,288,345.59	198,350,800.53	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	503,602,854.80	502,790,887.97





CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
Total de Activos No Circulantes	550,588,057.68	555,352,482.57	Aportaciones	480,278,476.15	479,726,581.07
			Donaciones de Capital	23,324,378.65	23,064,306.90
Total del Activo	596,259,839.67	616,397,989.81	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(36,990,258.10)	(24,023,887.52)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(12,874,541.39)	(26,644,514.82)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(680,421,339.78)	(653,776,824.96)
			Revalúos	673,488,411.18	673,580,240.37
			Rectificaciones de Resultados Anteriores	(17,182,788.11)	(17,182,788.11)
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	466,612,596.70	478,767,000.45
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	596,259,839.67	616,397,989.81



**ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
 (PESOS)
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTROS PERDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,625,713.21	6,274,021.00	Gastos de Funcionamiento	1,316,852,472.91	1,890,455,557.33
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,625,713.21	6,274,021.00	Servicios Personales	1,065,587,472.64	1,547,369,832.44
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,865,641,005.56	2,370,848,015.66	Materiales y Suministros	44,480,483.79	65,734,008.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,865,641,005.56	2,370,848,015.66	Servicios Generales	206,784,516.48	277,351,716.14
Otros Ingresos y Beneficios	10,777,928.15	4,944,477.72	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,590,943,741.84	494,581,321.59
			Transferencias Internas y	277,046,780.00	96,313,088.74



CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTROS PERDIDAS		
Ingresos Financieros	51,234.89	28,234.64	Asignaciones al Sector Publico		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,726,693.26	4,916,243.08	Ayudas Sociales	1,313,896,961.84	398,268,232.85
			Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	(15,877,026.44)	23,674,150.28
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,879,044,646.92	2,382,066,514.38	Depreciaciones	5,286,558.89	7,740,094.43
			Provisiones	6,467,669.91	17,571,452.83
			Disminución de Inventarios	198,003.64	1,228.62
			Otros Gastos	(27,829,258.88)	(1,638,625.60)
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,891,919,188.31	2,408,711,029.20
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(12,874,541.39)	(26,644,514.82)



**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
 (PESOS)**
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	27,704,889.72	7,566,739.58	PASIVO	26,451,941.98	34,435,688.37
Activo Circulante	22,940,464.83	7,566,739.58	Pasivo Circulante	0	34,435,688.37
Efectivo y Equivalentes	22,940,464.83	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	34,435,688.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	4,128,726.33			
Almacenes	0	3,438,013.25	Pasivo No Circulante	26,451,941.98	0
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	26,451,941.98	0
Activo No circulante	4,764,424.89	0			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	HACIENDA PUBLICA/PATRIMO NIO	14,581,940.26	26,736,344.01
Bienes Muebles	2,701,969.95	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	811,966.83	0
Depreciación, Deterioro y Amortización	2,062,454.94	0	Aportaciones	551,895.08	0
			Donaciones de Capital	260,071.75	0





CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
Acumulada de Bienes			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13,769,973.43	26,736,344.01
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,769,973.43	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	26,644,514.82
			Revalúos	0	91,829.19



**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
 (PESOS)**
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	502,790,887.97	0	0	0	502,790,887.97
Aportaciones	479,726,581.07	0	0	0	479,726,581.07
Donaciones de Capital	23,064,306.90	0	0	0	23,064,306.90
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	0	19,803,415.41	(26,644,513.82)	0	(6,841,098.41)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	(26,644,513.82)	0	(26,644,513.82)
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(653,776,824.96)	0	0	(653,776,824.96)
Revalúos	0	673,580,240.37	0	0	673,580,240.37
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	502,790,887.97	19,803,415.41	(26,644,513.82)	0	495,949,789.56
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020	811,966.83	0	0	0	811,966.83
Aportaciones	551,895.08	0	0	0	551,895.08
Donaciones de Capital	260,071.75	0	0	0	260,071.75





Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	(43,919,132.12)	13,769,972.43	0	(30,149,159.69)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	(12,874,541.39)	0	(12,874,541.39)
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(26,644,512.82)	26,644,513.82	0	1.00
Bajas de Activo Fijo	0	(91,831.19)	0	0	(91,831.19)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(17,182,788.11)	0	0	(17,182,788.11)
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2020	503,602,854.80	(24,115,716.71)	(12,874,541.39)	0	466,612,596.70



**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
 (PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	616,397,988.96	3,299,911,483.47	3,320,049,633.61	596,259,838.82	(20,138,150.14)
Activo Circulante	61,045,506.35	3,295,451,274.41	3,310,824,999.66	45,671,781.10	(15,373,725.25)
Efectivo y Equivalentes	56,865,057.14	3,193,963,491.84	3,216,903,956.67	33,924,592.31	(22,940,464.83)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,863,873.80	77,092,855.01	72,964,128.68	6,992,600.13	4,128,726.33
Almacenes	1,316,575.41	24,394,927.56	20,956,914.31	4,754,588.66	3,438,013.25
Activo No circulante	555,352,482.61	4,460,209.06	9,224,633.95	550,588,057.72	(4,764,424.89)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,395.92	0	0	31,395.92	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	128,980,823.00	0	0	128,980,823.00	0
Bienes Muebles	227,989,463.16	1,100,781.92	3,938,075.06	225,152,170.02	(2,837,293.14)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	198,350,800.53	3,359,427.14	5,286,558.89	196,423,668.78	(1,927,131.75)





**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
(PESOS)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Moneda Nacional	México	137,630,989.36	129,647,242.97
Total Deuda y Otros Pasivos			137,630,989.36	129,647,242.97



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
 (PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,879,044,646.92	2,382,066,514.38	Origen	811,966.83	946,373.58
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,625,713.21	6,274,021.00	Bienes Muebles	551,895.08	946,373.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,865,641,005.56	2,370,848,015.66	Otros Orígenes de Inversión	260,071.75	0
Otros Orígenes de Operación	10,777,928.15	4,944,477.72	Aplicación	0	0
			Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	811,966.83	946,373.58
Aplicación	2,891,919,188.31	2,408,711,029.20	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	1,065,587,472.64	1,547,369,832.44	Origen	0	0
Materiales y Suministros	44,480,483.79	65,734,008.75	Otros Orígenes de	0	0
Servicios	206,784,516.48	277,351,716.14			





Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Generales			Financiamiento		
Subsidios y	277,046,780.00	96,313,088.74	Aplicación	10,877,890.27	15,554,099.00
Subvenciones			Otras Aplicaciones de	10,877,890.27	15,554,099.00
Ayudas Sociales	1,313,896,961.84	398,268,232.85	Financiamiento		
Otras Aplicaciones	(15,877,026.44)	23,674,150.28	Flujos Netos de Efectivo	(10,877,890.27)	(15,554,099.00)
de Operación			de las Actividades de		
			Financiamiento		
Flujos Netos de	(12,874,541.39)	(26,644,514.82)	Incremento/Disminución	(22,940,464.83)	(41,252,240.24)
Efectivo por			Neta en el Efectivo y		
Actividades de			Equivalentes al Efectivo		
Operación			Efectivo y Equivalentes al	56,865,057.60	98,117,297.40
			Efectivo al Inicio del		
			Ejercicio		
			Efectivo y Equivalentes al	33,924,592.77	56,865,057.60
			Efectivo al Final del		
			Ejercicio		





Notas a los Estados Financieros

Notas de Desglose

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO



Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2021	2020
Caja	0.00	0.00
Subtotal Caja	0.00	0.00
Citibanamex, S.A. Cuenta 205-904744 Pago de Nóminas y Servicios	100,259.00	4,131,170.30
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-5630195 Cuotas de Recuperación	7,040,116.77	9,503,746.11
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8022757 Fondo Rotatorio	465,031.08	1.00
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8122743 Viáticos y Pasajes	23,503.91	11,952.44
BBVA Bancomer SA Cuenta 0183153274 Pago de Impuestos	3,774,310.97	21,048,773.94
Afirme Cuenta 172108849 Nómina	1,582,333.19	1,646,116.69
Afirme Cuenta 172108857 Fondo Rotatorio	464,251.09	8,962.04
Afirme Cuenta 172108865 Viáticos	218,423.49	7,980.01
Afirme Cuenta 172108881 Recursos Propios	20,256,363.27	20,506,355.07
Subtotal Bancos	33,924,592.77	56,865,057.60
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	0.00	0.00
Subtotal Tesorería	0.00	0.00
Total en Efectivo e Inversiones en Valores	33,924,592.77	56,865,057.60

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias, se integra por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se integra como sigue:





DERECHOS A RECIBIR	2021	2020
Gastos a Comprobar (Viáticos)	290,616.38	90,630.77
Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	6,335,225.52	2,736,254.10
Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados)	2,700.00	2,700.00
Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	390,375.60	74,613.28
Subtotal	7,018,917.50	2,904,198.15
Estimación para Cuentas Incobrables	(26,317.38)	(40,324.36)
Total	6,992,600.12	2,863,873.79

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Gastos a Comprobar a Corto Plazo. - Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

Gastos a Comprobar (Viáticos)	2021	2019	Años Anteriores 2010 a 2018
Viáticos	237,812.50	9,712.50	43,091.38
Total Viáticos	237,812.50	9,712.50	43,091.38

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar. - Se componen por los gastos a comprobar más relevantes de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados, los cuales se integran de la siguiente manera:

COMISIONADOS HABILITADOS Y GASTOS A COMPROBAR	2021	2020
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	5,815,433.61	2,725,859.70
Dirección General de Recursos Humanos	0.00	7,285.74
Dirección General de Integración Social	162,276.73	0.00
Dirección General de Asuntos Jurídicos	166,720.00	3,108.66
Otros	190,795.18	0
Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	6,335,225.52	2,736,254.10

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Otras Cuentas por Cobrar. – Corresponde a ingresos por servicios subrogados pendientes de cobro de diferentes Entidades Federativas.





Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo. - Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.

Estimaciones para Cuentas Incobrables. - La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó su imposibilidad de cobro o recuperación.

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

Este rubro se integra como sigue:

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)	2021	2020
Almacén General	0	0
Mercancías Varias (Donativos)	4,754,589.10	1,316,575.85
Total Bienes Disponibles (Inventarios)	4,754,589.10	1,316,575.85

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas o beneficiarios, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.

Inversiones Financieras

Este rubro se integra como sigue:

INVERSIONES FINANCIERAS	2021	2020
Inversiones en Tránsito y Otros Valores	30,123.36	30,123.36
Bienes Inmuebles para Venta	1,272.56	1,272.56
Total	31,395.92	31,395.92

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.





Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario, es decir, beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar ningún trámite, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2021 ascienden a \$702.34 y un acumulado de \$10,342.78 y se encuentran registrados en cuentas de orden, esta cantidad está actualizada hasta el 30 de septiembre de 2021.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se integra como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2021	2020
Terrenos	484,758,880.48	484,758,880.48
Viviendas	900,471,418.15	900,471,418.15
Edificios no Habitacionales	1,643,252,002.45	1,643,252,002.45
Mobiliario y Equipo de Administración	44,080,220.97	44,558,004.69
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,175,347.76	6,713,688.68
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	134,469,491.79	136,223,635.01
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933,052.02	24,933,052.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,508,007.86	19,575,033.14
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,646,938.91	2,646,938.91
Subtotal Activo Fijo	3,260,295,360.39	3,263,132,653.53
Viviendas	(898,757,131.79)	(898,757,131.79)
Edificios no Habitacionales	(1,612,883,200.19)	(1,611,966,493.82)
Mobiliario y Equipo de Administración	(33,363,253.75)	(32,140,599.38)
Mobiliario y Equipo Recreativo	(3,333,068.62)	(3,401,384.71)
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	(120,103,852.34)	(120,640,915.55)
Vehículos y Equipo de Transporte	(24,893,850.82)	(24,881,462.02)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(15,964,705.54)	(15,584,030.05)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(439,635.58)	(439,549.56)
Subtotal de Depreciación	(2,709,738,698.63)	(2,707,811,566.88)
Total Activo Fijo Neto	550,556,661.76	555,321,086.65

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:





CONCEPTO	2021	2020
Terrenos	61,750,639.61	61,750,639.61
Viviendas	2,922,375.40	2,922,375.40
Edificios Habitacionales	64,307,807.95	64,307,807.95
Otros Inmuebles	0	0
Suma de los Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96

CONCEPTO	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	42,872,078.82	43,294,840.28
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,053,278.57	6,567,762.65
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	132,049,333.32	133,754,176.25
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933,052.02	24,933,052.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,472,251.88	18,532,133.36
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	907,498.60	907,498.60
Suma de los Bienes Muebles	225,287,493.21	227,989,463.16

CONCEPTO	2021	2020
Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96
Total de Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96
Bienes Muebles	225,287,493.21	227,989,463.16
Total de Bienes Muebles	225,287,493.21	227,989,463.16
Revaluación de Bienes Inmuebles	2,899,501,478.12	2,899,501,478.12
Depreciación de Bienes Inmuebles	(63,122,641.45)	(62,205,935.08)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles	(2,448,517,690.53)	(2,448,517,690.53)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles	387,861,146.14	388,777,852.51
Revaluación Bienes Muebles	6,525,566.10	6,660,889.29
Depreciación de Bienes Muebles	(196,401,162.53)	(195,347,243.15)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles	(1,697,204.12)	(1,740,698.12)
Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles	(191,572,800.55)	(190,427,051.98)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles	196,288,345.59	198,350,800.53
Activo Fijo Neto	550,556,661.76	555,321,086.65

❖ **PASIVO**

Cuentas y Documentos por Pagar (Proveedores y Acreedores Diversos)

Este rubro se integra como sigue:





PROVEEDORES	2021	2020
Axtel, S.A.B. de C.V.	0	2,632,182.42
Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.	0	390,681.53
Almacenadora Kave, S.A. de C.V.	0	503,839.72
Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	0	19,297.00
BI Networks S. de R.L. de C.V.	0	135,616.66
Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	0	1,271,139.75
Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V.	0	595,016.18
Centro de Validación Digital CVDSA	0	11,696.28
Concepto Risografico S.A. de C.V.	0	2,100.08
Corporativo CANER de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	0	87,453.97
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Edo. de México	0	11,773,552.85
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	0	309,670.31
Escore Alimentos, S. A. de C. V.	0	24,403.61
G.G. Gas, S.A. de C.V.	0	384,900.69
Global Gessori Seguridad Privada y Traslado de Valores, S.A. de C.V.	0	10,335.36
Grupo Arte y Comunicación, S.C.	0	22,910.00
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	0	622,075.08
IABI, S.A. DE C.V.	0	22,308.00
Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	0	112,399.48
Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	0	229,774.51
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.	0	43,541.06
Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V.	0	213,386.25
Pan Rol, S.A. de C.V.	0	16,210.63
Proder Seguridad Privada Profesional Playa del Carmen México, S.A. de C.V.	0	13,200.00
Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.	0	203,065.11
Productos Serel, S.A. de C.V.	0	1,069,356.19
Profesionales en Servicio de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V.	0	14,056.38
Rasco Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	0	3,539,581.20
Sermukai, S.A. de C.V.	0	14,092.36
Servicio Postal Mexicano	0	31,695.20
Servicio Técnico Biomédico Asociado, S.A. de C.V.	0	170,004.42
Techados y Reciclados VOT S.A. de C.V.	0	54,275.88
Total de Proveedores	0	24,543,818.16





ACREEDORES DIVERSOS	2021	2020
Servicios Personales por Pagar	429,549.34	629,137.61
Transferencias por Pagar	880,300.20	111,686.39
Laudos por Pagar	178,007.23	178,007.23
Funcionarios	(93,267.86)	52,806.78
Entrada de Mercancía y Recepción de Factura	610,404.17	113,553.19
Seguro de Separación Individualizado Institución	1,983,065.44	2,259,409.90
Seguro de Separación Individualizado Trabajador	815,848.68	1,092,193.14
Seguro de Separación Individualizado Prima Extraordinaria	513,475.32	513,475.32
Aportaciones Fondo de Ahorro Capitalizable	658,738.10	653,934.42
Pensión Alimenticia	63,503.17	222,414.00
Descuento por Requerimiento Judicial y Civil	8,938.32	20,350.47
Fondo de la Vivienda ISSSTE	80,174.62	76,258.39
Préstamo a Corto Plazo ISSSTE	46,694.22	46,694.22
Caja de Ahorros del SNTSNDIF	663,199.06	24,379.00
Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF	34,651.38	35,371.21
Tesorería de la Federación Rendimientos	776.83	51.99
Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro	1,583,761.55	452,462.06
Depósitos no identificados en cuentas bancarias	269,944.21	269,944.21
Excedentes en Gastos por Comprobar	89,691.88	90,291.88
DIF´s Estatales	121,210.23	40,487.23
Tesorería Reintegros	320,031.09	523,649.41
MetLife México, S. A.	31,383.27	30,764.09
Grupo Nacional Provincial, S. A.	58,738.36	58,738.36
Axa Seguros, S.A. de C.V.	944.02	1,111.59
Seguro Familiar ACE	3,900.00	3,900.00
MetLife México, S. A. (Seg Col. de Retiro)	30,696.16	26,126.97
Grupo Nacional Provincial, S. A. (Seg Col. de Retiro)	402,136.02	402,922.05
Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte	5,408.09	6,667.57
Total de Acreedores Diversos	9,791,903.10	7,936,788.68





➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

OTROS PASIVOS	2021	2020
ISR Sobre Salarios	1,145,919.08	2,365,547.81
ISR Honorarios Asimilados	0.00	0.00
10% ISR Honorarios	0.00	9,100.72
3% sobre Nóminas	2,772,417.09	4,462,979.36
IVA Retenido 6%	376.98	508,701.00
IVA Retenido 2/3	0.00	11,683.47
IVA Retenido 4%	0.00	2,073.00
ISR Seguro de Separación Individualizado	48,973.04	131,851.04
ISR Retenido al 10%	0	0.00
8% Cuotas Patronales ISSSTE	728,566.72	899,889.72
5% Cuotas FOVISSSTE Organismo	2,027,444.71	4,114,597.02
12.75% Cuotas ISSSTE Organismo	1,320.30	32,476.66
Sistema de Ahorro para el Retiro	810,257.26	1,645,804.59
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores)	3,562,276.17	6,474,348.88
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)	1,287,864.69	2,612,995.50
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)	233,985.60	436,425.54
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)	760,463.58	1,418,387.71
Adeudos por Recuperar	12.17	
5% al Millar	0.00	0
Total de Otros Pasivos	13,379,877.39	25,126,862.02

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a junio de 2021 se integran de la siguiente forma: Proveedores por \$ 0.00, Acreedores Diversos \$ 9,791,903.10 y Otros Pasivos por \$ 13,379,877.39 haciendo un gran total de \$ 23,171,780.49.

Pasivo Diferido

Este rubro se integra como sigue:

PASIVO DIFERIDO	2021	2020
Demandas Laborales	68,133,148.42	58,668,828.51
Pago de Derechos	3,350.00	3,000,000.00
Impuestos Sobre Nómina de los Estados	13,163,951.44	18,354,691.99
Provisión para Gratificación Anual	25,175,012.62	0
Total de Pasivo Diferido	106,475,462.48	80,023,520.50





El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 30 de septiembre de 2021 por \$106,475,462.48 y al 31 de diciembre de 2020 por \$80,023,520.50, las estimaciones son calculadas por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos respectivamente con estas se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra del Organismo. Sin embargo, este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, ya que no se tienen los recursos necesarios para cubrir dicho rubro en caso de ser necesario. (Sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos y provisiones), las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- **Demandas Laborales.**- Son 88 juicios laborales con laudo condenatorio contra el SNDIF, que han sido declarados firmes, los cuales ascienden a los \$ 68,133,148.42. La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.
- **Pago de Derechos.**- Este se refiere a los pagos de derechos que la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentra realizando una búsqueda en el Archivo General de Notarías al fin de obtener copia certificada de la escritura 52757, que servirá para identificar los lotes que fueron afectados o invadidos respecto al Fideicomiso Bosques de las Lomas.
- **Impuesto sobre Nómina.**- Se tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentran en negociación con las autoridades pendientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS	2021	2020
Aguascalientes	388,689.57	536,745.24
Baja California	399,164.81	648,538.86
Baja California Sur	757,691.57	1,008,869.37
Campeche	1,593,986.87	1,995,945.88
Chihuahua	879,042.13	1,238,514.54
Guanajuato	309,500.87	440,960.21
Guerrero	492,808.60	725,416.48
Jalisco	598,484.82	350,000.38
Morelos	2,041,129.60	3,196,683.73
Nayarit	1,108,742.69	1,500,749.52





IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS	2021	2020
Nuevo León	1,054,466.29	1,447,750.57
Querétaro	417,466.71	559,744.61
Quintana Roo	1,178,908.41	1,597,024.67
San Luis Potosí	270,807.26	834,468.49
Yucatán	1,048,776.11	1,411,891.89
Zacatecas	624,285.43	861,387.55
Total del Impuesto sobre Nómina de los Estados	13,163,951.44	18,354,691.99

Los estados que se tiene exención son los siguientes: Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

- **Gratificación Anual.** - Es una provisión que elabora la Dirección General de Recursos Humanos y se registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

INGRESOS DE GESTION	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,865,641,005.56	2,370,848,015.66
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,625,713.21	6,274,021.00
Otros Ingresos	51,234.89	28,234.64
Donativos en Efectivo	0.00	0.00
Donativos en Especie	10,726,693.26	4,916,243.08
Total Ingresos de Gestión	2,879,044,646.92	2,382,066,514.38

➤ Gastos y Otras Pérdidas

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2021	2020
Servicios Personales	1,065,587,472.64	1,547,369,832.44
Materiales y Suministros	44,480,483.79	65,734,008.75
Servicios Generales	206,784,516.48	277,351,716.14
Subsidios y Transferencias	277,046,780.00	96,313,088.74
Otras Ayudas	1,313,896,961.84	398,268,232.85
Total Gastos de Operación	2,907,796,214.75	2,385,036,878.92





GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2021	2020
Otros Gastos (Depreciaciones, Estimaciones, etc.)	(15,877,026.44)	23,674,150.28
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,891,919,188.31	2,408,711,029.20

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 36.85 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 1.54% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Entidad.

El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 7.15% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Entidad.

El Gasto relativo a Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas, representa el 55.01% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas Sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Programa de Ayudas COVID.

Los Gastos Generales, representan el (0.55)% del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones y entrega de Mercancía Donada en Especie.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$ 12,874,541.39.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2021	2020
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	0.00	0.00
Efectivo Bancos Dependencias	33,924,592.77	56,865,057.60
Total Efectivo y Equivalentes	33,924,592.77	56,865,057.60





Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

➤ **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

❖ **Contables**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2021	2020
Inmuebles Destinados	76,882,136.15	76,882,136.15
Apoyo a DIF Estatales	468,199.28	468,199.28
Fideicomiso Bosques de las Lomas	10,342.78	9,640.44
Donativos y Asignaciones	4,754,589.10	1,316,575.85
Equipo de Transporte Depreciado	20,493.00	21,283.00
Depósitos en Garantía	1,924.95	1,924.95
Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	240,652,225.66	255,884,324.51
Equipo de Transporte Bajo Contrato de Comodato	3.00	3.00
Total Cuentas de Orden Contables	322,789,913.92	334,584,087.18

❖ **Presupuestales**



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	2021	2020
Presupuesto Ingresos		
Presupuesto de Ingresos por Ejercer	2,868,318,626.51	
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	
Presupuesto de Ingresos Recaudado		2,868,318,626.51
Total Cuentas de Orden Presupuestales Ingresos	2,868,318,626.51	2,868,318,626.51
Presupuesto Egresos		
Presupuesto de Egresos Aprobado		3,567,703,976.94
Presupuesto de Egresos por Ejercer	142,962,029.18	
Presupuesto de Egresos Comprometido	559,100,269.35	
Presupuesto de Egresos Devengado	0	
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,865,641,678.41	
Total Cuentas de Orden Presupuestales Egresos	3,567,703,976.94	3,567,703,976.94



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El SNDIF es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y del Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.

2. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico del SNDIF dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

3. Autorización e Historia

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.
- b) Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se le asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se crearon cuatro Direcciones Generales y una Unidad Administrativa.

4. Organización y Objetivo Social

- a) Objetivo Social
 - Promover en el País el Bienestar Social.
 - Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
 - Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.





- Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.
- Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.
- Principal Actividad
- Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
- Establecer prioridades en materia de asistencia social.
- Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social.
- Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.
- Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.

a) Ejercicio Fiscal 2021.

b) Régimen Jurídico.- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.

c) Consideraciones Fiscales del Ente:

Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
- **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.

De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

d) Estructura Organizacional Básica:

La cual se desprende del Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2019.

- Junta de Gobierno
- Titular del Organismo
- Dirección General de Enlace Interinstitucional
- Dirección General de Asuntos Jurídicos





- Unidad de Atención a Población Vulnerable
- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en situación de Vulnerabilidad
- Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles
- Unidad de Asistencia e Inclusión Social
- Dirección General de Integración Social
- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión
- Unidad de Administración y Finanzas
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
- Órgano Interno de Control
- Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social
- Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Coordinación y Políticas.
- Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

e) Fideicomisos Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

En el Fideicomiso Bosques de las Lomas, el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia funge como fideicomisario.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) El SNDIF prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.
- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se deberá actualizar el patrimonio de acuerdo con el criterio establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobadas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que indica que esta se llevará a cabo cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.





- d) No aplica
- e) No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización

El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- b) Realización de operaciones en el extranjero

No aplica

- c) Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias

No aplica

- d) Sistema de Inventarios y Método

- e) El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.

- f) Beneficio a los empleados

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores, se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- g) Provisiones

Estas se realizan por aquellas "Contingencias y Compromisos" derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.

- h) Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.

- i) Reservas

No aplica

- j) Cambio en políticas contables

No aplica

- k) Reclasificaciones

No aplica

- l) Depuración y cancelación de Saldos

No aplica





7. Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Depreciación. La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

CONCEPTO	TASA %
Edificios y Construcciones	5
Mobiliario y Equipo	10
Maquinaria y Equipo de Operación	10
Equipo Médico	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30
Herramientas	35

- a) Cambios en el porcentaje de la depreciación
No Aplica
- b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio
No Aplica
- c) Riesgo por tipo de cambio
No Aplica
- d) Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad
No aplica
- e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo
No aplica
- f) Desmantelamiento de Activos
No aplica
- g) Administración de Activos
No aplica

Explicación de las principales variaciones en el activo

- a) Inversiones en Valores
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos
No Aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria
No aplica
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo
No aplica





9. Fideicomisos Mandatos y Análogos

- a) Ramo administrativo que lo reporta Secretaría de Salud
- b) Mayor monto de disponibilidad Fideicomiso Bosques de las Lomas

10. Reporte de recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Procesos de mejora

No aplica

14. Información por segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

Ninguno

16. Partes Relacionadas

No aplica

17. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 20 de octubre de 2021, por la Administración del **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, a través de los servidores públicos que los suscriben.





Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales o Sectoriales

Transparencia

Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021	
En proceso	24
En proceso información adicional	0
En proceso con prórroga	0
En espera de ampliación de información	0
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	0
Atendidas en espera de forma de entrega	0
Atendidas en espera de pago	0
Atendidas con pago realizado	0
Atendidas en proceso de entrega de información	0
Terminadas	101
Desechada por falta de pago	0
Total de solicitudes recibidas en el periodo	125

Programación

Para dotar a las unidades administrativas del SNDIF de los instrumentos de planeación y programación, de forma eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el periodo de enero a marzo de 2021, se integró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, de acuerdo a los Objetivos, Estrategias y Acciones Puntuales del Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.

Durante el segundo trimestre de 2021, relativo a la creación de programas nuevos, se realizó la revisión técnica y metodológica de los cuatro Diagnósticos remitidos por las unidades sustantivas, para que fueran integrados en la Estructura Programática del ejercicio fiscal 2022. Dichos Diagnósticos se remitieron a las instancias correspondientes para su análisis y autorización, quienes hicieron observaciones para su mejora, que fueron atendidas en tiempo y forma. No obstante, mediante el oficio No. DGPYP-1220-2021, se informó a este Organismo que dichos Diagnósticos no cumplían con establecido en el numeral 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se concluía el proceso de solicitud de nuevos programas al ejercicio fiscal 2021.

Durante el tercer trimestre de 2021 se coordinaron los trabajos para la mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2022 (MIR) de los programas S039 Programa de Atención a





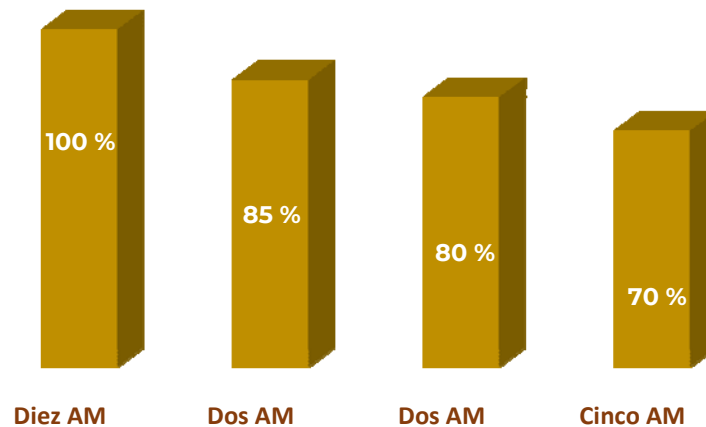
Personas con Discapacidad, E040 Servicios de Asistencia Social Integral y E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Junto a personal de los programas presupuestarios E040 y E041, se participó en el Curso Enfoque a Resultados impartido por el CONEVAL y la CEPAL, en el cual se analizaron las MIR de dichos programas y se emitieron recomendaciones para su mejora.

Sistema de Control Interno

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021

De las 19 Acciones de Mejora (AM) que integran el PTCI 2021, al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, 10 están concluidas, representando un avance en el cumplimiento del PTCI del 52.6% y 9 se encuentran en proceso, equivalente al 47.4%



Asimismo, con oficios números 270.000.00/906/2021 y 270.000.00/907/2021 se envió a la Titular de este Organismo y al Titular del Órgano Interno de Control, el reporte de avance trimestral que emite la aplicación web Evaluación del SCII-SICOIN de la SFP, acompañados de los soportes documentales que sustentaron los avances reportados por las unidades administrativas.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

De los 52 compromisos que conforman el Programa, el SNDIF tiene 47 asignados a través de la aplicación informática de la SHCP, de los cuales 38 presentan avance y 10 no reportan avances.

Por su parte, de los 15 indicadores que conforman el Programa, 14 están asignados al SNDIF a través de la aplicación informática de la SHCP, de ellos, 2 son reportados por las Instancias Normativas (SHCP y SFP) con información que este organismo reporta a través de sus respectivas aplicaciones informáticas. De los 12 indicadores restantes, 4 reportan avances y 8 no presentan.





Objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024	Compromisos		Indicadores		
	Con avance	Sin avance	Con avance	Sin avance	Instancia Normativa
1. Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción - Anticorrupción	7	1	1	1	1
2. Combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno Federal - No Impunidad	7	3	1	2	0
3. Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública - Mejora de la Gestión Pública	12	0	0	2	1
4. Promover la profesionalización y gestión eficiente de los recursos humanos de la Administración Pública Federal - Recursos Humanos	8	2	2	1	0
5. Promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano - Uso de Bienes	4	3	0	2	0
Total	38	9	4	8	2

Con oficio número 272.000.00/668/2021 se envió al Titular del Órgano Interno de Control de este organismo, los reportes emitidos por la plataforma de la SFP, acompañados de los soportes documentales que sustentaron los avances reportados por las unidades administrativas.



CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO - SEPTIEMBRE 2021

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		SEPTIEMBRE		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO
	1	2	3	4	5 = 4 - 3	6 = 5/3			7 = 4/2
I.- GASTO CORRIENTE	1,976.5	3,581.8	2,879.8	2,865.6	-14.2	-0.5			80.0
SERVICIOS PERSONALES	1,637.4	1,637.3	1,035.2	1,033.1	-21	-0.2			63.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	79.9	64.8	45.1	43.0	-21	-4.7			66.4
SERVICIOS GENERALES	220.6	234.4	206.1	196.6	-9.5	-4.6			83.9
SUBSIDIOS	25.8	277.1	277.1	277.1	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	12.8	1,368.2	1,316.3	1,315.8	-0.5	0.0			96.2
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES									0.0
INVERSIÓN FINANCIERA									0.0
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS					0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES									0.0
IV.- TOTAL DEL GASTO	1,976.5	3,581.8	2,879.8	2,865.6	-14.2	-0.5			80.0

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



ANEXO I BIS

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO - SEPTIEMBRE 2021

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO
	1	2	3	4 = 3 - 2	5 = 4 / 2			6 = 3 / 2
I.- GASTO CORRIENTE	1,976.5	3,581.8	2,865.6	-716.2	-20.0			80.0
SERVICIOS PERSONALES	1,637.4	1,637.3	1,033.1	-604.2	-36.9			63.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	79.9	64.8	43.0	-21.8	-33.6			66.4
SERVICIOS GENERALES	220.6	234.4	196.6	-37.8	-16.1			83.9
SUBSIDIOS	25.8	277.1	277.1	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	12.8	1,368.2	1,315.8	-52.4	-3.8			96.2
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA				0.0	0.0			0.0
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
IV.- TOTAL DEL GASTO	1,976.5	3,581.8	2,865.6	-716.2	-20.0			80.0

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignaron recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%



CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A SEPTIEMBRE 2021

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor GASTO	Mayor GASTO
1	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	39.1	22.7	22.7	0.0	0.0	22.7	22.7	0.0	0.0%		
2	M001	Actividades de apoyo administrativo	326.6	208.2	207.5	0.0	0.0	208.2	207.5	-0.7	-0.3%		
12	P013	Asistencia social y protección del paciente	358.4	246.7	246.4	0.0	0.0	246.7	246.4	-0.3	-0.1%		
12	S039	Programa de atención a personas con discapacidad	25.8	25.8	25.8	0.0	0.0	25.8	25.8	0.0	0.0%		
19	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	59.9	35.9	35.5	0.0	0.0	35.9	35.5	-0.4	-1.1%		
12	E040	Servicios de asistencia social integral	2,683.6	2,276.4	2,263.7	0.0	0.0	2,276.4	2,263.7	-12.7	-0.6%		
12	E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	88.4	64.1	64.0	0.0	0.0	64.1	64.0	-0.1	-0.2%		
T O T A L			3,581.8	2,879.8	2,865.6	0.0	0.0	2,879.8	2,865.6	-14.2	-0.5%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			2,831.9	2,376.4	2,363.2	0.0	0.0	2,376.4	2,363.2	-13.2	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			79.1	82.5	82.5	0.0	0.0	82.5	82.5	-0.1	0.0		

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

TPP** = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%


Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%





Comportamiento Programático-presupuestario de Programas con Reglas de Operación
S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

SP-2		INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO				2021			
									
MES: SEPTIEMBRE		UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		POP-IPP-PO-006-02					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico			
						Meta del Indicador			
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual		Acumulado	
						Programada	Programada	Alcanzada	
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa / Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100	FIN (ANUAL)	Indic.	2.97	0.00	0.00	
					Var 1	411	0	0	
					Var 2	13,853	0	0	
			Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa) X 100	PROPÓSITO (ANUAL)	Indic.	0.61	0.00	0.00
				Var 1		13,853	0	0	
				Var 2		2,274,419	0	0	
		Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	90.67	0.00	0.00	
			Var 1		204	0	0		
			Var 2		225	0	0		
		Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de proyectos instrumentados / Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	90.63	9.38	9.09	
			Var 1		29	3	3		
			Var 2		32	32	33		
		Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	90.00	0.00	0.00	
			Var 1		11,221	0	0		
			Var 2		12,468	0	0		
		Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	90.63	45.31	105.47	
			Var 1		116	58	135		
			Var 2		128	128	128		





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social: El Indicador registró un incumplimiento en términos relativos, toda vez que se instrumentó el mismo número de proyectos, pero se recibió y autorizó un proyecto más con relación al total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras que recibieron recursos del Programa. Asimismo, se realizaron en tiempo y forma las gestiones necesarias para la aprobación y entrega de recursos y en consecuencia la instrumentación de los proyectos: Equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación en el Estado de Querétaro; Reequipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación en Tlaxcala y Adquisición de Equipo, Herramienta y Material para la Elaboración de Prótesis y Órtesis en el CREE Tamaulipas, destacando que con la ejecución de los proyectos se beneficia a personas con discapacidad en las entidades federativas.

Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos: El Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que se realizaron 135 acciones para la aprobación de proyectos, teniendo programado realizar 58 acciones, en razón a que se dio celeridad a las acciones para la aprobación de proyectos; principalmente por el interés de los SEDIF en presentar proyectos en el marco del Programa; realizándose éstas en un tiempo menor a lo planeado y en la forma en la que estaban previstas.

NOTA: Cabe precisar que el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) no registró avance en sus Indicadores al cierre del tercer trimestre, toda vez que su frecuencia de medición es semestral y anual, por lo que solo se ve reflejado el avance al periodo.





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S039)

(Miles de pesos)

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - SEPTIEMBRE 2021	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	-
3000 Servicios Generales	-	-	-	-
4000 Subsidios y Transferencias	25,768.0	25,768.0	25,768.0	25,768.0
Gasto Corriente	25,768.0	25,768.0	25,768.0	25,768.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
Gasto de Inversión	-	-	-	-
Total	25,768.0	25,768.0	25,768.0	25,768.0

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Programas de prestación de Servicios

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual Programada	Acumulado Programada	Alcanzada
E040	Servicios de Asistencia Social Integral	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	(Número de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales durante el periodo) x 100	FIN (ANUAL)	Indic. 4.30 Var 1 27,176 Var 2 631,672	0.00	0	0
		Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales) x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic. 33.28 Var 1 634,854 Var 2 1,907,812	0.00	0	0
		Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic. 33.42 Var 1 288,975 Var 2 864,650	20.85	180,239	104,471
		Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 2,067,817 Var 2 2,067,817	73.54	1,520,645	1,580,806
		Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli / Total de servicios integrales programados a otorgar en el periodo) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic. 100.00 Var 1 9 Var 2 9	0.00	0	0
		Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic. 32.25 Var 1 290,209 Var 2 900,000	20.06	180,566	94,784
		Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad/ Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 39.50 Var 1 25,595 Var 2 64,800	25.06	900,000	900,000
		Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida.	(Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida / Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 92.40 Var 1 4,898 Var 2 5,301	58.06	16,237	12,947
		Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. 100.00 Var 1 57,201 Var 2 57,201	70.99	64,800	64,800
		Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli / Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazocihualpilli) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic. 66.67 Var 1 4 Var 2 6	33.33	40,607	44,662
							57,201	57,201
							2	0
							6	6

Justificación a las variaciones de los indicadores:





Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. No se alcanzó la meta programada al tercer trimestre del 2021 en el otorgamiento de los servicios en las consultas médicas y paramédicas a las personas con discapacidad debido a que continúan cerrados cuatro de los 21 Centros de Rehabilitación por encontrarse en entidades federativas donde las condiciones de la pandemia por COVID-19 no lo permiten, asimismo, para evitar contagios 17 Centros de Rehabilitación se encuentran abiertos solo están laborando el 50% del personal médico y paramédico. Como medidas preventivas se están llevando a cabo reuniones de trabajo entre autoridades y sindicato a fin de coordinar la reapertura de los Centros de Rehabilitación y con ello atender la demanda de los servicios de rehabilitación, lo que permitiría disminuir la variación que presentan los indicadores.

Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El sobrecumplimiento de la meta al tercer trimestre de 2021 se debió que el Indicador presentó un ajuste de su meta original. No obstante, en los Centros Gerontológicos y en los de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, se proporcionaron los servicios para cumplir con su propósito: Atención social, consulta médica, atención de enfermería, terapia de lenguaje, puericultura, odontología, atención pedagógica, asesoría educativa, formación y profesionalización, eventos cívicos, recreativos y culturales, alimentación y talleres, así como en las Organizaciones de la Sociedad Civil con convenio de concertación. En los Campamentos Recreativos se promueve la inclusión e integración social de los grupos en desventaja, en espacios abiertos que favorecen su desarrollo integral en beneficio de la población beneficiaria sujeta a asistencia social.

Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. El incumplimiento de la meta programada durante el periodo enero septiembre del 2021 en el otorgamiento de los servicios de las sesiones terapéuticas se debió a que cuatro de los 21 Centros de Rehabilitación continúan cerrados por encontrarse en entidades federativas donde el semáforo epidemiológico se encuentra en color amarillo o naranja, de igual forma doce Centros de Rehabilitación solo están trabajando al 50% en el área de terapias y en cinco Centros de Rehabilitación aún no se apertura este servicios para evitar contagios por COVID-19. Como medidas de prevención se están llevando a cabo reuniones de trabajo entre autoridades y sindicato a fin de coordinar la reapertura de los Centros de Rehabilitación y con ello atender la demanda de los servicios de rehabilitación, lo que permitiría disminuir la variación que presenta el indicador.

Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. No se alcanzó la meta programada al tercer trimestre del 2021, en el otorgamiento de los servicios de preconsultas, debido a que continúan cerrados cuatro de los 21 Centros de Rehabilitación por encontrarse en entidades federativas donde el semáforo epidemiológico se encuentra en color amarillo o naranja, de igual forma solo se está brindando el servicio de preconsulta por citas programadas y se aumentó el tiempo de 45 minutos a 60 para utilizar 15 minutos en sanitizar los espacios entre cada preconsulta que se otorga. Como medida preventiva se están llevando a cabo reuniones de trabajo entre autoridades y sindicato a fin de coordinar la reapertura de los Centros de Rehabilitación y con ello atender la demanda de los servicios de rehabilitación, lo que permitiría disminuir la variación del Indicador.





Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida. El Indicador registró un incumplimiento al cierre del tercer trimestre del 2021 debido a que la encuesta se realiza de forma presencial en las salas de espera a los usuarios que asisten de manera recurrente al servicio de consultas médicas, lo que ha dificultado su aplicación por las medidas de prevención. Como medida preventiva se está buscando que el personal encargado de realizar las encuestas de satisfacción cuente con los materiales de seguridad que garanticen su integridad y eviten el contagio por COVID-19, a fin de poder llevar a cabo la aplicación de dicho instrumento.

Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El Indicador registró un sobrecumplimiento derivado del incremento en el otorgamiento de los servicios, esto se debió principalmente a que al realizar el ajuste de metas para el presente ejercicio se logró realizar cada una de las acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los servicios en los cinco Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en los Centros Gerontológicos y en las Organizaciones de la Sociedad Civil con convenio de concertación. Asimismo, se promueve la inclusión e integración social de los grupos en desventaja que favorecen su desarrollo integral, y se implementaron las estrategias necesarias con el personal encargado de llevar a cabo cada una de las acciones, en beneficio de la población beneficiaria sujeta a la asistencia social.

Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli. El Indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta, esto se debió principalmente a que en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli" (CNMAICDC) se encuentra cerrado a partir del pasado 20 de marzo 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19, motivo por el cual no se han realizado acciones para el otorgamiento de servicios integrales a la población.

NOTA: Al cierre del tercer trimestre 2021, el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral no reportó avances en el resto de sus indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es anual. Cabe precisar que el Indicador porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli no registró avance, toda vez que su frecuencia de medición es semestral, por lo que solo se ve reflejado lo reportado al periodo.



E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual Programada	Programada Acumulada	Alcanzada
E041	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos / Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100	FIN (ANUAL)	Indic. Var 1 Var 2	34.25 547 1,597	0.00 0 0	0.00 0 0
		Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada	(Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada / Total de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100	PROPÓSITO (ANUAL)	Indic. Var 1 Var 2	100.00 1,597 1,597	0.00 0 0	0.00 0 0
		Porcentaje de servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes	(Servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes / Total de servicios a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitados) x 100	COMPONENTE (SEMESTRAL)	Indic. Var 1 Var 2	100.00 2,319 2,319	50.02 1,160 2,319	122.21 2,834 2,319
		Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas	(Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas / Total de acciones para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados programados) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic. Var 1 Var 2	100.00 7,077 7,077	74.99 5,307 7,077	245.05 17,342 7,077

Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes. El Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta con relación a la meta programada al periodo, esto obedeció a que se incrementaron los servicios de atención de Planes de Restitución de Derechos (identificación de derechos vulnerados en una Niña, Niño o Adolescente), se recibió un mayor número de notificaciones de casos de vulneración de derechos, sumado a la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021. Asimismo, se incrementaron las solicitudes de representación jurídica y de atención de derechos y se registró un aumento de la demanda derivado del COVID-19.

Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas. El sobrecumplimiento de la meta al cierre del tercer trimestre se debió a que se recibieron un mayor número de notificaciones de casos de vulneración de derechos, asimismo, se aumentó el número de acciones para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes, incremento en las solicitudes ciudadanas de asesorías en temas como guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad y sustracción de NNA; así como aquellos relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, lo anterior, derivado de la





entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021. Se vio incrementada la recepción de solicitudes para visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social y solicitudes de difusión y capacitación.

NOTA: Al cierre del tercer trimestre de 2021, el Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes no reportó avances en el resto de sus indicadores, toda vez que son de frecuencia anual. Cabe precisar que el Indicador porcentaje de servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes, no registró avance, toda vez que su frecuencia de medición es semestral, por lo que solo se ve reflejado lo reportado al periodo.



E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Meta del Indicador		
						Anual Programada	Acumulado Programada	Alcanzada
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100	PROPOSITO (TRIMESTRAL)	Indic.	98.68	98.72	88.94
					Var 1	2,760	1,845	1,994
					Var 2	2,797	1,869	2,242
		Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	99.21	98.8	104.7
					Var 1	126	84	89
					Var 2	127	85	85
		Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	98.1	98.37	118.00
					Var 1	2,797	1,869	2,242
					Var 2	2,850	1,900	1,900

Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.

Durante el periodo enero-septiembre del 2021, se tenía programado que se inscribieran 1,869 profesionales a los cursos de educación continua realizados por la Institución, pero al finalizar el tercer trimestre se registraron 2,242, esto se debió principalmente porque se adelantaron 4 cursos que estaban programados para el último trimestre del año. Asimismo, para poder obtener la constancia de conclusión del curso se debe cubrir el 80% del tiempo que dura el curso y aprobar la evaluación final con un promedio mínimo de 8. Cabe señalar que se reinició la atención presencial en los Centros de Rehabilitación de Toluca, Estado de México y Gaby Brimmer, Ciudad de México suspendidos por la pandemia de COVID 19, lo que generó que varios profesionales de la salud no cubrieran alguno de los requisitos ya que se privilegió la atención de usuarios.

Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, se programaron 85 cursos de educación continua. Finalmente se otorgaron 89 de los 84 que se tenían programados para impartirse en el periodo, la variación se debió a que se otorgaron 4 cursos que estaban programados para el último trimestre del año.

Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua. Durante el periodo enero-septiembre del 2021, se tenía programado que 1,900 profesionales de la salud se inscribieran en los cursos de educación continua; sin embargo, se registraron un total de 2,242 debido a que se adelantaron 4 cursos que estaban programados para el último trimestre del año.

